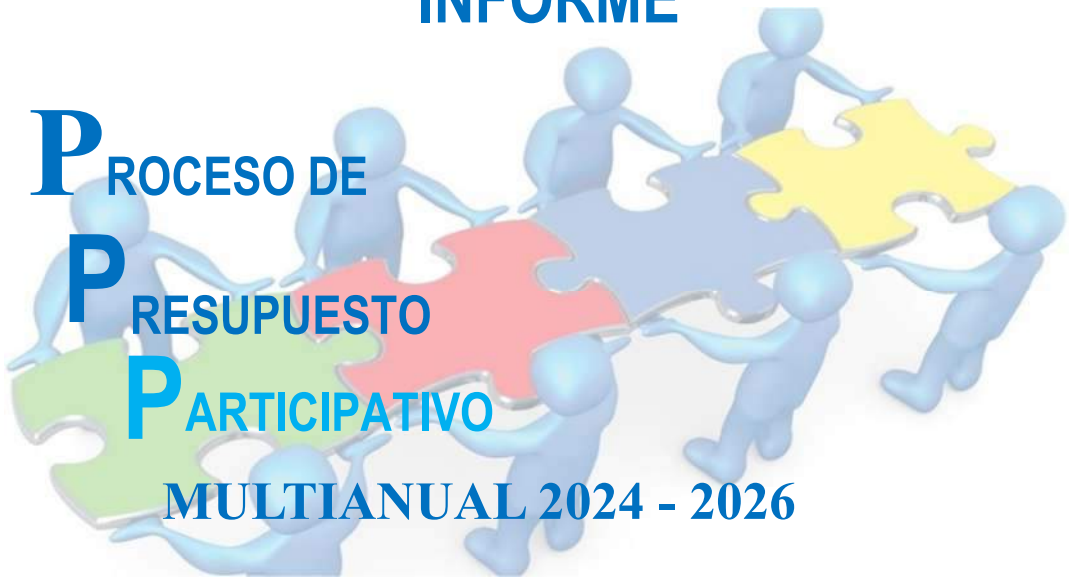
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMATICA

INFORME



PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MULTIANUAL 2024 - 2026

Puno, marzo 2023

CONTENIDO

INFORME FINAL

FASE I: PREPARACION

- REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL
- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 083-2023-GR PUNO, QUE APRUEBA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD CIVIL Y PLAN DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- INSCRIPCIÓN, CALIFICACION Y APTOS DE LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
- RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 119-2023-GR PUNO/GR, QUE CONFORMA CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) DE ALCALDES PROVINCIALES.
- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 176-2022-GR-GR PUNO, QUE CONFORMA COMITÉ DE VIGILANCIA 2023-2024.
- RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 127-2023-GR PUNO/GR, QUE AMPLIA CCR SOCIEDAD CIVIL.
- OFICIOS DE INVITACIÓN PARA EL I y II TALLER A LOS AGENTES PARTICIPANTES Y PONENTES.
- PROGRAMA GENERAL DEL I TALLER, (22 y 23-02-2023).
- TEMARIOS PARA EL I TALLER
- ACTA DEL I TALLER, (22 y 23-02-2023).
- ASISTENCIA DEL I TALLER, (22 y 23-02-2023).

FASE II: CONCERTACION

- PROGRAMA GENERAL DEL II TALLER (13-03-2023)
- TEMARIO II TALLER (13-03-2023).
- ACTA DEL II TALLER, (13-03-2023).
- ASISTENCIA DEL II TALLER (13-03-2023)

FASE III: COORDINACION

- ACTA DE REEVALUACION DEL EQUIPO TECNICO, (20-03-2023).

FASE IV: FORMALIZACION

- FORMATO DEL PORTAL DE MEF PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, REGISTRO DE IDEA DE PROYECTOS.

PUNO, MARZO 2023.

INFORME FINAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

INFORME Nº 091 -2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI.

PARA : **Dr. RUDY SHERNELL ALBARRACIN MACHICADO**
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ASUNTO : Alcanza Informe del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

FECHA : Puno, 28 MAR. 2023

Por el presente es muy grato dirigirnos a usted, con la finalidad de alcanzar el presente informe, que comprende sobre el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, llevado a cabo por el Gobierno Regional Puno; por lo que consideramos el siguiente procedimiento a realizar:

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

I. ANTECEDENTES.

El Proceso de Presupuesto Participativo realizado por los Gobiernos Regionales y Municipios del país, vienen ejecutándose desde el año 2003, a efectos de la promulgación de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; con esto queremos decir nos encontramos cumpliendo por los 20 años definiendo en los espacios de concertación la asignación de presupuesto de inversión, y durante este tiempo no ha sido nada fácil realizar los diferentes talleres de Presupuesto Participativo, sabiendo sin embargo año tras año ha venido acumulando en definición de proyectos sin financiamiento, por una mala decisión de la autoridad en asumir lo que la población pide el ingreso de proyectos para su atención con los fondos transferidos del MEF al Gobierno Regional Puno; pero hoy más que nunca nos damos cuenta y la política de sinceramiento del Señor Gobernador, ya no es posible seguir aumentando el volumen de proyectos carentes de financiamiento; motivo y razón que en el presente año se ha definido asumir con una idea de proyecto por cada provincia y de la misma manera por parte de la sociedad civil, y evitar con el engaño de atender, cuando no se tiene esa capacidad de atención.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013.
- Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley Nº 29298.
- Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31638; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo Nº 1088 – Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo Nº 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Nº 28056 y su modificatoria el Decreto Supremo Nº 131-2010-EF.
- Decreto Supremo Nº 097-2009-EF - Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su modificatoria el Decreto Supremo Nº 132-2010.
- Resolución Directoral Nº 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01-Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Directiva N° 002-2019-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de

Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ordenanza Regional N° 003-2021-GR PUNO-CRP, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual

III. LAS FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE I: PREPARACIÓN

La fase de Preparación, comprende acciones para que resulte todo el proceso de manera oportuna y eficaz, en las tareas de difusión, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de agentes participantes, así como cursos de capacitación a los agentes participantes para el desarrollo de todo el proceso de presupuesto participativo multianual 2024-2026. Para la realización de esta fase se ha efectuado las siguientes acciones:

1. **Conformación del Equipo Técnico y documentos de gestión (Plan de Trabajo y propuesta del Decreto Regional)**

La Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, dentro del marco de su responsabilidad, hace alcance propuesta sobre la conformación del Equipo Técnico, Plan de Trabajo y el Decreto Regional; documentos importantes para dar inicio al Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

La propuesta de los documentos tramitados, luego de su revisión, modificación y corrección han sido tramitado para su aprobación, donde mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 083-2023-GR PUNO/GR, han sido aprobados, con el cual se apertura el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno.

La conformación del Equipo Técnico para el proceso del presupuesto participativo Multianual 2024-2026 es el siguiente:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES/OTROS
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Elmer Rodrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	José Luís Velásquez Garambel	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Oficina Regional de Administración
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
21	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
22	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Abog. Carmen Angélica Ccaso Gutiérrez	Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza

2. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el presupuesto participativo 2024-2026

El Gobernador Regional, en cumplimiento al Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, que está establecida en el Capítulo II; Artículos 14° al 23°, sobre la convocatoria e inscripción de agentes participantes de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas; al respecto la Gobernación Regional mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 083-2023-GR PUNO/GR, en donde se establece en su Art. Segundo: La convocatoria e inscripción a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter regional, para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026; además ha sido ratificado la CONVOCATORIA, dirigido a las organizaciones e instituciones que deben presentar los requisitos que contiene para su inscripción, y se define fechas y lugar de inscripción; que el mismo ha sido difundido por los principales medios de comunicación de alcance regional; en tanto se ha cumplido con todo lo programado en el Plan de Trabajo, que es parte de este proceso.

3. Calificación y publicación de las organizaciones aptas.

La presentación de las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil para participar en el Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, se realizaron en el plazo establecido y de ellos lograron alcanzar su solicitud 07 gremios, conforme se muestra en el cuadro Anexo N° 01, asimismo en dicho cuadro se observa gremios aptas y observadas, de ellos levantaron las observaciones; de modo que como resultado final son aptos 06 gremios, el mismo que se muestra en el cuadro del Anexo 02, quienes podrán participar como agentes participantes en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Inversiones - VISADO

ANEXO 01

GOBIERNO REGIONAL PUNO

SOLICITUDES PRESENTADO POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2026

LUGAR: SEDE REGIONAL

FECHA: PUNO, FEBRERO DEL 2023

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	SEGMENTO	REPRESENTATE LEGAL	CARGO	CALIFICACIÓN	FALTA REGULARIZAR
1	Municipalidad Distrital de Amantani	Entidades Públicas de Desarrollo	Andrés N. Quispe Borda	Alcalde	Obsevado	Representatividad Provincial
2	Mesa de Trabajo de Lácteos Puno	Organizaiones Empresariales	Ing. Vicente Ventura Lope	Presidente	Apto	
3	Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	Organizaciones Empresariales	Rosa Colquehuanca Rojo	Presidenta	Observado	Verificar Acta de Acuerdos de decisión
4	Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	Gremios Laborales	Luis Mamani Mamani	Presidente	Apto	
5	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno	Gremios Laborales	Juan Luis Adolfo Chambi Asqui	Presidente	Apto	
6	Consejo Regional del Deporte Puno	Entidades Públicas de Desarrollo	Mg. Efrain Málaga Mamani	PresidenteCRD Puno	Observado	Falta: Acta de Acuerdos
7	Junta de Usuarios de Agua llave	Asociaciones Agrarias y Campesinas	Daniel CaljaroQuispe	Presidente	Apto	

ANEXO 02

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL CALIFICADOS APTOS Y PARTICIPAR EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2026

LUGAR: SEDE REGIONAL

FECHA: PUNO, FEBRERO DEL 2023

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	REPRESENTATE LEGAL	CARGO	DELEGADO ACREDITADO	CALIFICACIÓN
1	Mesa de Trabajo de Lácteos Puno	Ing. Vicente Ventura Lope	Presidente	Ing. Cecilia Magaly Mendoza Castillo	Apto
2	Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	Rosa Colquehuanca Rojo	Presidenta	Rosa Colquehuanca Rojo	Apto
3	Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	Luís Mamani Mamani	Presidente	Luís Mamani Mamani	Apto
4	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno	Juan Luís Adolfo Chambi Asqui	Presidente	Juan Luís Adolfo Chambi Asqui	Apto
5	Consejo Regional del Deporte Puno	Mg. Efrain Málaga Maman	PresidenteCRD Puno	CPC. Wilver Cayllahua Apaza	Apto
6	Junta de Usuarios de Agua llave	Daniel CaljaroQuispe	Presidente	Ing. Yessy Coarite Condori	Apto

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

4. Preparar información requerida para los talleres.

El Equipo Técnico, ha realizado varias reuniones, con el fin de tamizar la información y estructurar los temarios para su presentación en los diferentes talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, además de definir fechas, lugares, ponentes, que el mismo ha terminado en la estructuración del Programa final para cada taller, asimismo los que impartirán los temas de capacitación y sensibilización, correspondió asumir a la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, CONECTAMEF y Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI, para esto es necesario insumir con la información por las diferentes instancias del Gobierno Regional Puno, para cumplir con esta tarea se ha iniciado desde los primeros momentos del proceso y hasta el mismo día de los talleres, la información requerida era necesario actualizar, dentro el marco de la veracidad y el marco de la transparencia para su presentación de los temas, en los diferentes momentos del taller.

5. Documentos de invitación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional para su participación en el Presupuesto Participativo 2024-2026.

La Secretaría Técnica propone los documentos de invitación y esto es producto en la reunión del Equipo Técnico, los cuales han sido suscrito por el Gobernador Regional, haciendo extensivo la invitación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes tales como Consejo Regional, inscritos de la sociedad civil al Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 y Comité de Vigilancia; con el cual se atribuye a la formalidad de los diferentes talleres a realizarse; además los documentos de invitación contienen, fechas, lugar y cronogramas con sus respectivos temarios.

6. Primer Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Una vez realizada la invitación a los talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 a los miembros agentes participantes; el I Taller se divide en dos momentos, pero con el mismo temario y se desarrolla de la siguiente manera:

Primer Taller: Dirigido a los Alcaldes Provinciales y Consejeros Regionales (22-02-2023).

Este Primer Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, en su primer momento estuvo dirigido a los Alcaldes Provinciales y a los Consejeros Regionales del Consejo Regional en Pleno, asimismo su programación ha sido definido para el día miércoles 22 de febrero del presente año, con lo que se debe lograr "fortalecer y sensibilizar las capacidades a los agentes participantes en toma de decisiones sobre proyectos de inversión y su aplicación con enfoque de Presupuesto Participativo Multianual" y de otra parte tiene la orientación de "mejorar la eficiencia en la asignación presupuestal y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado"; dicho taller se realizó en el Auditorio de la Sede Regional a partir de las 9:30 am. a 1:50 pm, en la fecha que indica líneas arriba; para lo cual se ha estructurado el siguiente Programa:

PROGRAMA

HORA	TEMA	RESPONSABLE
09:30 - 09:45	Registro de participantes	Equipo Técnico
09:45 - 09:50	Lista a los miembros convocados al taller	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico del CCR
09:50 - 10:00	Palabras de bienvenida y apertura al Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del GORE Puno.	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:00 - 10:30	Planeamiento Prospectiva y Articulación de planes	Ing. Hugo Aroquipa Velasquez Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
10:30 - 11:00	Análisis de los problemas públicos	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento e Informática
11:00 - 11:30	Presupuesto por Resultados e importancia de Presupuesto Participativo.	Lic. Edwin A. Céspedes Ormachea CONECTAMEF
11:30 - 11:40	**REFRIGERIO**	Comisión de atención
11:40 - 12:10	Presentación de Cartera de Proyectos de Inversión	Ing. Julio César Pari Cruz Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI
12:10 - 12:40	Validación de PMI 2024-2026	Ing. Julio César Pari Cruz Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI
12:40 - 13:10	Presentación de los criterios de priorización para ideas de inversión	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:10 - 13:30	Recepción de ideas de inversión hasta 06-03-2023 vía virtual	Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:30 - 13:40	Clausura del Taller	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
13:40 - 13:50	Firma del Acta	Agentes participantes

Puno, febrero 2023

Primer Taller: Dirigido a la Sociedad Civil (Consejo de Coordinación Regional, Sociedad Civil del Presupuesto Participativo y Comité de Vigilancia), el 23-02-2023.

Este Primer Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, está dirigido a los miembros de la Sociedad Civil, tales como nueve miembros del Consejo de Coordinación Regional, seis de Presupuesto Participativo y cuatro del Comité de Vigilancia, además asistieron representantes de instituciones públicas y privadas, gremios como: organizaciones gremiales y sindicales y la población en general; en donde el temario a desarrollar ha sido la misma que el día anterior de los señores alcaldes y consejeros;

ASISTENCIA AL I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

ALCALDES, CONSEJEROS Y OTROS (22-02-2023)

TALLER	FECHA	ALCALDES	CONSEJO REGIONAL	OTROS	TOTAL
I	22-02-2023	06	12	55	73

SOCIEDAD CIVIL: CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y COMITÉ DE VIGILANCIA Y OTROS (23-02-2023)

TALLER	FECHA	CCR SOCIEDAD CIVIL	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SOCIEDAD CIVIL	COMITÉ DE VIGILANCIA	OTROS	TOTAL
I	23-02-2023	04	06	03	71	84

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Inversiones - VISADO

La asistencia al I Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, alcanza a 157 personas registrados/asistidos, quienes han recibido la capacitación sobre la importancia, definición de idea de proyectos y como orientar sus propuestas y alcanzar para el próximo taller, para su evaluación por el Equipo Técnico y aprobación de los mismos en el próximo Taller por los agentes participantes con voz y voto, conforme estipula la normatividad del Proceso de Presupuesto Participativo.

FASE II: CONCERTACIÓN

Esta Fase de Concertación, comprende desarrollar talleres necesarios para definir idea de proyectos de inversión y su evaluación correspondiente realizado por el Equipo Técnico, dentro el marco de las normas establecidos para la realización del Proceso de Presupuesto Participativo, asimismo dentro el marco técnico se ha formulado y aprobada en reunión del Equipo Técnico el matriz de criterios de evaluación de idea de inversión, el cual ha sido presentado en el I Taller y a efectos de ello se ha alcanzado una ficha técnica, que los mismos debieron ser desarrollados por los agentes participantes, de entonces se realizó así en el II Taller de Presupuesto Participativo; bajo el siguiente objetivo del taller: "Presentación de idea de proyectos de inversión priorizados a los agentes participantes del proceso de presupuesto participativo para su validación, acuerdos y compromisos"; este II Taller se ha realizado en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno, el día 13 de marzo del presente año, donde participaron todos los agentes participantes, autoridades, gremios, organizaciones y la población general, a fin de consensuar la calificación y la propuesta alcanzada por cada miembro del Consejo de Coordinación Regional y agentes de presupuesto participativo, para lo cual se ha planteado el siguiente programa:

PROGRAMA

HORA	TEMA	RESPONSABLE
09.30 - 09.45	Registro de participantes	Equipo Técnico
09:45 – 09:50	Llamado de asistencia a los miembros del CCR y Comité de Vigilancia convocados al Taller	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico del CCR
09:50 – 10:00	Palabras de apertura al II Taller de Presupuesto Participativo	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:00 – 10:30	Juramentación e Instalación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, reconocidos mediante RER (Alcaldes Provinciales y Comité de Vigilancia).	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:30 – 10:50	Presentación de criterios de priorización de ideas de proyecto	Ing. Hugo Aroquipa Velásquez Sub Gerencia de Planeamiento e informática
10:50 – 11:20	Presentación de ideas de proyectos priorizados	Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
11:20 – 11:30	**REFRIGERIO**	Comisión de atención
11:30 – 12:15	Validación de ideas de proyectos priorizados	Agentes Participantes
12:15 – 12:30	Firma de Acta de acuerdos y compromisos	Agentes participantes
12:30 – 12:40	Clausura del evento	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno

GOBIERNO REGIONAL - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Inversiones

En el Programa, parte del acto protocolar se llevó la juramentación a los señores alcaldes provinciales elegidos para el periodo 2023-2026, como miembros del Consejo de Coordinación Regional por el tiempo de gestión que les toca asumir el cargo; de la misma manera también se les juramentó a los cuatro miembros del Comité de Vigilancia; y se le hizo la entrega de la Resolución Ejecutiva Regional a los nueve representantes de la sociedad civil como ampliación de su participación en este proceso, que son miembros que cumplieron su participación al año 2022 como miembros del Consejo de Coordinación Regional, y para su renovación se encuentra en proceso de convocatoria y elección, luego serán incorporados por el periodo de dos años.

Continuando de manera normal con los procedimientos establecidos en el programa; el Equipo Técnico hace la presentación de los proyectos alcanzados por cada miembro de los agentes participantes y de todo ellos se ha seleccionado las ideas de proyectos, y hace la presentación de los mismos, para ser sometidos para su validación; en tanto el moderador hace la invitación a cada uno de los agentes participantes con tres minutos de oralización, a fin de ratificar o en algunos casos solicitaron la reevaluación de sus ideas de proyectos para lo cual en el primer momento se ha presentado quince proyectos y son los siguientes:

N°	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Puntaje Obtenido (máximo 20)
1	Mejoramiento de la Atención de Servicios de Salud Básicos en el Puesto de Salud Quishuara Categoría (I-2) en la Localidad de Quishuara del Distrito de Macari - Provincia De Melgar - Departamento de Puno	3,640,000	Idea	12

N°	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Puntaje Obtenido (máximo 20)
2	Mejoramiento de Atención los Servicios de Salud Hospitalarios en el Hospital de Yunguyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno	108,693,319.95	Idea	12
3	Mejoramiento del Servicio de Atención de Salud en el Centro de Salud Pedro Vilcapaza, Distrito Pedro Vilcapaza, Provincia de San Antonio de Putina, Puno	2,163,980.72	Idea	11
4	Mejoramiento del Servicio de Salud en el Establecimiento de Salud Patambuco I-3, Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia	12,000,000	Idea	10
5	Creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las Personas con Discapacidad de la Región de Puno	45,000,000	Idea	8.8
6	Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en las Comunidades del Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno	32,904,107	Idea	8.4
7	Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E. CRFA Lupakas Juli de la Ciudad De Juli del Distrito de Juli, Provincia de Chucuito-Departamento de Puno	4,688,050	Idea	8.1
8	Mejoramiento de la Carretera Tramo Emp. Pe - 38a(C.P. Checca) - Emp.Pu - 1244 (Chijichaya) - Emp. Pu - 1246 (Mulla Ancarani) - Emp. Pu 1250 (Cangalli) - Wencasi Emp.Pe - 38a (Conduriri) - Emp. Pe - 36a (Puente Providencia de la Carretera Binacional) de la Provincia de El Collao Deparamento de Puno	120,145,301.4	Idea	7.8
9	Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria 70626 de Pías Huayta del Distrito de Lampa, Provincia de Lampa, Departamento de Puno	6,565,000	Idea	7.2
10	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana Pu - 148, Emp. Pe- 34I (Cojata) - Dv. Ubabamba - Dv. Huayrapata - Huancasaya - Kantati Ururi - Tarucani - Huallatiri - Huaranca - Emp. Pu - 110 del Distrito de Moho de la Provincia de Moho del Departamento de Puno	27,400,000.00	Idea	7.2
11	Creación del Servicio De Inocuidad Agropecuaria de Riego Tecnificado en las Zonas 2 de Mayo, Jorge Basadre, Ramis Huancollusco, Hatun Ayllu de los Distritos de Huancané, Taraco y Pusi de la Provincia de Huancané - Departamento de Puno	33,273,245.82	Idea	7
12	Mejoramiento de Infraestructura Hidráulica en los Servicios de Provisión de Agua Para Riego e Implementación de Riego Tecnificado "A Nivel de las Provincias de Yunguyo, El Collao, Puno. Chucuito - Región Puno"	85,483,335.4	Idea	7
13	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Interurbana en la Carretera Azángaro, Huancané, San Antonio de Putina, Departamento de Puno	120,000,000	Idea	6.6
14	Mejoramiento del Camino Vecinal Tramo Tiquillaca Conduriri - C.C. Chaco - C.C. Komerucho - Juncal, Rutal N° PU - 1068 del Distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	25,197,656.03	Idea	6

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Puntaje Obtenido (máximo 20)
15	Creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Conservación de Especies Nativas en la Región De Puno	14,500,000	Idea	3.3
	Total de presupuesto requerido	505,560,676.41		

A pedido de algunos agentes participantes y con el aval de la autoridad regional, se autoriza realizar la reevaluación de las ideas de proyectos a pedido de los alcaldes de Melgar, Azángaro, Puno; San Román, Yunguyo y Sandia; en tanto en una reunión y amplio debate por el Equipo Técnico concluyen con la calificación de los proyectos reconsiderados y finalmente se alcanza a determinar en dieciséis ideas de inversión, con un presupuesto estimado que alcanza a la suma de S/. 475 millones de soles; por lo tanto, queda definido las ideas de proyectos de inversión, para su registro en el portal de Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas, que se muestran listados en el siguiente cuadro, que a continuación se detallan:

RESULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS DE IDEA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL (S/.)	PUNTAJE OBTENIDO	ÁMBITO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INAMBARI - MASIAPO I-4, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	13	Sandia
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CONO NORTE - AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	14,622,121	12	Melgar
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PEDRO VILCAPAZA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO	2,163,981	11	San Antonio de Putina
4	CREACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL DE REINSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE PUNO	45,000,000	8.8	13 provincias
5	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	32,904,107	8.4	Carabaya
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA LUPAKAS JULI DE LA CIUDAD DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO	4,688,050	8.1	Chucuito
7	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO EMP. PE – 38A (C.P. CHECCA) - EMP.PU - 1244 (CHIJICHAYA) - EMP. PU - 1246 (MULLA ANCARANI) - EMP. PU 1250 (CANGALLI) - WENCASI EMP.PE - 38A (CONDURIRI) - EMP. PE - 36A (PUENTE PROVIDENCIA DE LA CARRETERA BINACIONAL) DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEPARAMENTO DE PUNO	120,145,301	7.8	El Collao
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 70626 DE PIAS HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	6,565,000	7.2	Lampa
9	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO - TINICACHI, PROVINCIA DE YUNGUYO DEPARTAMENTO DE PUNO	9,768,000.00	7.2	Yunguyo
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA PU - 148, EMP. PE- 34L (COJATA) - DV. UBABAMBA - DV. HUAYRAPATA - HUANCASAYA - KANTATI URURI - TARUCANI - HUALLATIRI - HUARANCA - EMP. PU - 110 DEL DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	27 400 000,00	7.2	Huancané y Moho

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE LLALLAHUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	7.2	Azángaro y Lampa
12	CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANE, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	33,273,246	7	Huancané
13	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LOS SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO E IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO "A NIVEL DE LAS PROVINCIAS DE YUNGUYO, EL COLLAO, PUNO. CHUCUITO - REGION PUNO"	85,483,335	7	El Collao, Chucuito y Yunguyo
14	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TIQUILLACA CONDURIRI - C.C. CHACO - C.C. KOMERUCHO - JUNCAL, RUTAL Nº PU - 1068 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	25,197,656	6	Puno
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAMPA TRAMO (AV. FERROCARRIL – CENTRO JARAN) (DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO	13,561,770	4.2	San Román
16	CREACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE ESPECIES NATIVAS EN LA REGION DE PUNO	14,500,000	3.3	13 provincias
TOTAL (S/.)		**475,272,567.41**		

En este taller, también se realizó el registro de asistencia a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, otros miembros que son agentes participantes y otros, entre ellos tenemos a organizaciones gremiales, organizaciones campesinas, líderes y la población en general, de los cuales tenemos registrado en el siguiente cuadro, que detallamos a continuación:

CUADRO DE ASISTENCIA AL II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2026

TALLER	FECHA	ALCALDES	S.C. CCR	S.C. PP	COMITÉ DE VIGILANCIA	CONSEJO REGIONAL	PARTICIP.	TOTAL
II	13-03-2023	11	7	1	3	2	203	227

FASE III: COORDINACIÓN.

El Gobierno Regional Puno, los miembros del Consejo de Coordinación Regional y los agentes participantes, luego de definir en el último taller de presupuesto participativo; espacio donde han ratificado su propuesta alcanzada y otros han solicitado una revisión y sea reevaluada sus proyectos y una vez realizada toda la corrección necesaria; quedan los proyectos listados en el cuadro anterior con dieciséis idea de proyectos, donde estos proyectos sean registrados en el portal del MEF, y se encuentran consistenciados; de todos ellos no se muestra su cofinanciamiento para las propuestas; asimismo por acuerdo en acta queda ratificada y definida por todos los miembros asistentes al último taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

FASE IV: FORMALIZACIÓN.

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, tiene la tarea de registrar en el portal electrónico del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) las ideas de proyectos, definidos por los miembros de los agentes participantes en el II Taller de Presupuesto Participativo, y reajustada por el equipo técnico de acuerdo a la solicitud de reevaluación, como que consta en acta; con el cual se formaliza que el Gobierno Regional debe realizar los estudios correspondientes y su posterior ejecución de los proyectos listados.

IV CONCLUSIONES.

- El Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, dispuesto por el Gobernador Regional y en cumplimiento de las normas que ordena para este proceso, y dirigido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Equipo Técnico y la Sub

Gerencia de Planeamiento e Informática, quienes han preparado y organizado la convocatoria a los gremios y organizaciones de la sociedad civil para que se inscriban y participen en los talleres, luego se invitó a los miembros del Consejo de Coordinación Regional y el Comité de Vigilancia, para su participación en los talleres programados, de los cuales tuvo resultados tan necesarios que permita definir idea de proyectos de inversión.

- Los talleres de presupuesto participativo multianual se llevó en diferentes momentos tales como el I Taller en la fecha del 22 febrero del 2023, dirigido a los señores Alcaldes provinciales y Consejeros Regionales, de la misma manera el I Taller en la fecha del 23 de febrero del 2023, dirigido a los miembros de la sociedad civil (Consejo de Coordinación Regional, Presupuesto Participativo 2024 y Comité de Vigilancia), incluido la población en general en ambos talleres; quienes se capacitaron en temas muy necesarios para formular las ideas de inversión, con el compromiso de que alcancen su propuesta hasta el día seis de marzo y estos deben ser sometidos a la evaluación técnica por el equipo técnico y presentarlos en el II Taller de Presupuesto Participativo.

- El II Taller de presupuesto participativo, se realizó en la fecha del 13 de marzo del 2023, en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Puno; con participación de todos los agentes participantes; donde en su primera parte, se realizó con acto protocolar de la instalación y juramentación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales) y el Comité de Vigilancia; por el periodo que corresponden en cada caso; continuando con la programación, el equipo técnico hace la presentación de la evaluación de las ideas de inversión que resultaron en número de 15 ideas de inversión calificados; continuando con el taller, el moderador invita a cada uno de los miembros agentes participantes para dar su conformidad u observar por tres minutos; en donde muchos ratifican y otros han solicitado su reevaluación; por acuerdo mutuo de las partes y a fin de consensuar, se acepta la reevaluación que debe realizarlo el equipo técnico, y cumplió en su debido momento y bajo acta deja definido las ideas de inversión, dentro el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional de Puno.

- Concluido, el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, se ha registrado en el portal del MEF las ideas de proyectos de inversión, en cumplimiento a la Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y de la misma manera se publique en el portal de transparencia de la institución, y esta información sirva a la población hacer seguimiento sobre sus propuestas hasta lograr su ejecución.

Es cuanto informamos a usted, para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,

Ing. ANTONIO MAMANI ARIAS
Sub Gerente de Planeamiento e Informática

SIMÓN AMADOR MAMANI CHAÑI
Planificador III

Arch.

FASE I: PREPARACION

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGIÓN PUNO

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

PUNO, NOVIEMBRE 2020

ORDENANZA REGIONAL N° 003-2021-GRP-CRP.

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional, llevada a cabo el día veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, el Pleno del Consejo Regional ha aprobado la emisión de la Ordenanza Regional siguiente con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, texto normativo que señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 27867, modificado por el artículo único de la Ley N° 29053, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, y del literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867, se tiene que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, concordante con el literal a) del artículo 37° del mismo cuerpo normativo que indica que el Consejo Regional dicta Ordenanzas y Acuerdos Regionales.

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, estipula que las Ordenanzas Regionales, del Consejo Regional, norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia.

Que, motivado en el Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, y posteriores modificatorias declararon Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19; en cumplimiento a dicha norma el Gobierno Regional Puno, adopta medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y velar la vida y salud de los agentes participantes y la población.

Que, con Oficio N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., emitido por el Gerente General Regional y dirigido al Consejo Regional, alcanza tres proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual.Que, con Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, remite tres Opiniones Legales Nº 389, 390 y 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., respecto a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., emitido por el Gobernador Regional y dirigido al Consejo Regional, solicitando se registre, evalué y apruebe mediante Ordenanza Regional los proyectos de Ordenanza Regional referente a los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual. Que, con Informe Nº 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., emitido por el Sub Gerente de Planeamiento e Informática, concluye en que, los reglamentos de, Audiencias Públicas, de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, y del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, se aprueben con Ordenanza Regional por el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno. Que, con Informes Nº 054, 055 y 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., se detallan, argumentan, justifican y concluyen en que se eleven al Consejo Regional para aprobación mediante Ordenanza Regional los reglamentos de, Audiencias Públicas, del proceso de Presupuesto Participativo Multianual, y de rendición de cuentas del Consejo de Coordinación Regional, respectivamente.

Que, mediante Dictamen Nº 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial indica que,en sesión de comisión de fecha viernes 18 de diciembre del año 2020, con presencia y sustento de representantes de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y basados en la siguiente documentación: Oficio

CONSEJO REGIONAL PUNO

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL
REGION PUNO

Jr. Moquegua N° 269 - A
Teléfono: 051 - 363229
consejoregional@regionpuno.gob.pe

N° 392-2020-GR-PUNO/GGR., Oficio N° 1017-2020-GR-PUNO/GR., Opinión Legal N° 389-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 390-2020-GR-PUNO/ORAJ., Opinión Legal N° 391-2020-GR-PUNO/ORAJ., Oficio N° 995-2020-GR-PUNO/GR., Informe N° 057-2020-GR PUNO/GRPPAT/SGPI., Informe N° 054-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., Informe N° 055-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR., e Informe N° 056-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI-TR.; concluye en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Mg. Wismar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO REGIONAL
REGIÓN PUNO

Que, en Sesión Ordinaria de la fecha, se tiene el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., agendado, presentado y expuesto al Consejo Regional en Pleno, mediante el cual concluyeron en que, mediante Ordenanzas Regionales individuales se apruebe por el Pleno del Consejo Regional lo siguiente 1.- El Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno; 2.- El Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno y 3.- El Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno.

Que, el Consejo Regional en Pleno después del respectivo debate y votación sobre la aprobación de la conclusión 2.- "El Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno", conforme el Dictamen N° 0001-2020-GRP-CR/CO.PPyAT., y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 29053, Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926 y la Ley 28961. El Pleno del Consejo Regional, por mayoría legal;

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, constituido por Cinco (05) Títulos, Doce (12) Capítulos, Cuarenta y Siete (47) Artículos, Dos (2) Disposiciones Complementarias y Una (1) Disposición Final; los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Puno, a que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien ha formulado el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual; asuma la difusión de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales; y en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

POR TANTO:

Comuníquese al Señor Gobernador Regional de Puno para su promulgación.

En Puno, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGIÓN PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

MANDO SE PUBLIQUE, REGISTRE, CUMPLA.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno, a los ..16.... días del mes de ....marzo.... del año dos mil ..veintiuno

GOBIERNO REGIONAL PUNO
AGUSTIN LUQUE CHAYÑA
GOBERNADOR REGIONAL (E)

Jr. Moquegua N° 269 - A
Teléfono: 051 - 363220
consejoregional@regionpuno.gob.pe

CONTENIDO

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES 3

CAPÍTULO I. DEL OBJETO, OBJETIVO, FINALIDAD, ALCANCE, EMERGENCIA NACIONAL, REUNIONES VIRTUALES Y BASE LEGAL 3

CAPITULO II. DE LOS PRINCIPIOS, CARACTERISTICAS Y DEFINICIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 4

TITULO II. DE LOS ACTORES Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 7

CAPITULO I. DE LOS ACTORES, ROLES Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 7

CAPÍTULO II. DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE AGENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES 9

TÍTULO III. DE LAS FALTAS Y SANCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES 10

CAPITULO I. DE LAS FALTAS Y SANCIONES 10

TÍTULO IV. DE LAS FASES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 10

CAPÍTULO I. DE LA FASE DE PREPARACIÓN 11

CAPITULO II. DE LA FASE DE CONCERTACIÓN 11

CAPÍTULO III. DE LA FASE DE COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO 12

CAPÍTULO IV. DE LA FASE DE FORMALIZACIÓN 13

CAPÍTULO V. DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 13

TÍTULO V. DE LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA 13

CAPÍTULO I. DEL COMITÉ DE VIGILANCIA 13

CAPÍTULO II. OTROS ACTORES DE VIGILANCIA 14

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS 14

DISPOSICIÓN FINAL 14

GOBIERNO REGIONAL PUNO
V°B°
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
PUNO

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

DEL OBJETO, OBJETIVO, FINALIDAD, ALCANCE, EMERGENCIA NACIONAL, REUNIONES VIRTUALES Y BASE LEGAL

ARTÍCULO 1°- DEL OBJETO

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas legales, de procedimientos de participación efectiva del Estado y la sociedad civil organizada, en la toma de decisiones, dentro el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, que garantice la priorización de proyectos de inversión, para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el marco del proceso de desarrollo sostenible.

ARTÍCULO 2°- DEL OBJETIVO

Establecer los mecanismos para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, que debe estar orientado al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado; con participación de la población organizada y el Estado.

Fortalecer la gobernabilidad, con la participación de la población organizada, que permita garantizar la transparencia en la gestión pública regional.

Alcanzar proyectos priorizados del presupuesto participativo para la incorporación en la Programación Multianual de Inversiones.

ARTÍCULO 3°. DE LA FINALIDAD

Promover la participación activa y concertada de la sociedad civil organizada y el Estado, en los espacios del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual, orientados al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos, que contribuyan al bienestar de la sociedad.

ARTÍCULO 4°- DEL ALCANCE

El presente Reglamento, es de alcance regional, para la participación de los agentes y actores en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.

ARTÍCULO 5°- DE LA EMERGENCIA NACIONAL

En el marco del estado de emergencia nacional, establecida por Decreto Supremo N° 44-2020-PCM, que declara en emergencia nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19, por lo que es necesario adoptar medidas preventivas en los procesos del presupuesto participativo, hasta que se disponga nuevo dispositivo legal.

ARTÍCULO 6°- DE LAS REUNIONES VIRTUALES

Las reuniones virtuales, constituyen espacios de encuentro en tiempo real a través de medios electrónicos en momentos donde no es posible la participación presencial de los agentes participantes y actores del Presupuesto Participativo; por lo que se debe adaptar a medios virtuales.

ARTÍCULO 7°.- BASE LEGAL

El Reglamento, se sustenta en las siguientes normas legales:

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.*
- *Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013.*
- *Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley N° 29298.*
- *Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- *Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento el Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.*
- *Decreto Legislativo N° 1088 – Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.*
- *Decreto Supremo N° 142-2009-EF - Reglamento de la Ley N° 28056 y su modificatoria el Decreto Supremo N° 131-2010-EF.*
- *Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su reglamento el Decreto Supremo N° 027-2018-EF.*
- *Decreto Supremo N° 284-2018-EF, aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*
- *Decreto Supremo N° 097-2009-EF - Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su modificatoria el Decreto Supremo N° 132-2010*
- *Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01-Instructivo para el Proceso Participativo Basado en Resultados.*
- *Resolución Ministerial N° 035-2018-Ef/15, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.*
- *Resolución Directoral N° 01-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*
- *Directiva N° 002-2019-EF/50.01; Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria.*
- *Directiva N° 001-2020-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01.*
- *Decreto Supremo N° 44-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.*
- *Ordenanza Regional N° 002-2018-GR PUNO-CRP, aprueba la modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Puno.*

CAPITULO II

DE LOS PRINCIPIOS, CARACTERISTICAS Y DEFINICIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL Y PROGRAMACION MULTIANUAL

ARTÍCULO 8°.- PRINCIPIOS

El Proceso del Presupuesto Participativo Multianual se fundamenta en los siguientes principios:

a). ***Participación.*** *El Gobierno Regional Puno, promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil y el Estado.*

b). ***Transparencia.*** *El proceso del presupuesto participativo, así como los resultados alcanzados serán publicados en el portal web del Gobierno Regional.*

c). ***Igualdad de oportunidades.*** *Las organizaciones de carácter regional de la sociedad civil, tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminación alguna en los Procesos de Presupuesto Participativo Multianual.*

d). **Tolerancia**. *Garantiza el respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de los actores del Presupuesto Participativo.*

e). **Equidad**. *Igualdad de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales, sin discriminación alguna.*

f). **Respeto a los acuerdos**. *La participación de la sociedad civil en el Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Puno, está orientada al cumplimiento de los acuerdos.*

ARTÍCULO 9°.- CARACTERISTICAS DEL PROCESO

El proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Puno, tiene las siguientes características:

a). **Multianual**. *El Proceso de Presupuesto Participativo será para un periodo de tres años, teniendo en consideración el diagnóstico de brechas de infraestructura y/o acceso a los servicios.*

b). **Competencia**. *Los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo, deben ser de impacto y competencia regional,*

c). **Coordinado**. *Las instituciones públicas y privadas que operan dentro del ámbito regional, deben armonizar y articular sus propuestas, a fin de evitar la duplicidad de acciones.*

d). **Concertado**. *Los proyectos priorizados son validados por los agentes participantes en el espacio del proceso del Presupuesto Participativo.*

e). **Flexibilidad**. *El proceso de Presupuesto Participativo, debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales.*

f). **Participativo**. *Los miembros del Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes acreditados participan en la toma de decisiones orientadas al cierre de brechas prioritarias, en el proceso de priorización y validación de proyectos de inversiones.*

ARTÍCULO 10°.- DEFINICIONES

10.1.- Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones y proyectos de inversión a implementar por el Gobierno Regional, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la concretización de objetivos institucionales.

10.2.- Programación Multianual de Inversiones

Programación Multianual de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado, que busca lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de proyectos de inversión orientado al cierre de brechas.

10.3.- Programación Multianual en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto

La programación multianual es un proceso institucional de análisis técnico que realizan las entidades públicas con la finalidad de establecer prioridades en los objetivos y metas en los ámbitos de su responsabilidad funcional, así como la estimación de los recursos necesarios para su financiamiento, dentro de los límites de la Asignación Presupuestaria Multianual.

10.4.- Asignación Presupuestaria Multianual

Es el límite máximo de los créditos presupuestarios, que corresponderán a cada entidad para el año, cuyo presupuesto se esté elaborando (año t) y los dos (02) años siguientes (años t+1, t+2).
La Asignación Presupuestaria Multianual no implica un compromiso definitivo sobre los créditos presupuestarios que correspondan a cada entidad para el presupuesto de los años respectivos. La asignación será revisada anualmente y modificada en caso haya cambios en cualquiera de los factores considerados para su estimación.

10.5.- Brecha de infraestructura o de acceso a servicios públicos

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura o acceso a servicios y la demanda a una fecha determinada en el ámbito geográfico determinado.

10.6.- Indicador

Medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos, a través de su comparación con períodos anteriores o con metas o compromisos.

10.7.- Presupuesto por Resultados

Es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

10.8.- Presupuesto Participativo Basado en Resultados

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión por resultados, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población.

10.9.- Sostenibilidad

Debe garantizar que las inversiones cuya ejecución se programe y cuenten con un futuro presupuesto para su operación y mantenimiento, procurando un adecuado balance entre el gasto de capital programado de inversiones y el gasto corriente futuro que demandará su funcionamiento.

10.10.- Consistencia

Es la acción por la cual la Unidad Formuladora corrobora que la concepción técnica dure inalterada y que se cumple con las condiciones de dimensionamiento y viabilidad del proyecto de inversión.

10.11.- Agentes Participantes

Son aquellos representantes de la sociedad civil e instituciones que participan con voz y voto en la priorización y validación de proyectos de inversión y análisis de brechas de infraestructura y de servicios en las fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.

10.13.- Plan de Desarrollo Regional Concertado

Es un instrumento de base territorial y de gestión pública a largo plazo, que orienta el desarrollo regional, contiene la síntesis del análisis prospectivo, el escenario apuesta, la visión territorial, los objetivos estratégicos, indicadores y metas, acciones estratégicas, ruta estratégica, y la relación de proyectos de inversión de impacto regional.

10.14.- Talleres de Trabajo

Son espacios de participación de los agentes participantes convocados por el Gobernador Regional, con la finalidad de determinar las brechas de infraestructura y de servicios sociales, para priorizar y validar los proyectos de inversión.

10.15.- Consejo de Coordinación Regional

Es el órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional Puno, conformado por trece Alcaldes de las municipalidades provinciales, el Gobernador Regional, quien lo preside, y nueve representantes de la sociedad civil.

10.16.- Estado de Emergencia Sanitaria

El estado de emergencia sanitaria en el Perú, es declarado mediante Decreto Supremo Nº 008-2020-SA; que dicta medidas de prevención y control del COVID-19, por el brote de enfermedad contagiosa reconocido como el coronavirus (COVID-19), que afecta la vida y la salud de sus habitantes, y requiere el aislamiento social obligatorio por la presencia de la pandemia.

10.17.- Plataforma Virtual

Plataforma virtual es un sistema que permite la ejecución de diversas aplicaciones bajo el mismo entorno, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ella a través de Internet.

TÍTULO II

DE LOS ACTORES Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

CAPÍTULO I

DE LOS ACTORES, FUNCIONES Y CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

ARTÍCULO 11°.- Los actores del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual

Constituyen actores del Presupuesto Participativo Multianual:

- *Gobernador Regional y/o Vice Gobernador*
- *Miembros del Consejo de Coordinación Regional*
- *Consejeros Regionales*
- *Agentes Participantes de la Sociedad Civil acreditados.*
- *Miembros del Comité de Vigilancia.*
- *Miembros del Equipo Técnico*
- *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en calidad de Secretaría Técnica*

ARTÍCULO 12°.- De las funciones de los actores del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual

Los actores del proceso del Presupuesto Participativo Multianual, tienen las siguientes funciones:

12.1. Gobernador Regional

- *Convoca, preside y dirige el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual en su calidad de Gobernador Regional.*
- *Dispone las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados y su implementación.*

- *Presenta el informe de rendición de cuentas en la Audiencia Pública.*
- *Suscribe actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.*

12.2. Miembros del Consejo de Coordinación Regional

- *Asiste, participa y promueve en forma activa en el proceso de presupuesto participativo.*
- *Participa con voz y voto en la priorización y validación de proyectos de inversión.*
- *Apoya al Comité de Vigilancia para el cumplimiento de sus funciones.*
- *Suscriben actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.*

12.3. Consejo Regional

- *Aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, mediante Ordenanza Regional.*
- *Fiscaliza el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Vela por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional.*

12.4. Agentes Participantes de la Sociedad Civil acreditados

- *Representan a su organización.*
- *Asisten y participan con voz y voto en el proceso del Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Informan a su organización de los acuerdos y conclusiones de los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Suscriben actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.*

12.5. Equipo Técnico

- *Elaborar el Plan de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Definir pautas metodológicas y mecanismos para la realización de los talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Preparar información para el desarrollo de talleres de Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Participar activamente con voz y voto en el proceso del Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Realizar la evaluación técnica de los proyectos propuestos en el proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Otras tareas que le encargue el presidente del Presupuesto Participativo.*

12.6. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- *Presentar en coordinación con las Unidades Ejecutoras del pliego, la evaluación de la cartera de proyectos de inversión multianual.*
- *Presentar el informe final del Presupuesto Participativo Multianual al titular del Pliego.*
- *Remitir copia del acta de acuerdos y compromisos, al Comité de Vigilancia y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.*
- *Registrar en el aplicativo del Proceso del Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas.*

12.7. Comité de Vigilancia

- *Vigila el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Informa al Consejo de Coordinación Regional, Consejo Regional y otras dependencias competentes en caso de incumplimiento de acuerdos.*
- *Informa en los talleres de Presupuesto Participativo, sobre acciones de vigilancia y avance del Presupuesto Participativo Multianual.*

ARTICULO 13°.- Conformación del Equipo Técnico

El Equipo Técnico estará conformado con representantes de las gerencias regionales del Gobierno Regional Puno; y se formaliza mediante Resolución Ejecutiva Regional, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y es quien la preside.

CAPITULO II

DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES

ARTICULO 14°.- *El Gobernador Regional realiza la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional, instituciones públicas y privadas, para la inscripción de agentes participantes en el proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*

La difusión de la convocatoria es por medios de comunicación de alcance regional (Pagina Web y vitrina del Gobierno Regional, medios televisivos, emisoras entre otras); durante 10 días.

ARTÍCULO 15°.- *Las organizaciones con carácter regional de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas deben pertenecer a los siguientes segmentos:*

- *Universidades e Institutos Superiores no Universitarias*
- *Entidades públicas de desarrollo*
- *Organizaciones empresariales*
- *Colegios profesionales*
- *Asociaciones juveniles*
- *Asociación de personas con discapacidad*
- *Asociación de mujeres*
- *Asociaciones agrarias y campesinas*
- *Gremios laborales*
- *Mesa de concertación*
- *Iglesias*
- *Asociación de municipalidades de centros poblados y mancomunidades municipales*

ARTÍCULO 16°.- *La solicitud de inscripción, se alcanzará en físico o virtual dirigida al Gobernador Regional, adjuntando los siguientes requisitos:*

- *Solicitud de inscripción, suscrita por el representante legal de la organización de carácter regional a la que pertenece, indicando el cargo que desempeña, dirección actual, teléfono, número de socios activos, el nombre del delegado designado y el listado de documentos que acompaña.*
- *Copia simple de la Partida de Registro Público y de las instituciones públicas o privadas, norma de creación y/o acta de fundación de la organización, con una antigüedad no menor de dos años.*
- *Copia simple del Acta de acuerdo por los socios, que contenga: acuerdo de participación para ser agente participante en el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual y designar su representante.*
- *Fotocopia simple del DNI del representante y del delegado.*
- *Copia de documentos que acredite acciones realizadas por su organización en los últimos 02 años, que demuestra que la organización está en actividad en el ámbito regional.*

ARTÍCULO 17°.- *La presentación de los documentos señalados en el artículo precedente, se realizará en la Unidad de Tramite Documentario en físico o vía virtual del Gobierno Regional Puno, de acuerdo al cronograma establecido.*

ARTÍCULO 18°.- *Los resultados de la calificación de los expedientes presentados como aptos y observados, se publicará en el Portal Web del Gobierno Regional Puno y en la vitrina de la institución.*

ARTÍCULO 19°.- *La absolución de observaciones si hubiera se debe realizar en el plazo de 02 días hábiles, después de la publicación de los resultados de la calificación.*

ARTÍCULO 20°.- *Recepción de tachas, es acompañado de documentos probatorios en físico; posterior a la fecha de publicación de los resultados de calificación por la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, para lo que se tiene dos (02) días hábiles.*

ARTÍCULO 21°.- *La absolución de tachas se efectuará en un plazo de dos (02) días hábiles de recibido los documentos de observación y estará a cargo de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática.*

ARTÍCULO 22°.- *La publicación definitiva de inscritos para ser agente participante se realiza en el portal Web y vitrina de la sede del Gobierno Regional, conforme al plazo establecido.*

ARTÍCULO 23°.- *Las entidades públicas del Estado, que tienen intervención en la jurisdicción de la región Puno, deberán presentar la solicitud de inscripción acompañado del documento de creación y la acreditación de su representante para el proceso del Presupuesto Participativo Multianual dentro el plazo establecido en la convocatoria.*

TITULO III

DE LAS FALTAS Y SANCIONES DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

CAPITULO I

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

ARTICULO 24°.- FALTAS. *Se consideran faltas aquellas conductas injustificables, dentro de las normas de convivencia democrática de los agentes participantes, en el proceso del Presupuesto Participativo Multianual, entre las cuales se consideran:*

- *Inasistencia no justificada al taller.*
- *Agresión física y/o verbal a agentes participantes y asistentes.*
- *Asistir al taller en estado etílico y/o con alteración emocional.*
- *Alterar de manera violenta el desarrollo del taller.*

ARTÍCULO 25°.- SANCIONES. *Se aplica sanción por algún tipo de falta según el artículo 24, de acuerdo a la gravedad:*

- *Por primera vez, llamada de atención verbal en el taller.*
- *Por segunda vez, comunicación escrita de llamada de atención por el Gobernador Regional, dirigida al agente respectivo, haciendo de conocimiento de la organización de la sociedad civil o institución pública a la que representa.*
- *Por tercera vez, separación definitiva del agente participante, con conocimiento a la organización que representa, para efectuar la suplencia correspondiente.*
- *La inasistencia o abandono reiterado e injustificado, será causal de nulidad de participación del agente participante en los talleres del Presupuesto Participativo Multianual.*

TÍTULO IV

DE LAS FASES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

ARTÍCULO 26°.- *El Proceso del Presupuesto Participativo Multianual, se realizará teniendo en cuenta la realidad territorial, organización del Gobierno Regional Puno y la normatividad vigente, que comprende las siguientes fases:*

Fase I : *Preparación*
Fase II : *Concertación*
Fase III : *Coordinación*
Fase IV : *Formalización*

CAPÍTULO I

DE LA FASE DE PREPARACIÓN

ARTÍCULO 27°.- *La fase de preparación comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de agentes participantes, capacitación para el desarrollo del proceso, debiendo realizarse en forma oportuna y anticipada; previa aprobación del Plan de Trabajo.*

Comunicación

El Gobierno Regional Puno, efectuará mediante medios de comunicación masiva de alcance regional y portal web, acciones de difusión sobre el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.

Sensibilización

El Gobierno Regional Puno, promoverá la participación de la sociedad civil organizada en la gestión de desarrollo regional y el compromiso que deben asumir en las decisiones tomadas.

Convocatoria

El Gobernador Regional Puno, convocará a los agentes participantes acreditados y la sociedad civil organizada para participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Multianual.

Identificación y Registro de Agentes Participantes

La identificación y registro de agentes participantes, se realizará en la Subgerencia de Planeamiento e Informática de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Puno.

Capacitación de Agentes Participantes

El Gobierno Regional Puno, implementará mecanismos de capacitación presencial y/o virtual, de acuerdo a la coyuntura de riesgos en salud, orientados al fortalecimiento de las capacidades de los agentes participantes, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, Defensoría del Pueblo, equipo técnico y otras entidades.

CAPÍTULO II

DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

ARTÍCULO 28°.- *la Fase de Concertación, comprende desarrollar talleres necesarios y actividades de identificación y evaluación técnica de proyectos y concertación para la priorización de los mismos, los cuales deben estar plasmados en actas de acuerdo y compromisos por los agentes participantes.*

ARTÍCULO 29°.- De los talleres de trabajo

El Gobierno Regional Puno, convocará a los agentes participantes mediante documento en físico o virtual a los diferentes talleres temáticos en las que se analiza, discute, prioriza y valida las propuestas de proyectos de inversión en el marco de las normas vigentes siguientes; Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados; Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones –

Invierte.Pe y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión y otros.

***ARTÍCULO 30°** En el taller del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, el equipo técnico dirigirá la presentación de los talleres temáticos junto al Gobernador Regional sobre los siguientes temas:*

- *Avances sobre la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.*
- *Programación y nivel de avance en ejecución y resultados del año fiscal anterior en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno.*
- *Diagnóstico de brechas de infraestructura y de servicios.*
- *Criterios de priorización de proyectos de inversiones*
- *Cartera de proyectos de inversiones multianual en ejecución, con expediente técnico, viables y otros*
- *Presupuesto para programación multianual de inversiones del Gobierno Regional Puno*

***ARTÍCULO 31°.-** La validación, priorización de proyectos de inversión de impacto regional, se realizará teniendo en cuenta los criterios de priorización establecidos en el Decreto Supremo N° 132-2010-EF.*

- *Alcance regional y/o multiprovincial.*
- *Población objetivo no menor al 5% de la población total regional.*
- *Monto total de proyecto de inversión no menor de S/. 3,000,000.00.*

***ARTÍCULO 32°.-** La programación presupuestaria de los proyectos priorizados se realizará de acuerdo al orden de prelación establecida en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01; Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

ARTÍCULO 33°.- Acuerdos y compromisos

La formalización de acuerdos y compromisos se realizará con las siguientes acciones:

El Gobernador Regional y los agentes participantes acreditados, suscriben el Acta de Acuerdos y Compromisos, en señal de conformidad. Los actores que participan de manera virtual en los talleres darán su conformidad de manera verbal, la misma que estará registrada en grabaciones.

Los agentes participantes acreditados que omitan su firma en el Acta de Acuerdos y Compromisos, y los participantes de manera virtual que no den conformidad verbal, serán considerados ausentes, no teniendo derecho a reclamos posteriores.

CAPÍTULO III

DE LA FASE DE COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO

***ARTÍCULO 34°.-** El Gobierno Regional en coordinación con los gobiernos locales provinciales, efectuaran la consistencia presupuestaria en materia de inversión, para el cofinanciamiento de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Multianual.*

***ARTÍCULO 35°.-** Los acuerdos y compromisos para la ejecución de las inversiones deberán especificar la participación de los niveles de gobierno de acuerdo a su competencia.*

CAPÍTULO IV

DE LA FASE DE FORMALIZACIÓN

ARTÍCULO 36°.- *Los acuerdos y compromisos adoptados en el proceso del Presupuesto Participativo Multianual, se formalizarán dentro el marco de la Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria y sus Anexos, que se emite para cada año fiscal; Directiva N° 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; y el registro de proyectos de inversión en el Aplicativo de Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas.*

ARTÍCULO 37°.- *La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, publicará los resultados del Presupuesto Participativo en el portal web de la entidad para el conocimiento de los miembros del Comité de Vigilancia, Consejo de Coordinación Regional, Agentes Participantes y la población en general.*

Los proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo, estarán considerados en la Programación Multianual de Inversiones de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y orden de prelación establecida en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.

CAPÍTULO V

DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTÍCULO 38°.- *La Rendición de Cuentas, es un espacio de interlocución por el cual el Gobierno Regional Puno, informa a la sociedad civil sobre los principales logros, avances, limitaciones y acciones realizadas de la gestión regional, en materia de:*

- *Nivel de avance en la ejecución de los proyectos de inversión.*
- *Nivel de avance del Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado del año fiscal.*
- *Logros, dificultades y perspectivas de la gestión.*

ARTÍCULO 39°.- *La Rendición de Cuentas, se realizará dos veces al año; la primera en una capital de provincia y la segunda en la capital regional. Asimismo la participación de los agentes participantes debe ser de manera presencial, pero en momentos de riesgo en la salud de la población, corresponde la presentación y participación de manera virtual.*

TÍTULO V

DE LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA

CAPÍTULO I

DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

ARTÍCULO 40°.- *El Comité de Vigilancia, es una instancia de participación ciudadana para vigilar y controlar el adecuado desarrollo de cada etapa del Proceso del Presupuesto Participativo, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados entre el Gobierno Regional, la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.*

Los miembros de Comité de Vigilancia, son elegidos en el Proceso de Presupuesto Participativo por un periodo de dos años y es reconocido mediante Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO 41°.- *Los requisitos para ser elegidos como miembros del Comité de Vigilancia:*

- *Ser agente participante de la organización de la sociedad civil o de una institución privada de carácter regional.*
- *Residir en la jurisdicción regional.*

- *No haber transgredido las reglas establecidas en el artículo 24 del presente reglamento.*

ARTÍCULO 42°.- Miembros del Comité de Vigilancia

El número mínimo de miembros que integran el Comité de Vigilancia, es de cuatro (04) cargos:

- *Presidente*
- *Secretario*
- *Primer Vocal y*
- *Segundo Vocal*

ARTÍCULO 43°.- Funciones del Comité de Vigilancia:

- *Vigila el cumplimiento de los acuerdos y compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*
- *Vigila los compromisos asumidos en la ejecución de las inversiones de acuerdo a sus competencias de los diferentes niveles de gobierno.*
- *Informa al Consejo de Coordinación Regional, sobre los resultados de la vigilancia.*
- *Presenta denuncia en caso de existir irregularidades en la ejecución de inversiones a las instancias correspondientes.*

ARTÍCULO 44°.- *El Gobierno Regional Puno, proporcionará información a solicitud del Comité de Vigilancia, para el cumplimiento de sus funciones:*

- *El listado de ejecución de los proyectos incorporados en el Presupuesto Institucional.*
- *Programación Multianual de Inversiones*
- *Información complementaria que solicite el Comité de Vigilancia.*

CAPITULO II

OTROS ACTORES DE VIGILANCIA

ARTÍCULO 45°.- *El Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Puno, en el marco de sus funciones dentro del Sistema Nacional de Control, cumplirá las acciones de control conforme a las funciones que le asiste.*

ARTÍCULO 46° *La Dirección Nacional del Presupuesto Público – DNPP, entidad encargada de impartir las instrucciones y lineamientos del Proceso de Presupuesto Participativo para el cumplimiento de acciones de vigilancia, control y registro de la información en el Aplicativo Informático.*

ARTÍCULO 47° *El Consejo Regional desarrolla acciones de fiscalización sobre el cumplimiento del Proceso del Presupuesto Participativo, así como de los acuerdos y compromisos asumidos.*

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- *El Gobierno Regional Puno en el marco de las normas legales vigentes es responsable del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.*

SEGUNDA.- *La Rendición de Cuentas del año 2020, excepcionalmente se efectuara de manera virtual, considerando los riesgos en la salud de la población.*

DISPOSICION FINAL

UNICA. *- Derogase el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional Puno, aprobado por Ordenanza Regional N° 014-2016-GRP-CRP.*

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 083-2023-GR PUNO, QUE APRUEBA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN DE SOCIEADA CIVIL Y PLAN DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 083 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 25 ENE. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 154-2023-GR, sobre Conformación del Equipo Técnico, Responsable de Organizar y Conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, del Gobierno Regional de Puno

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 046-2023-G.R-PUNO/GRPPAT el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Informe N° 006-2023-GR-PUNO/GRPPPAT/SGPL de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, respecto al Equipo Técnico, responsable de conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Mutianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno; el mismo que es remitido a la Gobernación Regional para su conocimiento y aprobación;

Que, la Ordenanza Regional N° 003-2021-GRP-CRP, aprueba el Reglamento para implementación del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual; documento que reglamenta para realizar el proceso correspondiente y para dar cumplimiento a la normatividad establecida;

Que, la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, alcanza la relación en Anexo 01, de los integrantes del Equipo Técnico, responsables de llevar adelante el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, y el Plan de Trabajo para el mismo proceso; y

Estando al Informe N° 006-2023-GR-PUNO/GRPPPAT/SGPL de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, y Oficio N° 046-2023-G.R-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conformacion del Equipo Técnico, Responsable de Organizar y Conducir el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, del Gobierno Regional de Puno; integrado por funcionarios, profesionales y técnicos, según relación del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- CONVOCAR, a inscribirse a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter regional, para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026

ARTICULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, documento guía para su cumplimiento, del referido proceso.

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 083-2023-GR PUNO/GR

Puno, ... 25 ENE. 2023 .....

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales implementar las acciones administrativas necesarias para su cumplimiento dentro el marco establecido.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Elmer Rodrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	José Luís Velásquez Garambel	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Oficina Regional de Administración
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Luis Edgardo Aguilar Pomari	Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
17	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
21	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
22	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Abog. Carmen Angélica Ccaso Gutiérrez	Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza

Gobierno Regional Puno

C O N V O C A T O R I A

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional de Puno (CCR), convoca a inscribirse a las organizaciones de carácter regional, del 27 de enero al 06 de febrero del presente año, para participar en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026; adjuntando los siguientes requisitos:

- Solicitud de inscripción.
- Copia del acta de acuerdo de socios para participar.
- Copia de la partida de Registro Público actualizada.
- Fotocopia del DNI del representante legal y/o acreditado.
- Copia de documentos que acrediten un mínimo de un año de actividad institucional comprobada dentro de la región y
- Padrón de socios actualizado

Los expedientes deben presentarse en trámite documentario del Gobierno Regional de Puno y mayor información en la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática o celular 950329232.

Puno, enero del 2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMATICA

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026

Puno, enero 2023

C O N T E N I D O

PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

I. LA INSTITUCIÓN

II. JUSTIFICACIÓN

III. OBJETIVOS

IV. BASE LEGAL

V. ESTRATEGIA

VI. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASE I: PREPARACIÓN

1.1. Conformación del Equipo Técnico, aprobado por R.E.R.
1.2. Aprobación del Plan de Trabajo por el Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2021-2023
1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2021-2023.
1.4. Calificación y publicación de las organizaciones aptas.
1.5. Preparar la Información Requerida para los Talleres y Capacitación de Agentes Participantes

FASE II: CONCERTACIÓN

2.1. I Taller de capacitación de Presupuesto Participativo Multianual, avances del PDRC, Cartera de proyectos de inversión del Gobierno Regional Puno y criterios de priorización de proyectos de inversión.
2.2. II Taller: Priorización de proyectos para el periodo 2021-2023.

FASE III: COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES

Acta de acuerdos y compromisos

FASE IV: FORMALIZACIÓN

4.1. Registro de proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023.
4.2. Registro en el Aplicativo del MEF de los proyectos de inversión priorizados en Programación Multianual 2021-2023.
4.3. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión 2023, (Hasta Abril del 2023)

VII. PRESUPUESTO

CUADRO DE NECESIDADES Y PRESUPUESTO

ANEXO 01 (CUADRO DE CRONOGRAMA)

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026

I. DATOS GENERALES

ENTIDAD : Gobierno Regional Puno.
DIRECCIÓN : Jirón Deustua N° 356 Puno
RESPONSABLE : Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026.
FECHA : Puno, enero 2023.

II. JUSTIFICACION

El Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, es un documento orientador, que establece estrategias que permita alcanzar el objetivo deseado, como instrumento de planificación, que permite la sistematización de los procedimientos para llevar a cabo y cumplir en todas sus fases el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026; que contiene la justificación, objetivos, base legal, estrategias, las cuatro fases del presupuesto participativo, el cronograma y su presupuesto correspondiente; en cumplimiento de la Ley Nº 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo e Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, enmarcado en los lineamientos de política nacional y considerando las prioridades propuestas por el Gobierno Regional Puno.

El Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno, constituye el espacio donde se facilite decisiones de inversión pública propuestos por la Unidad Ejecutora, de acuerdo a lo que se tienen los proyectos en ejecución, proyectos con expediente técnico aprobado y en vía de aprobación, proyectos viables y en estudio y finalmente algunos proyectos estratégicos en idea, sin olvidar de asignar presupuesto necesario para operación y mantenimiento de proyectos ejecutados, además de entender que estos proyectos sean de carácter multianual. Es necesario lograr con los proyectos definidos en este proceso la articulación al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, por no contar con otro documento que la reemplace; en donde los proyectos deben estar orientado a lograr metas y objetivos y al cierre de brechas, además los proyectos definidos tengan el efecto al autodesarrollo regional; además de demostrar en la definición de los proyectos sea de manera democrática y participativa con los representantes de la sociedad civil.

Es necesario tener en consideración la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; norma que nos permite aplicar la dualidad del presente documento con la Ley Marco de Presupuesto Participativo, a fin de cumplir a pesar que en ambos fijan fechas y momentos diferentes; pero ambos tienen la orientación a un fin común, que es la Programación Presupuestal de carácter Multianual; por lo que estamos obligados a cumplir en ambos casos.

Por otro lado, el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, tiene por finalidad de promover la participación activa y concertada de la sociedad civil organizada y el Estado, orientados al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos, que contribuyan al bienestar de la sociedad.

III. OBJETIVOS

- Fortalecer el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, con la finalidad de lograr la relación entre el Estado y la sociedad civil organizada.

- Promover la participación activa y directa de los agentes participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo 2024-2026, en la definición de los proyectos de inversión.

- Mejorar la eficiencia en la asignación y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.y el Plan de Desarrollo Regional

Concertado.

- Identificar proyecto de inversión para incorporar en la Programación Multianual de Inversiones.

IV. BASE LEGAL

El desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 se sustenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú - 1993
- Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013.
- Ley Nº 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley Nº 29298.
- Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo Nº 1088 – Ley de Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Decreto Supremo Nº 142-2009-EF - Reglamento de la Ley Nº 28056 y su modificatoria el Decreto Supremo Nº 131-2010-EF.
- Decreto Supremo Nº 097-2009-EF - Criterios para Delimitar Proyectos de Impacto Regional, Provincial y Distrital en el Presupuesto Participativo y su modificatoria el Decreto Supremo Nº 132-2010.
- Decreto Supremo N° 027-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- Resolución Directoral Nº 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01-Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Directiva N° 002-2019-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ordenanza Regional N° 003-2021-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual.

V. ESTRATEGIAS

El desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual, estará bajo la responsabilidad del Equipo Técnico, para lo cual se plantea las siguientes estrategias:

1. Preparar y organizar todas las informaciones necesarias (temas de capacitación, criterios técnicos de priorización de proyectos, situación de proyectos en sus diferentes fases y nuevos proyectos elegibles), donde las tareas indicadas en sus distintas fases del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

2. Convocar a la población organizada, que serán acreditadas mediante un documento legal y calificado para ser miembros para su participación en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno.

3. Capacitar y sensibilizar mediante talleres participativos a los agentes participantes, en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

4. Identificar, evaluar y priorizar los proyectos de inversión pública de alcance regional en el marco de las normas vigentes en materia de presupuesto participativo y alineado al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

VI. FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

El Proceso del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, se realizará teniendo en cuenta la realidad territorial, estimado presupuestal y proyectos de inversión en ejecución y capacidad de atención de nuevos proyectos, que comprende cuatro fases: preparación, concertación, coordinación y formalización; según la modificatoria N° 29298 y su Reglamento el D.S. Nº 142-2009-EF, Instructivo N° 001-2010-MEF/76.01 de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.

FASE I: PREPARACIÓN

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de agentes participantes, sin descuidar la capacitación de los agentes participantes.

1.1. Conformación del Equipo Técnico, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional.

El Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno, es designado mediante Resolución Ejecutiva Regional, quienes son responsables de llevar este proceso. Está presidido por el Gerente General Regional e integrado por funcionarios y servidores de las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional Puno.

1.2. Aprobación del Plan de Trabajo del Proceso Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

El Plan de Trabajo es un documento orientador del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, aplicando estrategias correspondientes permita alcanzar el objetivo deseado, como instrumento de planificación, que permite la sistematización de los procedimientos para llevar a cabo y cumplir en todas sus fases y debe ser aprobado mediante la Resolución Ejecutiva Regional de manera conjunta con el Equipo Técnico.

1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

El Gobernador Regional, como Presidente del Consejo de Coordinación Regional, **convocará** a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de carácter regional, colegios profesionales, la iglesia y demás actores sociales para su participación; haciendo su inscripción como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026. La convocatoria será difundida por los medios de comunicación social de alcance regional, página web, vitrina de la institución y otros medios sociales; con el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la sociedad civil organizada.

1.4. Calificación y publicación de las organizaciones aptas.

La presentación de solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, se realizará en la oficina de trámite documentario de la institución; teniendo los expediente el Equipo Técnico pasará a la calificación de las mismas en la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, todo esto de acuerdo a los requisitos establecidos en la convocatoria y el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Puno.

Los resultados de las organizaciones inscritas y declaradas aptas para el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno, se publicará en la Página Web, redes sociales y vitrina de la Institución, de acuerdo al cronograma establecido en el presente Plan de Trabajo.

Con informe la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, alcanzará a la Gobernación Regional la relación de inscritos aptos, para su reconocimiento y acreditación mediante la Resolución Ejecutiva Regional, como agentes participantes del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno.

4.1. Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gestión 2020

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de interlocución, por el cual el Gobierno Regional Puno informa a la sociedad civil sobre los principales logros, avances, limitaciones y acciones realizadas de la gestión al iniciar y casi al concluir el año fiscal correspondiente.

La Rendición de Cuentas puede ser de manera presencial, virtual o mixto, asimismo se realizará dos veces al año, la primera en el mes de mayo y la segunda en el mes de setiembre del mismo año fiscal, además una Audiencia Pública en la capital de la Región y la otra en una provincia de la Región Puno; de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31433, Ley que modifica la 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejo Municipal y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, precisado en el Artículo 24°, respecto a las Audiencias Públicas.

VII. PRESUPUESTO.

CUADRO DE NECESIDADES Y PRESUPUESTO

DENOMINACION	UNIDAD MEDIDA	REQUERIM. ENERO	REQUERIM. FEBRERO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL En S/.
Alimentos y bebidas para el consumo humano						
- Alimentos para personas (refrigerio Taller I y II)	Personas		700	700	4.00	2,800.00
- Gaseosas Taller I y II	Personas		700	700	2.00	1,400.00
- Agua mineral Taller I y II	Paquete		6	6	14.00	84.00
Combustibles y Lubricantes						
- Petróleo B5	Galón		10	10	20.00	200.00
Papelería en general útiles						
- Bolígrafo tinta seca color azul (Caja de 50 unidades)	Caja		14	14	25.00	350.00
- Folder manila reforzado T: A-4 (Bolsa por 25 unidades)	Bolsa		28	28	15.00	420.00
Servicios de publicidad						
- Difusión por radio y TV por 30" (pasadas por 10 días)	Difusión		5	5	900.00	4,500.00
- Notas de prensa (Elec SC Convoc PP)	Publicación		5	5	100.00	500.00
- Servicios del facilitador	Servicios		1	1	2,500.00	2,500.00
Servicios diversos						
- Gigantografías	Unidad			1	250.00	250.00
- Fotocopia de documentos	Millar		4	4	0.20	800.00
TOTAL						13,804.00

ANEXO Nº 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	FECHA	ENERO				FEBRERO				MAYO		SETIEMB	
			I	II	III	IV	I	II	III	IV		IV		IV
I PREPARACION	1.1. Conformación del Equipo Técnico y aprobado por RER.	26 Enero												
	1.2. Aprobación Plan Trabajo Proceso Presupuesto Participativo 2024 por RER junto al del Equipo Técnico	26 Enero												
	1.3. Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil de carácter regional para el Presupuesto Participativo Multianual 2024	27 Ene al 06 Feb.												
	1.4. Calificación y publicación de las organizaciones aptas	07 Feb												
	1.5. Preparar información requerida para los talleres	27 Ene al 13 Feb.												
II CONCERTACION														
	2.1. I Taller de Capacitación sobre Presupuesto Participativo, Programación Multianual Presupuestaria, avances del PDRC, cartera de proyectos de inversión y criterios de priorización de proyectos de inversión	08 Feb												
	2.2. II Taller: Criterios y matriz de priorización de proyectos en el marco del Presupuesto Participativo, Priorización de proyectos y su financiamiento para el periodo 2024-2026	14 Feb												
III COORDINACION	3.1. Acta de acuerdos y compromisos	14 Feb												
IV FORMALIZACION	4.1. Registro en Aplicativo Informático del Portal de Presupuesto Participativo del Ministerio de Economía y Finanzas	16 Feb												
	4.3. I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión 2023, mes de mayo	Mayo.												
	4.4. II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión 2023, mes de setiembre	Setiembre												

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento - VISADO

INSCRIPCIÓN, CALIFICACION Y APTOS DE LOS AGENTES PARTICIPANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PARTICIPAR EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

SOLICITUDES PRESENTADO POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2026

LUGAR: SEDE REGIONAL

FECHA: PUNO, FEBRERO DEL 2023

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	SOLCITUD	ACTA ACUERDO	SUNARP	DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO	ACTIVIDAD INSTITUC.	REPRESENTATE LEGAL	CARGO	CALIFICACIÓN	FALTA REGULARIZAR
1	Municipalidad Distrital de Amantani	07/02/2023	No	No	No	No	Andrés N. Quispe Borda	Alcalde	Obsevado	Representatividad Provincial
2	Mesa de Trabajo de Lácteos Puno	07/02/2023	Si	No	Resolución Gerencial Regional N° 015-2008-GR PUNO/GRDE	Reunios y mesa de trabajos	Ing. Vicente Ventura Lope	Presidente	Apto	
3	Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	06/02/2023	Si	N° 11015710	SUNARP: Oficina Regional Puno	Foortalecimiento de capacidades Humanas en Artesanía y Turismo	Rosa Colquehuanca Rojo	Presidenta	Observado	Debe presentar el acta original de decisión
4	Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	06/02/2023	Si	N° 11161516	SUNARP: Oficina Regional Puno	Cumplimiento de Derechos de Jubilados y Pensionistas	Luis Mamani Mamani	Presidente	Apto	
5	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno	06/02/2023	Si	N° 02012504	SUNARP: Oficina Regional Puno	Cumplimiento de Derechos de Jubilados y Pensionistas	Juan Luis Adolfo Chambi Asqui	Presidente	Apto	
6	Consejo Regional del Deporte Puno	03/02/2023	No	Ley 28036	Ordenanza Regional N° 011-2022-GRP-CRP	Generar y masificar prácticas deportivas en todas las disciplinas	Mg. Efrain Málaga Mamani	PresidenteCRD Puno	Observado	Falta: Acta de Acuerdos
7	Junta de Usuarios de Agua llave	03/02/2023	Si	N° 11107148	SUNARP: Oficina Regional Puno	Uso y manejo de recurso hídrico	Daniel CaljaroQuispe	Presidente	Apto	

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. - PUNO -

GOBIERNO REGIONAL PUNO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - VISADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CALIFICADOS **APTOS** PARA PARTICIPAR EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2026

LUGAR: SEDE REGIONAL
FECHA: PUNO, FEBRERO DEL 2023

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	SOLCITUD	ACTA ACUERDO	SUNARP	DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO	ACTIVIDAD INSTITUC.	REPRESENTATE LEGAL	CARGO	DELEGADO ACREDITADO	CALIFICACIÓN
1	Mesa de Trabajo de Lácteos Puno	07/02/2023	Si	No	Resolución Gerencial Regional N° 015-2008-GR PUNO/GRDE	Reunios y mesa de trabajos	Ing. Vicente Ventura Lope	Presidente	Ing. Cecilia Magaly Mendoza Castillo	Apto
2	Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	06/02/2023	Si	N° 11015710	SUNARP: Oficina Regional Puno	Fortalecimiento de capacidades Humanas en Artesania y Turismo	Rosa Colquehuanca Rojo	Presidenta	Rosa Colquehuanca Rojo	Apto
3	Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	06/02/2023	Si	N° 11161516	SUNARP: Oficina Regional Puno	Cumplimiento de Derechos de Jubilados y Pensionistas	Luis Mamani Mamani	Presidente	Luis Mamani Mamani	Apto
4	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno	06/02/2023	Si	N° 02012504	SUNARP: Oficina Regional Puno	Cumplimiento de Derechos de Jubilados y Pensionistas	Juan Luis Adolfo Chambi Asqui	Presidente	Juan Luis Adolfo Chambi Asqui	Apto
5	Consejo Regional del Deporte Puno	03/02/2023	Si	Ley 28036	Ordenanza Regional N° 011-2022-GRP-CRP	Generar y masificar prácticas deportivas en todas las disciplinas	Mg. Efrain Málaga Mamani	PresidenteCRD Puno	CPC. Wilver Cayllahua Apaza	Apto
6	Junta de Usuarios de Agua Ilave	03/02/2023	Si	N° 11107148	SUNARP: Oficina Regional Puno	Uso y manejo de recurso hidrico	Daniel CaljaroQuispe	Presidente	Ing. Yessy Coarite Condori	Apto

SECRETARIA TECNICA
CCR

SUB GERENCIA DE PLANEAMITO
E INFORMATICA

RESPONSABLE CUSTODIO
DOC. EQUIPO TECNICO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 119-2023-GR PUNO/GR, CONFORMA CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL (CCR) DE ALCALDES PROVINCIALES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMATICA
RECIBIDO
16 FEB 2023
Exp. N°: 121 Folio: 03
Hora: 09:22 Firma:

REGIÓN PUNO | GOBIERNO REGIONAL PUNO | GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MEMORÁNDUM N° 00089-2023-GR-PUNO/GRPPAT

PARA : **Ing. Antonio Mamani Arias.**
Sub Gerente de Planeamiento e Informática.

ASUNTO : Notificación de Resolución

REFERENCIA : Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2023-GR PUNO/GR

FECHA : Puno, 15 de febrero de 2023.

Mediante el presente, me dirijo a usted en atención al documento de referencia, por cuanto, en su parte resolutiva, Artículo Tercero, encarga a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la notificación de la presente resolución a los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional. Por lo cual, remito la presente para que su despacho pueda realizar la notificación a los integrantes Consejo de Coordinación Regional, asimismo una vez realizada la notificación, deberá remitir el cargo de la cedula de notificación a esta dependencia

Se adjunta, la Resolución Ejecutiva Regional N° 119-2023-GR PUNO/GR contenida en 02 folios (original).

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMATICA
Pase a: Ingº Simón
Para: Conocimiento de los Alcaldes Provinciales y Distrital para
Fecha: 16/02/23 Firma:

GOBIERNO REGIONAL PUNO - VISADO - Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

C.c
SGPI
Archivo

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 119 -2023-GR PUNO/GR

Puno, ... 15 FEB. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2262-2023-GGR, sobre conformación del Consejo de Coordinación Regional;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27902 modificatoria la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y define que el Consejo de Coordinación Regional, es un órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional con las municipalidades; está integrado por alcaldes provinciales y los representantes de la sociedad civil, con funciones y atribuciones que señala la Ley. La citada norma en su artículo 11°-A, inciso a) señala que la composición del Consejo de Coordinación Regional está conformada por *"... el Presidente Regional, quien lo preside, pudiendo delegar tal función en el Vicepresidente Regional; los alcaldes provinciales de la Región y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil. La proporción de los alcaldes provinciales y la sociedad civil será de 60% y 40% respectivamente. ..."*. Asimismo según inciso b) del mismo Artículo, precisa que los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente por un periodo de dos años por los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel regional;

Que, la Ley N° 26300, de Derechos de Participación y Control Ciudadano, en su Artículo 2° establece los Derechos de Participación de los Ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales y en el Artículo 3° precisa sobre los derechos de control de los ciudadanos;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo en su Artículo 3° *"...tiene por finalidad, recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. ..."*;

Que, la Ordenanza Regional N° 004-2021-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento del Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Puno; en su Artículo 30° del Reglamento expresa: *"El Gobernador Regional y los alcaldes provinciales de la Región, ejercen el cargo por el periodo de su mandato (cuatro años), como miembros plenos del Consejo de Coordinación Regional."*;

Que, el Informe N° 0000-2023-GR-PUNQ/GRPPAT-SGPI, presenta la relación de los Alcaldes Provinciales de la Región Puno, para el periodo 2023-2026, que los mismos deben conformar el Consejo de Coordinación Regional Puno, para el periodo indicado; y

Estando al Informe N° 021-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, y Oficio N° 00141-2023-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Consejo de Coordinación Regional, integrado por trece (13) alcaldes provinciales, para el periodo 2023-2026; que a continuación de detalla:

APAZA FLORES SALVADOR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 119 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 15 FEB. 2023

EDMUNDO ALEJANDRINO CACERES GUERRA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO

RICHARD URURI CUEVA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ELCOLLAO

VALERIO TAPIA TAPIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE

HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLLA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA

ROSELL NILVER MAMANI HANCCO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

ROGER AÑAMURO QUISPE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOHO

JAVIER PONCE ROQUE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ANTONIO DE PUTINA

OSCAR WYLLAMS CACERES RODRIGUEZ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN

BERLY HERNAN TACCA YANA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

FERNANDO COYA VALDIVIA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaría Técnica, realizar la publicación de la presente Resolución, con apoyo de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la notificación de la presente resolución a los miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 176-2022-GR-GR PUNO, QUE CONFORMA COMITÉ DE VIGILANCIA 2023-2024

Comité Vigilancia

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 176 -2022-GR-GR PUNO

PUNO, 18 ABR. 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 2315-2022-GGR, sobre conformación del Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 00241-2022-GR-PUNO/GRPPAT de fecha 18 de marzo del 2022, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se dirige a la Gerencia General Regional, y manifiesta: *"...Previos y cordiales saludos, me dirijo a usted... a fin de comunicarle el informe sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, el mismo que se ha efectuado de manera virtual el 11 de marzo del presente año, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la Sociedad Civil..."*; y

Estando al Informe N° 00241-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- CONFORMAR el Comité de Vigilancia para el periodo 2023-2024, en el marco del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual del Gobierno Regional Puno.

Presidente:	REYNALDO CHAMBI QUISPE
Secretaria:	ROSA COLQUEHUANCA ROJO
Primer Vocal:	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA
Segundo Vocal:	ALFREDO ALAVE CURASI.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ES CONFORME AL ORIGINAL
Abog. Elizabeth Ch. Loza Olaguivel
CAP. 3864
FEDATARIA
LEY N° 27444

16 FEB. 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 127-2023-GR PUNO/GR, QUE AMPLIA CCR SOCIEDAD CIVIL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 127 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 22 FEB. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2478-2023-GGR, sobre ampliación del periodo de representación de los Representante de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 075-2022-GR-GR PUNO de fecha15 de febrero del 2022, se amplió el periodo de representación ante el Consejo de Coordinación Regional para el perdió 2022;

Que, por Decreto Supremo N° 018-2023-PCM del 04 de febrero del 2023, se decreta el Estado de Emergencia por 60 días en los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Puno, Apurímac, Arequipa Moquegua y Tacna;

Que, por Informe N° 020-2023-GR PUNO/GRPPAT/SGPI de fecha 07 de febrero del 2023, se concluye que por las graves circunstancias que viene continuando el problema del conflicto social a nivel nacional, así como en el departamento de Puno, se propone ampliar excepcionalmente el periodo de representación de la Sociedad Civil ante el CCR;

Que, en ese sentido, la solicitud de ampliación excepcional del periodo de representación de la Sociedad Civil ante el CCR para su participación exclusiva en el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, ratificándose la conformación de los representes de la Sociedad Civil mencionados en la Resolución Ejecutiva Regional N° 075-2022-GR-GR PUNO concordante con el contenido del Informe 020-2023-GR-PUNO/GRPPAT/SGPI de fecha 07 de febrero del 2023, es procedente; y

Estando al Informe N° 020-2023-GR PUNO/GRPPAT/SGPI de la Sub Gerencia de Programación e Informática, Oficio N° 00122-2023-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Memorándum N° 206-2023-GR-PUNO/GGR de la Gerencia General Regional, y Opinión Legal N° 089-2023-GR-PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR el periodo de representación ante el Consejo de Coordinación Regional para su participación exclusiva en el Proceso Presupuestario Multianual 2024-2026, a los REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL que a continuación se detalla:

MESA DE CONCERTACIÓN E IGLESIA

1. FELIPE SANTIAGO FLORES PONCE
   Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 127 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 22 FEB. 2023

ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS

2. REYNALDO CHAMBI QUISPE
   Coordinadora de Organizaciones Campesina e Instituciones Agrarias del Perú

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

3. ROGER A. FLORES QUISPE
   Convención Nacional del Agro Peruano

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

4. JHON EDDIE CERVANTES TAPIA
   Instituto de Educación superior Tecnológico Público "Ayaviri"

5. ESTEBAN AGUSTIN LIPA CONDORI
   Asociación Academia de la Lengua Aymara Puno

COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

6. EDGAR CAHUI CCAHUE
   Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales

GREMIOS EMPRESARIALES

7. ROSA COLQUEHUANCA ROJO
   Federación Regional de Artesanos Productores de Puno

8. FIDEL GERMAN COTRADO VELARDE
   Asociación de Comerciantes de Productos Hidrobiológicos Lago Azul

9. ALFREDO ALAVE CURASI
   Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que notifique la presente resolución a los Representantes de la Sociedad Civil, mencionados en el artículo primero.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

OFICIOS DE INVITACIÓN PARA EL I y II TALLER A LOS AGENTES PARTICIPANTES Y PONENTES

CARGO

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 14 de febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 003-2023-GR-GR PUNO

Señor:
SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
AZÁNGARO.-

ASUNTO *: Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

Recibido 22-02-23

DNI. 41554151
M. P. SALDOA

C.C. Arch.
RHS/ama

OPP MPSR-J Rec. 22.02.23

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL "EL COLLAO" ILAVE
Hora 12:04 P.M.
20 FEB 2023
N° 01438

, 14 de febrero del 2023

ICIO MULTIPLE N° 003-2023-GR-GR PUNO

eñor:
ICHARD URURI CUEVA
LCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE
LAVE.-

ASUNTO : Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA
TRAMITE DOCUMENTARIO
ENTREGADO A MESA DE PARTES
20 FEB 2023

EXPTD	FOLIO	HORA	FIRMA
567	02	9:20	

Puno, 14 de febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 003-2023-GR-GR PUNO

Señor:
HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLLA
ALCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMPA
LAMPA.-

ASUNTO : Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los **Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026**; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.C. Arch.
RHS/ama





Cerrar

Envio de información de trámite

tramiteweb41@gmail.com
Para: Usted

Vie 17/02/2023 16:24

Le informamos que el d�a **17-02-2023** a **horas** 16:22:24 UD., se ha registrado la peticion de tr�mite, con el Asunto:**INVITACION A LOS TALLERES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**, el mismo que es remitido electr�nicamente a la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO - JULI.** Los documentos adjuntados son: **Documento:Oficio Multiple N 003-2023-GR-GR PUNO Nombre del archivo.:chucuito-juli.pdf Peso: 359.42KB En adelante UD., podr monitorear este procedimiento en esta misma p gina**

Responder Reenviar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CARABAYA
RUC: 20206921898

20230003495161

N° EXP 20230003495161

CARGO DE FUT - VIRTUAL

REGISTRO: 17/02/2023 16:51:57
ORIGEN Externo

INTERESADO: HALANOCA MADARIAGA NESTOR JONATHAN
TIPO DE DOC: OFICIO MULTIPLE
PRIORIDAD: Normal
ASUNTO: INVITACION A LOS TALLERES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL D

RESUMEN: INVITACIÓN A LOS TALLERES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

ENTREGAR A:	FOL	ACC	FECHA	FIRMA
MESA DE PARTES - PALACIO MUNICIPAL	2	1		

1.-ACCION INMEDIATA
2.-ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
3.-APROBACION
4.-ARCHIVO
5.-ATENCION
6.-INFORME
7.-OPINION
8.-PARA CONVERSAR
9.-EJECUCION
10.-PREPARAR CONTESTACION
11.-PROYECTAR RESOLUCION
12.-DEVOLVER AL INTERESADO
13.-SIN DATOS
14.-ACCION INMEDIATA
15.-TOMAR NOTA Y DEVOLVER
16.-VER OBSERVACIONES
17.-AFECTACION PRESUPUESTAL
18.-EVALUACION
19.-PROVEIDO
20.-TRAMITE
21.-RESPUESTA
22.-CONOCIMIENTO
23.-SU CONOCOMIENTO
25.-SU ATENCION

RESUMEN: ACCION INMEDIATA

OBSERVACION:

Mesa de Partes Virtual

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

ENVÍO DE DOCUMENTOS

Registrado Correctamente
Su petición fue registrada con exito.
Ticket: **MPP-T-23-00007817**
Estado de Tramite: EN PROCESO

Nota: La presente **NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL MISMO**. Si el documento fue presentado pasado las 4:00 p.m. se dará por recibido, a partir del día hábil siguiente, este conforme a la **"DIRECTIVA COMPLEMENTARIA QUE REGULA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRAMITE DOCUMENTARIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, RESPECTO DE LA INCORPORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTES VIRTUAL"**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a Viernes: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



CONTACTO
Jr. Deustua Nro. 458 - Plaza de Armas - Puno - Perú
info@munipuno.gob.pe
(051) 601000

MUNIPUNO © 2020

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 14 de febrero del 2023

REGIÓN PUNO
Municipalidad Provincial de Melgar
AYAVIRI
TRAMITE DOCUMENTARIO
15 FEB. 2023

REGISTRO	FOLIO	HORA	FIRMA
379	01	09:48 am	

OFICIO MULTIPLE N° 003-2023-GR-GR PUNO

Señor:
ROSELL NILVER MAMANI HANCCO
ALCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI
AYAVIRI.-

ASUNTO : Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los **Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026**, en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso, desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programados.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Aduviri Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

REGIÓN PUNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR
AYAVIRI
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
TRAMITE DOCUMENTARIO
15 FEB 2023

REGISTRO	FOLIO	HORA	FIRMA
389	02	10:37	

C.C. Arch.
RHS/Anna

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gobernación Regional

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

1019
21 02 23 13:41
02 Lil

Puno, 14 de febrero del 2023

OFICIO MULTIPLE N° 003-2023-GR-GR PUNO

Señor:
BERLY HERNAN TACCA YANA
ALCALDE PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA
SANDIA.-

ASUNTO *Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

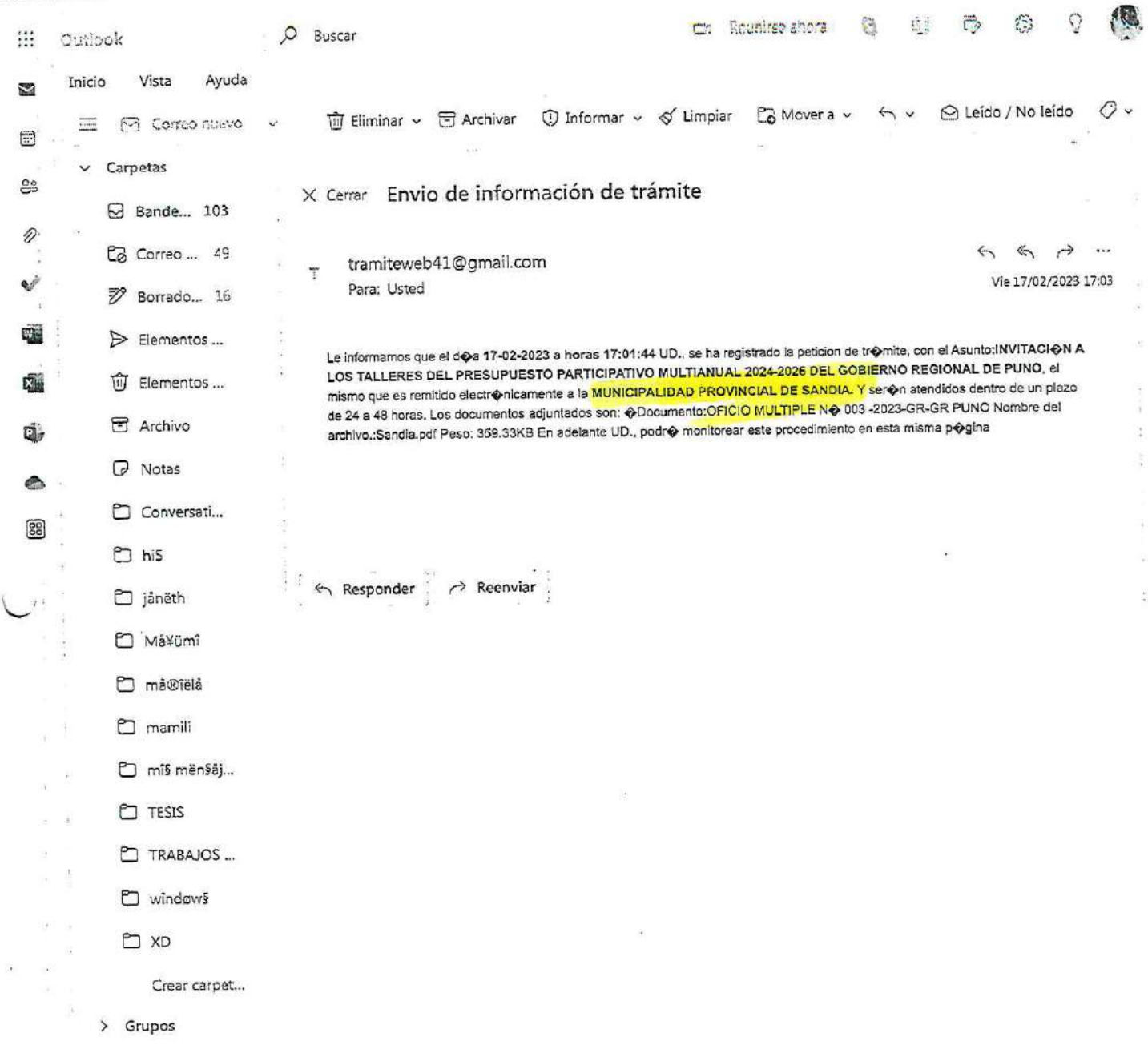
De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso, desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.C. Arch.
RHS/arna


Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
Carpetas
Bande... 103
Correo ... 49
Borrado... 16
Elementos ...
Elementos ...
Archivo
Notas
Conversati...
hiS
jânëth
Mä¥ümî
mä®îëlå
mamili
mîß mënšäj...
TESIS
TRABAJOS ...
wîndøwš
XD
Crear carpet...
Grupos
Cerrar
Envio de información de trámite
tramiteweb41@gmail.com
Para: Usted
Vie 17/02/2023 17:03
Le informamos que el d@a 17-02-2023 a horas 17:01:44 UD., se ha registrado la peticion de tr@mite, con el Asunto:INVITACI@N A LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, el mismo que es remitido electr@nicamente a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA. Y ser@n atendidos dentro de un plazo de 24 a 48 horas. Los documentos adjuntados son: @Documento:OFICIO MULTIPLE N@ 003 -2023-GR-GR PUNO Nombre del archivo.:Sandia.pdf Peso: 359.33KB En adelante UD., podr@ monitorear este procedimiento en esta misma p@gina
Responder
Reenviar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
RUC: 20172499679

20230000987453

N° EXP 20230000987453

CARGO DE FUT - VIRTUAL

REGISTRO: 17/02/2023 17:08:51
ORIGEN Externo

INTERESADO: Nombre con RUC: Gobierno regional Puno
TIPO DE DOC: OFICIO
PRIORIDAD: Normal
ASUNTO: TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

RESUMEN: INVITA A PARTICIPAR AL TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

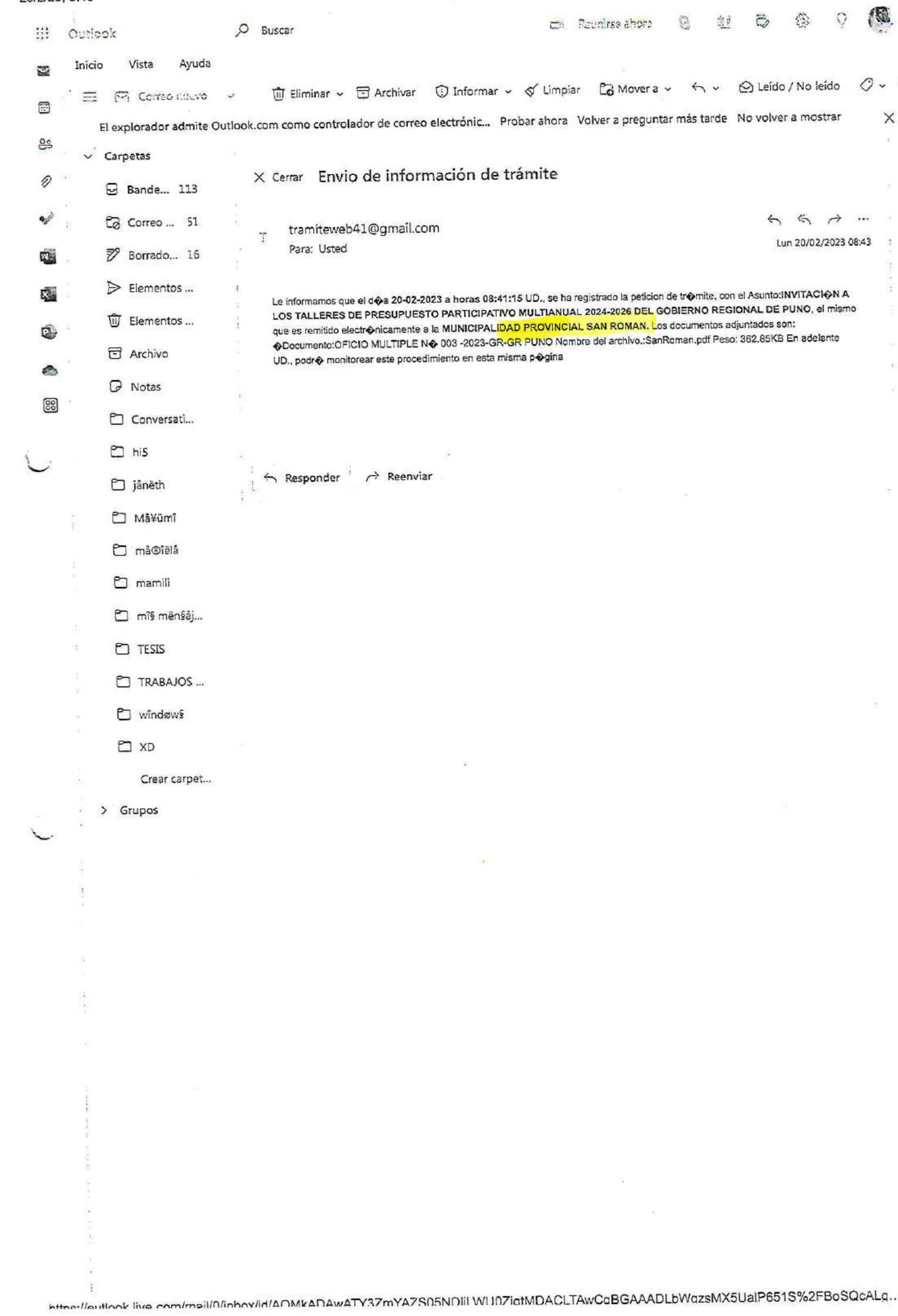
ENTREGAR A:	FOL	ACC	FECHA	FIRMA
TRAMITE DOCUMENTARIO - PALACIO MUNICIPAL AZANGARO	02	1		

1.-ACCION INMEDIATA
2.-ACOMPAÑAR ANTECEDENTES
3.-APROBACION
4.-ARCHIVO
5.-ATENCION
6.-INFORME
7.-OPINION
8.-PARA CONVERSAR
9.-EJECUCION
10.-PREPARAR CONTESTACION
11.-PROYECTAR RESOLUCION
12.-DEVOLVER AL INTERESADO
13.-SIN DATOS
14.-ACCION INMEDIATA
15.-TOMAR NOTA Y DEVOLVER
16.-VER OBSERVACIONES
17.-AFECTACION PRESUPUESTAL
18.-EVALUACION
19.-PROVEIDO
20.-TRAMITE
21.-RESPUESTA
22.-CONOCIMIENTO
23.-SU CONOCOMIENTO
24.-PARA CONVERSAR
25.-SU ATENCION
26.-DEVOLVER AL INTERESADO
27.-ACCION INMEDIATA

RESUMEN: ACCION INMEDIATA

OBSERVACION:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
JR. AZANGARO 160
20172499679
SINGER-MF Web Edition


Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Leído / No leído
El explorador admite Outlook.com como controlador de correo electrónic...
Probar ahora
Volver a preguntar más tarde
No volver a mostrar
Carpetas
Bande... 113
Correo ... 51
Borrado... 16
Elementos ...
Elementos ...
Archivo
Notas
Conversati...
hi5
jânêth
Mâ¥ümî
mâ©îëlå
mamili
mî§ mën§âj...
TESIS
TRABAJOS ...
wîndøw§
XD
Crear carpet...
Grupos
Cerrar
Envio de información de trámite
tramiteweb41@gmail.com
Para: Usted
Lun 20/02/2023 08:43
Le informamos que el d&#65533;a 20-02-2023 a horas 08:41:15 UD., se ha registrado la peticion de tr&#65533;mite, con el Asunto:INVITACI&#65533;N A LOS TALLERES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, el mismo que es remitido electr&#65533;nicamente a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN ROMAN. Los documentos adjuntados son: &#65533;Documento:OFICIO MULTIPLE N&#65533; 003 -2023-GR-GR PUNO Nombre del archivo.:SanRoman.pdf Peso: 362.65KB En adelante UD., podr&#65533; monitorear este procedimiento en esta misma p&#65533;gina
Responder
Reenviar



Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Leído / No leído

Carpetas

- Bandeja de entrada 106
- Correo no deseado 51
- Borradores 16
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas
- Conversation History
- hîS
- jânëth
- Mä¥ümî
- mâ®îëlá
- mamili
- mîš mën§ájëš
- TESIS
- TRABAJOS ECONOMIA
- wîndøw§
- XD

Crear carpeta nueva

Grupos

× Cerrar **Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes**

Municipalidad Provincial de Yunguyo <admin@facilita.gob.pe>
Para: Usted
Lun 20/02/2023 09:05

Gracias por completar este formulario, la Municipalidad Provincial de Yunguyo está a tu servicio.

Código de solicitud:**8yxhg0gyl**

Fecha de envío:**20 feb 2023 09:05**

Puedes hacerle seguimiento desde este enlace: https://solicita.servicios.gob.pe/t/3768/8yxhg0gyl

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital
Presidencia del Consejo de Ministros

gob.pe | Facilita Perú

Responder | Reenviar

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

70042806

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 15 FEB. 2023

OFICIO MULTIPLE N° 004 -2023-GR-GR PUNO

C A R G O:
SOCIEDAD CIVIL CCR: *FELIPE FLORES, REYNALDO CHAMBI, ROGER FLOREZ, JHON EDDIE CERVANTES, ESTEBAN AGUSTIN LIPA, EDGAR CAHUI, ROSA COLQUEHUANCA, FIDEL COTRADO, ALFREDO ALAVE.*

SOCIEDAD CIVIL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: *FABIO N. ROQUE, CECILIA MAGALY MENDOZA, LUÍS MAMANI, JUAN LUÍS CHAMBI, WILVER CAYLLAHUA.*

PUNO.-

ASUNTO *: Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

Esteban LIPA
APLO

Consejero R- Puno

C.C. Arch.

ANEXO

Cronograma del temario, fecha y lugar del evento.

- ***Primer Taller***: *Capacitación dirigido a los señores de la Sociedad Civil que son miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno y miembros de la Sociedad Civil de Presupuesto Participativo 2024-2026, por ser Agentes Participantes; con el siguiente temario:*

  - *Planeamiento prospectiva y desarrollo regional.*
  - *Análisis de los problemas públicos.*
  - *Importancia del Presupuesto Participativo por Resultados.*

  ***FECHA**: Puno, 23 de febrero 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio del Gobierno Regional Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Segundo Taller:*** *Capacitación y acuerdos de manera conjunta, los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil, sobre los siguiente temarios:*
  - *Criterios de priorización y presentación del PMI 2024-2026.*
  - *Validación de PMI2024-2026.*
  - *Presentación de criterios de priorización para ideas de inversiones.*
  - *Recepción de idea de inversiones.*

  ***FECHA**: Puno, 03 de marzo 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Tercer Taller:*** *Concertación y validación, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil:*
  - *Presentación de evaluación de ideas de inversiones priorizadas*
  - *Validación de las inversiones priorizadas*
  - *Firma de acuerdo y compromisos*

  ***FECHA**: Puno, 10 de marzo 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

Puno, febrero 2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 16 FEB 2023

OFICIO MULTIPLE N° 007-2023-GR-GR PUNO

Señor:
YESSY COARITE CONDORI
Delegado de la Junta de Usuarios de Agua Ilave

PUNO.-

ASUNTO *: Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitarle a participar en su calidad de Agente Participante en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

41631494

01185071

01208036

42096881

01297016

C.C. Arch.
RHS/ama

ANEXO

Cronograma del temario, fecha y lugar del evento.

- ***Primer Taller***: *Capacitación dirigido a los señores de la Sociedad Civil que son miembros del Consejo de Coordinación Regional Puno y miembros de la Sociedad Civil de Presupuesto Participativo 2024-2026, por ser Agentes Participantes; con el siguiente temario:*

  - *Planeamiento prospectiva y desarrollo regional.*
  - *Análisis de los problemas públicos.*
  - *Importancia del Presupuesto Participativo por Resultados.*

  FECHA: *Puno, 23 de febrero 2023.*
  HORA Y LOCAL: *Auditorio del Gobierno Regional Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Segundo Taller:*** *Capacitación y acuerdos de manera conjunta, los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil, sobre los siguiente temarios:*
  - *Criterios de priorización y presentación del PMI 2024-2026.*
  - *Validación de PMI2024-2026.*
  - *Presentación de criterios de priorización para ideas de inversiones.*
  - *Recepción de idea de inversiones.*

  FECHA: *Puno, 03 de marzo 2023.*
  HORA Y LOCAL: *Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Tercer Taller:*** *Concertación y validación, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil:*
  - *Presentación de evaluación de ideas de inversiones priorizadas*
  - *Validación de las inversiones priorizadas*
  - *Firma de acuerdo y compromisos*

  FECHA: *Puno, 10 de marzo 2023.*
  HORA Y LOCAL: *Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

Puno, febrero 2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gobernación Regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
17 FEB 2023
Reg. Nº 156 Folios 2
Hora 8:43 Firma

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 15 FEB. 2023

OFICIO Nº 063 -2023-GR-GR PUNO

Señor:
Abog. ALFREDO UCHARICO URUCHI
Presidente del Consejo Regional Puno

ASUNTO *: Invita a los Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e invitar a participar a usted y por su intermedio hacer extensivo la invitación a todos los Consejeros de nuestra Región de Puno y estemos juntos en los ***Talleres de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****; en cumplimiento a la Ley Nº 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. Nº 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.*

De presentarse algún inconveniente, se realizará de manera mixta o virtual, de acuerdo a lo programado, para lo cual enviaremos oportunamente a su WhatsApp el link de acceso; desde luego alcanzamos adjunto al presente en Anexo que contiene, el lugar, fecha y temarios a tratar en los talleres programadas.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Richard Hancco Soncco
GOBERNADOR REGIONAL

C.C. Arch.
RHS/ama

ANEXO

Cronograma del temario, fecha y lugar del evento.

- ***Primer Taller**: Capacitación dirigido a los señores Alcaldes Provinciales y miembros del Consejo Regional Puno en su calidad de Agentes Participantes; con el siguiente temario:*
  - *Planeamiento prospectiva y desarrollo regional.*
  - *Análisis de los problemas públicos.*
  - *Importancia del Presupuesto Participativo por Resultados.*

  ***FECHA**: Puno, 22 de febrero 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio del Gobierno Regional Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Segundo Taller:** Capacitación y acuerdos de manera conjunta, los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil, sobre los siguiente temarios:*
  - *Criterios de priorización y presentación del PMI 2024-2026.*
  - *Validación de PMI2024-2026.*
  - *Presentación de criterios de priorización para ideas de inversiones.*
  - *Recepción de idea de inversiones.*

  ***FECHA**: Puno, 03 de marzo 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

- ***Tercer Taller:** Concertación y validación, con la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y representantes de la sociedad civil:*
  - *Presentación de evaluación de ideas de inversiones priorizadas*
  - *Validación de las inversiones priorizadas*
  - *Firma de acuerdo y compromisos*

  ***FECHA**: Puno, 10 de marzo 2023.*
  ***HORA Y LOCAL**: Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno, a horas 9:30 am.*

Puno, febrero 2023.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GRPPAT - SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y C.T.I.
RECIBIDO
20 FEB 2023
Nº Reg: Folios: 01
Hora: 16.24 Firma:

REGIÓN PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.

MEMORANDUM Nº. 102-2023-GR PUNO/GRPPAT

PARA : ***ING. JULIO CESAR PARI CRUZ***
Sub Gerente de Programación de Inversiones y CTI

ASUNTO : *Solicita ponencia*

REFERENCIA : *Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 GORE Puno*

FECHA : *Puno, 20 de febrero del 2023*

==========

Por el presente me dirijo a usted, para manifestarle que, es de conocimiento de su representada la realización del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Puno, sobre el particular indicarle que, realizada la última reunión con el Gobernador el día de hoy lunes se ha determinado, que vuestra participación como ponente debe realizarlo con los siguientes temarios y en horario:

- *Día 22 y 23 de febrero del 2023, por 30 minutos, dirigido a los participantes en el Taller participativo del referido evento, con el Tema: Presentación de la Cartera de Proyectos de Inversión; y a horas 11:30 a 12:00 y Validación del PMI 2024-2026.*

El evento se llevará a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional Puno.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Rudy Sherneth Albarracin Machicado
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T

Cc. Arch
SGPI

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Puno, 17 FEB 2023

OFICIO N° 185 -2023-GR PUNO/GRPPAT

Señor:
MARCOS MALDONADO SUCARI
Jefe Gestor del Centro-CONECTAMEF PUNO

ASUNTO : Solicita ponencia

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, luego me permito en solicitar ponencia en el Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, con el Temario **"Presupuesto por Resultados e Importancia de Presupuesto Participativo"**; donde el Gobierno Regional Puno viene cumpliendo con las normas de la Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298 y el Reglamento D. S. N° 142-2009-EF, así como del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Lo solicitado se considera en el siguiente horario:

- Día miércoles 22 de febrero a horas 11:30 am por 30 minutos, dirigido a los señores Alcaldes Provinciales de la Región y señores Consejeros Regionales en pleno.

- Día jueves 23 de febrero a horas 11:30 am, por 30 minutos, dirigido a los señores agentes participantes de la sociedad civil, quienes son miembros del Consejo de Coordinación Regional y Presupuesto Participativo 2024-2026.

Asimismo, le agradeceré de sobre manera, coordine con la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, para tal efecto comunicarse con el responsable vía celular 951033478; sobre el particular manifestarle que su participación permitirá alcanzar logros en bien de la población.

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dr. Rudy Sherneil Albarracin Machicado
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T

C.C. Arch.
RSAM/ama

GOBIERNO REGIONAL PUNO | Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A. T.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 FEB 2023
Registro Nº 0598
Hora 12:50 Folio 01 Firma

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 28 FEB 2023

OFICIO Nº 213 -2023-GR-PUNO/GRPPAT

Señor:
NILTON NEIVALDO PERZ SMITH
Director Regional de Agraria - Puno

CIUDAD.-

ASUNTO *: Solicito uso del Auditorio de su Institución, para II Taller de Presupuesto Participativo*

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle en mi condición se Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional Puno y por encargo del Señor Gobernador Regional, tenemos programado llevar a cabo el ***II Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026****, donde este espacio es de coordinación y concertación para definir las ideas de proyectos; por lo que solicito a usted la autorización y uso del Auditorio de la Dirección Regional y su equipo de audio y transmisión. Esta actividad se realizará el día viernes 10 de marzo del presente año, a partir de las 9.00 a.m. hasta 3.00 p.m.; por lo que quedo muy reconocido por la atención prestada.*

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Rudy Shernell Albarracin Machicado
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y A.T

RSAM/ama
C.c. SGPI
Arch.

PROGRAMA GENERAL DEL I TALLER
(22 y 23-02-2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA GENERAL

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026
(ALCALDES PROVINCIALES Y CONSEJEROS)

OBJETIVOS:

- Fortalecer y sensibilizar las capacidades a los agentes participantes en toma de decisiones sobre proyectos de inversión y su aplicación con enfoque de Presupuesto Participativo Multianual.
- Mejorar la eficiencia en la asignación presupuestal y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2025.y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

LUGAR : Auditorio del Gobierno Regional Puno (Jr. Deustua N° 356)
HORA : 9:30 - 13:50
FECHA : 22 de febrero del 2023
MODERADOR : Lic. HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE, Jefe de Imagen Institucional

PROGRAMA

HORA	TEMA	RESPONSABLE
09:30 - 09:45	Registro de participantes	Equipo Técnico
09:45 - 09:50	Lista a los miembros convocados al taller	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico del CCR
09:50 - 10:00	Palabras de bienvenida y apertura al Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del GORE Puno.	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:00 - 10:30	Planeamiento Prospectiva y Articulación de planes	Ing. Hugo Aroquipa Velasquez Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
10:30 - 11:00	Análisis de los problemas públicos	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento e Informática
11:00 - 11:30	Presupuesto por Resultados e importancia de Presupuesto Participativo.	Lic. Edwin A. Céspedes Ormachea CONECTAMEF
11:30 - 11:40	**REFRIGERIO**	Comisión de atención
11:40 - 12:10	Presentación de Cartera de Proyectos de Inversión	Ing. Julio César Pari Cruz Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI
12:10 - 12:40	Validación de PMI 2024-2026	Ing. Julio César Pari Cruz Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI
12:40 - 13:10	Presentación de los criterios de priorización para ideas de inversión	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:10 - 13:30	Recepción de ideas de inversión hasta 06-03-2023 vía virtual	Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:30 - 13:40	Clausura del Taller	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
13:40 - 13:50	Firma del Acta	Agentes participantes

Puno, febrero del 2023

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA GENERAL

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026
(S O C I E D A D C I V I L)

OBJETIVOS:

- Fortalecer y sensibilizar las capacidades a los agentes participantes en toma de decisiones sobre proyectos de inversión y su aplicación con enfoque de Presupuesto Participativo Multianual.

- Mejorar la eficiencia en la asignación presupuestal y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020-2025.y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

LUGAR : Auditorio del Gobierno Regional Puno (Jr. Deustua N° 356)
HORA : 9:30 - 13:10
FECHA : 23 de febrero del 2023
MODERADOR : Lic. HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE, Jefe de Imagen Institucional

P R O G R A M A

HORA	TEMA	RESPONSABLE
09:30 - 09:45	Registro de participantes	Equipo Técnico
09:45 - 09:50	Lista a los miembros convocados al taller	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico del CCR
09:50 - 10:00	Palabras de bienvenida y apertura al Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026 del GORE Puno.	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:00 - 10:30	Planeamiento Prospectiva y Articulación de planes	Ing. Hugo Aroquipa Velasquez Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
10:30 - 11:00	Análisis de los problemas públicos	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento e Informática
11:00 - 11:30	Presupuesto por Resultados e importancia de Presupuesto Participativo.	Lic. Edwin A. Céspedes Ormachea CONECTAMEF
11:30 - 11:40	**R E F R I G E R I O**	Comisión de atención
11:40 - 12:00	Desarrollo Infantil Temprano	Dr. Virgilio Incacutipa Limachi Coordinador MIDIS Puno
12:00 - 12:30	Presentación de Cartera de Proyectos de Inversión	Ing. Julio César Pari Cruz Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI
12:30 - 13:00	Presentación de los criterios de priorización para ideas de inversión	Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:00 - 13:20	Recepción de ideas de inversión hasta 06-03-2023 vía virtual	Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
13:20 - 13:40	Clausura del Taller	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
13:40 - 13:50	Firma del Acta	Agentes participantes

Puno, febrero del 2023

TEMARIOS PARA EL I TALLER

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

PLANEAMIENTO PROSPECTIVA Y ARTICULACIÓN DE PLANES



¿Para qué trabajamos?



Hace algunos años, en uno de los talleres de formación de técnicos territoriales que hemos impulsado, uno de los facilitadores nos planteó la siguiente pregunta: ¿y ustedes, para qué trabajan? (Ferreira, 2013)



Trabajamos para que todas las personas puedan tener acceso a la oportunidad de crecer, crear y soñar; sin importar el lugar donde les tocó nacer.

¿Para qué trabajamos?

Trabajamos para que todas las personas tengan las mismas oportunidades

- Acceso a la oportunidad de crecer
- Crear y soñar
- No importa el lugar donde les tocó nacer.

ESTADO

- Educación
- Salud
- Acceso a servicios básicos (agua, desagüe, energía eléctrica, internet)
- Pobreza
- Transporte
- Actividades económicas (agrícola, pecuaria, minera, hidrobiológico)
- Ambiental
- Cambio climático
- Seguridad ciudadana
- Violencia
- Gobernabilidad

Planificación – Secuencia lógica











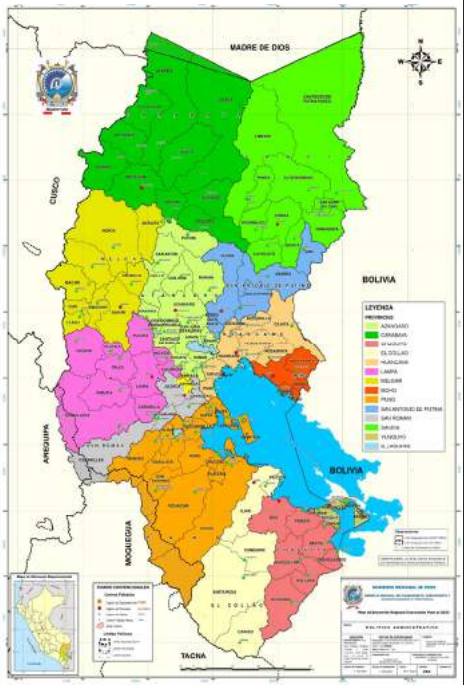






Planificación con Enfoque Territorial

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis de un territorio, continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.



Planificación con Enfoque Territorial

Es una reflexión institucional con el fin de reconocer sus fortalezas y debilidades ante las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno, de cara a prestar mejores servicios en el presente y futuro.

- Alcanzar una cobertura hospitalaria del 100% en los próximos 4 años.
- Reducir la pobreza extrema en 10% en 4 años
- Duplicar la ejecución presupuestal en los próximo 4 años.
- Mejorar la calidad educativa en zonas rurales
- Ser entidad Líder en….

Pero…¿estamos creado "futuro"?



Pirámide de planeación



Importancia de la Planificación

¿QUÉ APORTES GENERA UN PLAN DE DESARROLLO?

Es el instrumento de planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo armónico, integral y sostenible del territorio, y contribuye a la gestión del Estado, promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil en el ámbito departamental, provincial y distrital, a fin de alcanzar la imagen del territorio deseado.

Prospectiva

Prospectiva: Planificación de todo tipo de situaciones, desde la vida personal hasta la institucional

Construir futuros

- Tus deseos
- Tus sueños
- Tus esperanzas



Utiliza herramientas científicas

Turbulencia



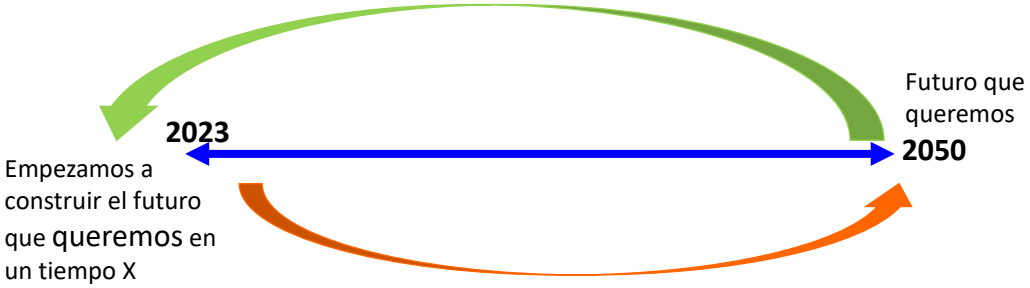




Prospectiva

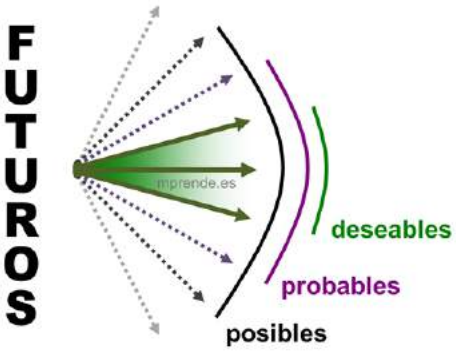
Michael Godet

"El chiste no es avisar que vamos a chocar con un iceberg, **sino evitar la colisión**"



Prospectiva

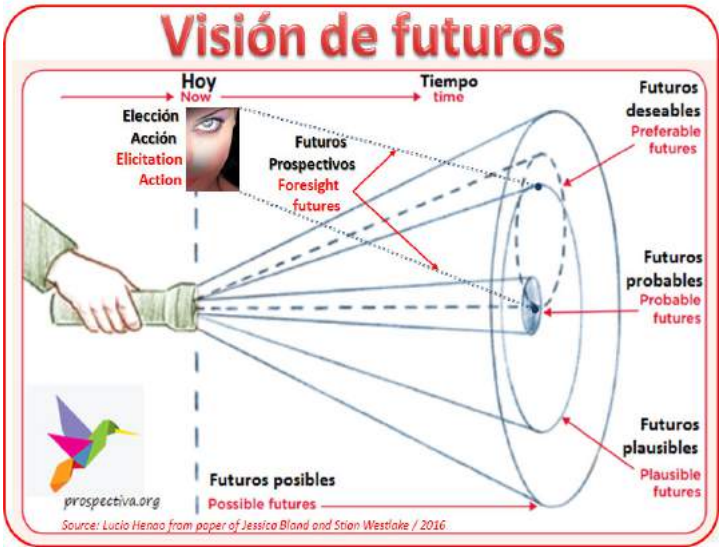
Disciplina científica que identifica las diferentes alternativas de futuro de un sistema bajo análisis, para ayudar a los actores sociales (Estado, Empresarios, Trabajadores, Académicos y Sociedad Civil) a elegir la mejor de ellas y comenzar a construirla desde el presente.



Prospectiva: estudios de futuro + planificación estratégica + análisis de políticas (Javier Medina)

Análisis Prospectivo

- Tendencias
- Riesgos
- Oportunidades
- Escenarios

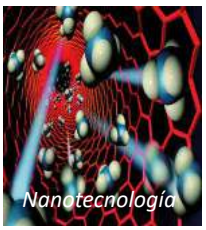


Tendencias


Biopsia: para diagnosticar el cáncer















Cuarta Revolución industrial

- Inteligencia artificial
- Robótica
- Internet de las cosas
- Vehículos autónomos
- Impresión 3D
- Nanotecnología
- Biotecnología
- Ciencia de los materiales
- Almacenamiento de la energía
- Computación cuática

Fuente: Klaus Schwab

Riesgos







INDICADORES – REGIÓN PUNO



Dirección Regional de Educación Puno

Alta Inestabilidad Social
Sequia
Terremoto
Cambio climático

Oportunidades







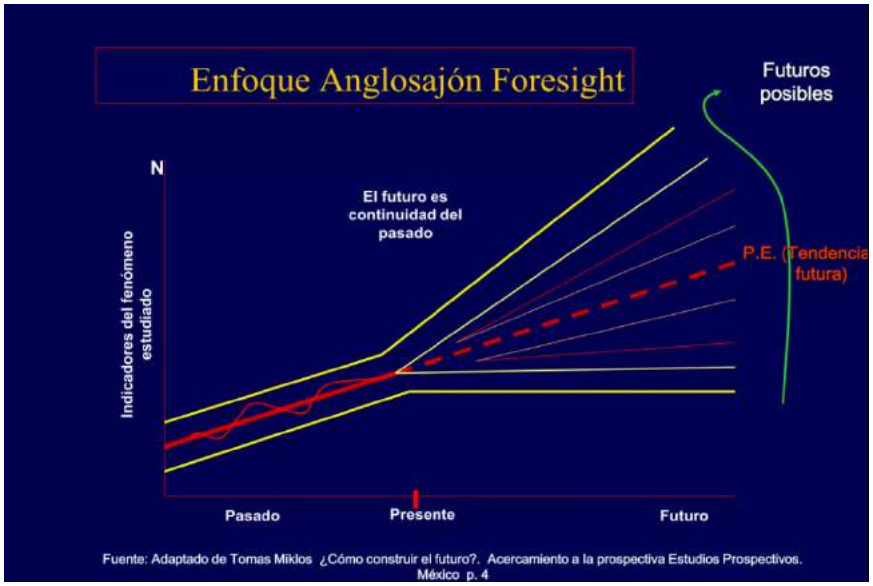


Acceso a tecnologías en la salud

Desarrollo de economías aglomeradas

Educación en cualquier lugar

Escenarios



Fuente: Adaptado de Tomas Miklos ¿Cómo construir el futuro?. Acercamiento a la prospectiva Estudios Prospectivos. México p. 4

Articulación de planes, políticas e intervenciones públicas



FUENTE: CEPLAN

Articulación de planes, políticas e intervenciones publicas



ESTADO

Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

#Perú 2050

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL -PEDN

Articulación de planes, políticas e intervenciones públicas

ESTADO

Acuerdo Nacional
Unidos para crecer

#Perú 2050 PEDN

GOBIERNO NACIONAL	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO / POLITICAS NACIONALES	PLAN ESTRATEGICO MULTISECTORIAL
SECTORES	POLITICAS SECTORIALS Y MULTISECTORIALES	PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL
TERRITORIOS (REG. y LOCAL)	POLITICAS REGIONAL Y LOCAL	PLAN DE DESARROLLO (REG /LOC.) CONCERTADO
ENTIDADES PUBLICIS	POLITICA INSTITUCIONAL	PEI - POI

FUENTE: CEPLAN

Articulación de planes, políticas e intervenciones publicas



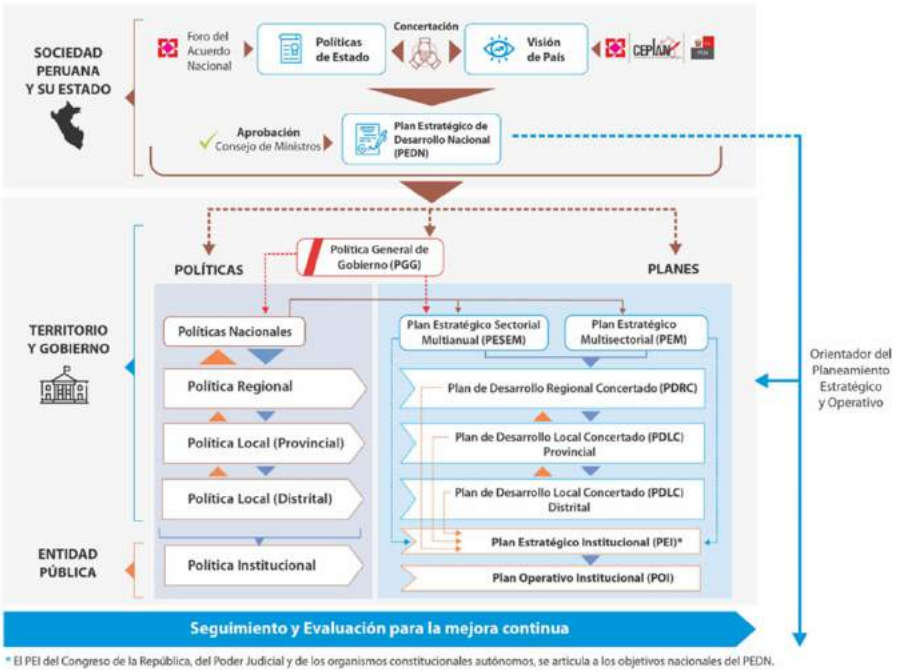




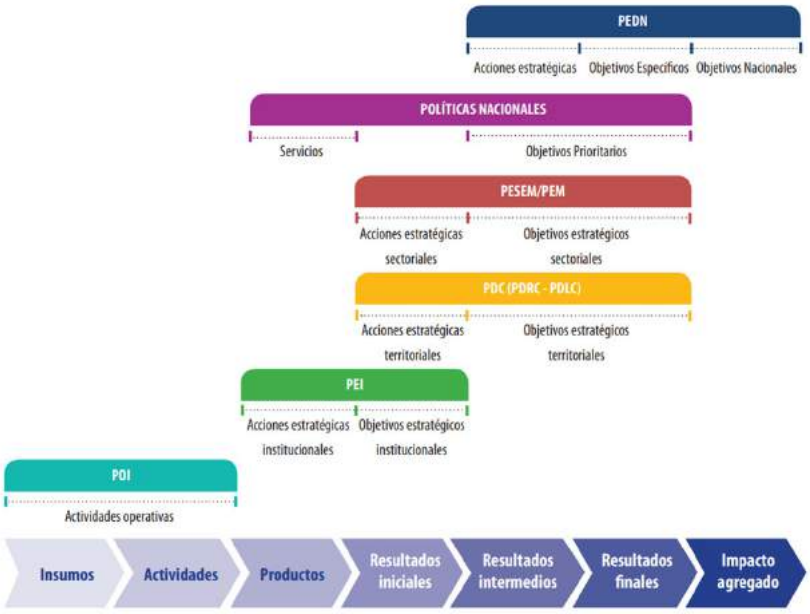


BUSCA GENERAR RESULTADOS PARA EL BIENESTAR DEL CIUDADANO

Articulación de planes, políticas e intervenciones publicas



Articulación de planes, políticas e intervenciones publicas acuerdo con la cadena de resultados



Que la Participación y la verdad nos articule igual que la luz

Gracias por su atención

Hugo F. Aroquipa Velásquez
Cel: 998 777 153
Email: hfcoordinaciones@gmail.com





GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

Análisis de los problemas públicos

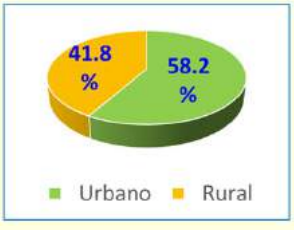
Puno, 22 de febrero del 2023

SITUACIÓN ACTUAL

POBLACIÓN URBANO RURAL

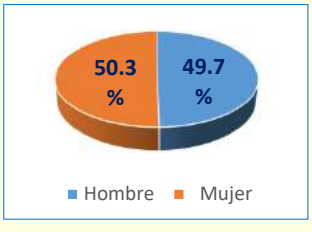
ÁREA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Urbano	714,334	58.20%
Rural	512,602	41.80%
TOTAL	1,226,936	100%

Fuente: Censos Nacionales de Poblaci



POBLACIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombre	609,526	49.70%
Mujer	617,410	50.30%
TOTAL	1,226,936	100%





POTENCIALIDADES PRIMEROS PRODUCTORES A NIVEL NACIONAL

Productos (2021)	TM	Puno/Perú
Papa	957,130	1°
Quinua	41,337	1°
Fibra de alpaca	2,691	1°
Estaño (TMF)	20,647	1°

Reserva/Mineral	TM (millones)	Puno/Perú
Litio	4.7	1°
Uranio	0.2	1°

Especies (2020)	Cabeza	Puno/Perú
Alpacas	2,039,330	1°
Ovinos	2,850,255	1°
Vacunos	733,660	2°



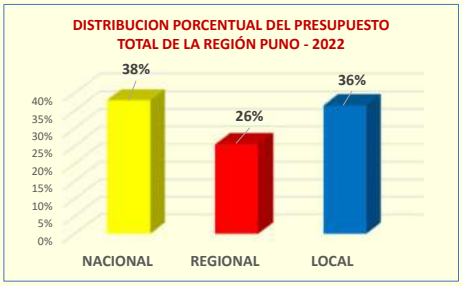
INDICADORES SOCIALES

PRINCIPALES INDICADORES	LINEA DE BASE AÑO 2021	META AÑO 2023
Pobreza	45.9%	35.0 %
Pobreza extrema	7.9%	5.0 %
Desnutrición crónica en niños menores 05 años	14.2%	10.0 %
Anemia en niños de 06 a 35 meses	69.4%	56.0 %
Comprensión de textos (2019)	36.4%	50.0 %
Lógico matemático (2019)	19.4%	35.0 %
Cobertura en educación inicial	91.2%	94.0 %

POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL

- Población con mejor calidad de vida
- Acceso a los servicios básicos y de salud integral
- Sistema educativo integral e intercultural
- Mejoramiento de la infraestructura vial
- Niveles de producción y productividad competitiva y sostenible
- Gestión pública moderna
- Gestión integral y sostenible de recursos naturales
- Actividad industrial y empresarial diversificada
- Actividad turística diversificada y competitiva

PRESUPUESTO POR NIVELES DE GOBIERNO



NIVELES DE GOBIERNO	AÑO 2022		
	PIA	PIM	PIM (%)
NACIONAL	2,703,416,243	2,744,055,936	38%
REGIONAL	747,034,315	1,846,033,493	26%
LOCAL	1,940,396,619	2,636,166,617	36%
TOTAL	5,390,847,177	7,226,256,046	100%

Presupuesto Institucional Modificado 2022 asignado por los tres niveles de gobierno a la región Puno, asciende a S/. 7,226,256,046 soles de los cuales S/. 1,846,033,493 soles (26%) corresponde al pliego del Gobierno Regional Puno.

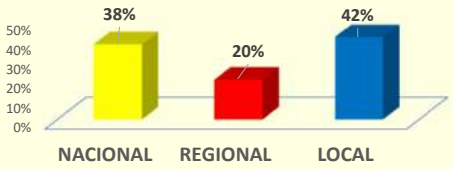
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN PUNO POR NIVELES DE GOBIERNO 2022

NIVELES DE GOBIERNO	AÑO 2022		
	PIA	PIM	% PIM
NACIONAL	1,378,427,019	1,081,138,077	38.1%
REGIONAL	301,345,840	569,623,633	20.1%
LOCAL	264,838,733	1,184,828,037	41.8%
TOTAL	1,944,611,592	2,835,589,747	100%

Fuente: Consulta amigable

El Presupuesto Institucional Modificado 2022, asignado a los tres niveles de gobierno de la región Puno, asciende a S/. 2,835,589,747 soles de los cuales corresponde al pliego del Gobierno Regional Puno S/. 569,623,633 (20.1%)

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA REGIÓN PUNO 2022



PRESUPUESTO POR CATEGORÍA DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO AÑO 2022

CATEGORÍA DE GASTO	AÑO 2022		
	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
GASTO CORRIENTE	2,066,542,984	2,001,481,464	96.9%
GASTO DE INVERSIÓN	569,623,633	391,365,946	68.7%
TOTAL	2,636,166,617	2,392,847,410	90.8%

Fuente: Consulta amigable

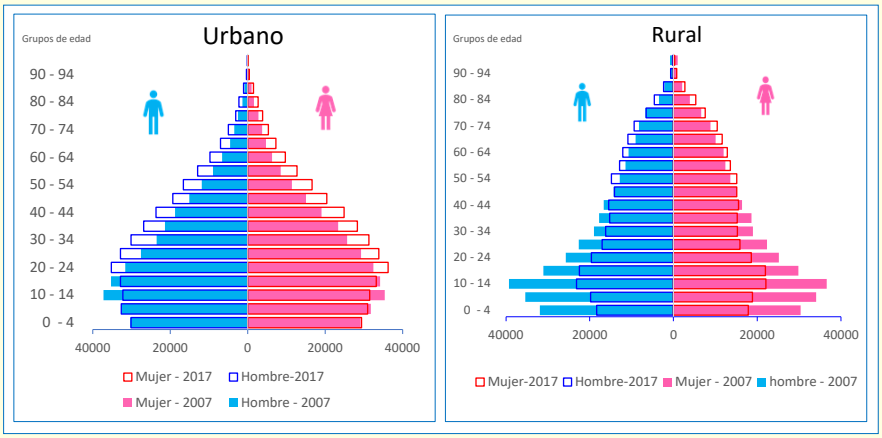
El presupuesto ejecutado en gasto corriente asciende a S/. 2,001,481,464 (96.9%) que corresponde al pago de remuneraciones del personal docente, administrativo del sector educación, personal asistencial, administrativo del sector salud y otros sectores.

El presupuesto ejecutado en proyectos de inversión asciende a S/. 391,365,946 que corresponde a proyectos concluidos, en ejecución y con expediente técnico.

En resumen, el presupuesto ejecutado durante el año 2022 del Gobierno Regional Puno asciende a S/. 2,392,847,410, que representa el 90.8% de avance en la ejecución presupuestal.

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

Pirámide Poblacional urbano, rural, Puno 2007 - 2017

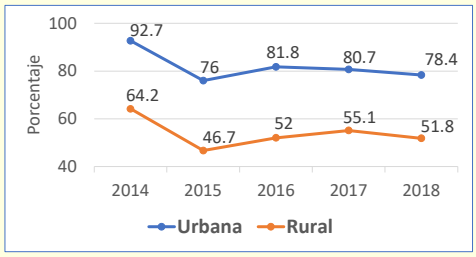


Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

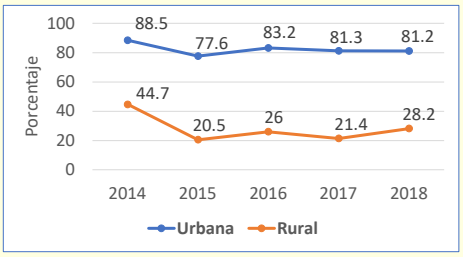
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE.

Viviendas que se abastecen de agua mediante red pública según ámbito, 2014 - 2018



Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Viviendas que tienen servicio de desagüe y eliminación de excretas según ámbito, 2014 - 2018

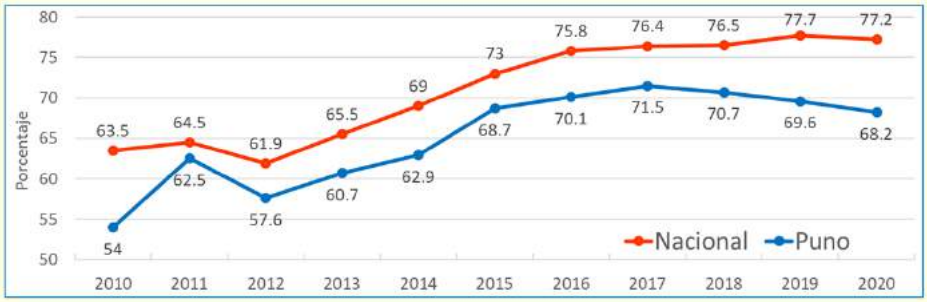


Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

SEGURO DE SALUD

Población con acceso algún tipo de seguro de salud - 2021



DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

SEGURO DE SALUD

Población con acceso algún tipo de seguro de salud - Puno

Seguros de salud	Total	%	Urbano		Rural	
			Total	%	Total	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	641 528	52,3%	290 198	40,6%	351 330	68,5%
EsSalud	142 653	11,6%	128 296	18,0%	14 357	2,8%
Seguro de fuerzas armadas y policiales	7 870	0,6%	7 413	1,0%	457	0,1%
Seguro privado de salud	4 799	0,4%	4 131	0,6%	668	0,1%
Otro seguro	4 720	0,4%	3 766	0,5%	955	0,2%
No tiene ningún seguro	425 366	34,7%	280 530	39,3%	144 836	28,3%
Total	1 226 936	100%	714 334	100%	512 602	100%

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

INCIDENCIA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES EN MENORES DE EDAD

Porcentaje de anemia en niños de 6 a 35 meses



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Perú	50.3	41.6	44.5	46.4	46.8	43.5	43.6	43.6	43.5	40.1	40	38.8
Puno	78.1	71.1	73.7	79.1	82	76	75.9	75.9	67.7	69.9	69.4	70.4

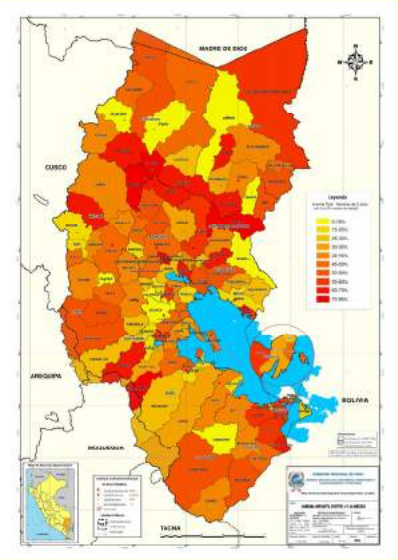
Fuente: INEI - Encuesta demográfica y de salud familiar

Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	23.2	19.5	18.1	17.5	14.6	14.4	13.1	12.9	12.2	12.2	12.1	11.47
Puno	25.5	21.5	20	19	17.9	14.5	16.4	16.1	15	12.6	14.2	12.5

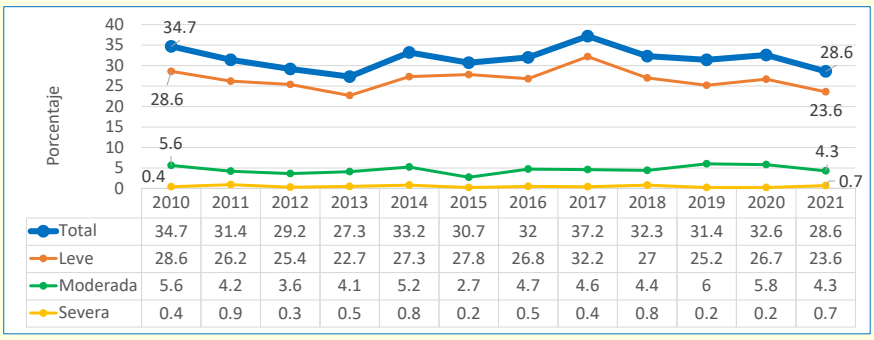
Fuente: INEI - Encuesta demográfica y de salud familiar



DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

SALUD DE LA MUJER

Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad, Puno 2010 - 2021



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	34.7	31.4	29.2	27.3	33.2	30.7	32	37.2	32.3	31.4	32.6	28.6
Leve	28.6	26.2	25.4	22.7	27.3	27.8	26.8	32.2	27	25.2	26.7	23.6
Moderada	5.6	4.2	3.6	4.1	5.2	2.7	4.7	4.6	4.4	6	5.8	4.3
Severa	0.4	0.9	0.3	0.5	0.8	0.2	0.5	0.4	0.8	0.2	0.2	0.7

Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

SEGURO DE SALUD

Establecimientos de salud ubicadas en provincias, según red de salud Puno 2021

RED DE SALUD	CATEGORÍA							TOTAL
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	SC	
Azángaro	13	7	4	7	1			32
Chucuito	26	13	7	1	1			48
Collao	18	19	7	2	1			47
Huancané	35	14	2	7	1			59
Lampa	7	5	1	3	1			17
Macusani	10	12	3	2	1			28
Melgar	45	10	14	1	1			71
Puno	37	30	13	2				82
San Román	21	12	13	4		1	1	52
Sandia	14	4	2	5				25
Yunguyo	4	3	8		1			16
No pertenece a ninguna red						1	3	4
Total	230	129	74	34	8	2	4	481

Fuente: DIRESA Puno – Establecimientos de salud del MINSA

Según RENIPRESS, elaborado por OPMI-MINSA a diciembre 2020, indica que el **95 por ciento** de los establecimientos del primer nivel de atención y el **93 por ciento de hospitales, presentan capacidad instalada inadecuada**, para el departamento de Puno, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento limitado e inoperativo o insuficiente.

Matriz de problemas públicos y brechas de la dimensión sociodemográfico

TEMÁTICA	PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
Población	Creciente migración de la población a otros departamentos en los últimos 5 años	Porcentaje de la población que migra a otros departamentos	Porcentaje	2017	4,4	0	4,4
	Inadecuadas condiciones de habitabilidad en las viviendas de la población	Porcentaje de viviendas que cuenta con piso de tierra en el medio urbano.	Porcentaje	2017	37,8	0	37,8
		Porcentaje de viviendas que cuenta con piso de tierra en el medio rural.	Porcentaje	2017	90,4	0	90,4
	Limitada cobertura del servicio de agua potable	Porcentaje de la población que tiene acceso a servicio de agua potable en el medio urbano	Porcentaje	2018	78,4	100	21,6
		Porcentaje de la población que tiene acceso a servicio de agua potable en el medio rural	Porcentaje	2018	58,1	100	41,9
	Limitada cobertura del servicio de desagüe	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de desagüe en el medio urbano	Porcentaje	2018	81,2	100	18,8
		Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de desagüe y eliminación de excretas	Porcentaje	2018	28,2	100	71,8
	Limitado cobertura del servicio de energía eléctrica	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de alumbrado público en el medio urbano	Porcentaje	2018	95,7	100	4,3
		Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de alumbrado público en el medio rural	Porcentaje	2018	80,0	100	20,0

Matriz de problemas públicos de la dimensión sociodemográfico

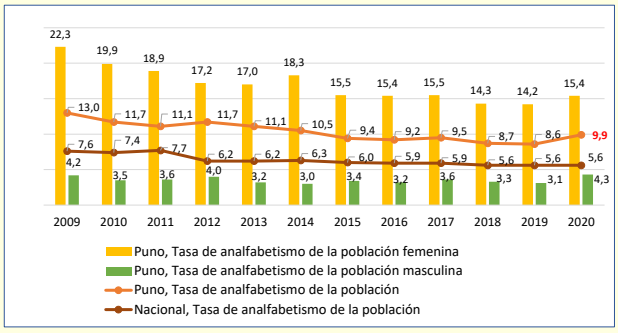
TEMÁTICA	PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
Salud	Alta incidencia de anemia infantil en niñas y niños entre las de edades de 6 a 35 meses	Porcentaje de anemia en niñas y niños entre 6 y 35 meses	Porcentaje	2021	70,4	0	70,4
	Alta incidencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores a 5 años	Porcentaje de desnutrición crónica en niños menores a 5 años	Porcentaje	2021	12,5	0	12,5
	Aumento de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	Porcentaje	2021	4,7	0	4,7
	Persistencia de episodios de neumonía en niños menores de 5 años	Casos de episodios de neumonías en niñas y niños menores de 5 años	Casos	2021	87,0	0	87,0
	Bajo índice de vacunación de niñas y niños menores de 36 meses de edad	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que recibieron todas sus vacunas	Porcentaje	2020	56,7	100	43,3
	Limitado acceso al servicio de seguro de salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Porcentaje	2021	68,2	100	31,8
	Persistencia de casos de cáncer	Número de personas atendidas con diagnóstico de cáncer	Número	2021	74,0	0	74,0

Matriz de problemas públicos y brechas de la dimensión sociodemográfico

TEMÁTICA	PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
Salud	Limitados partos atendidos en establecimientos de salud pública	Porcentaje de partos atendidos en establecimientos de salud	Porcentaje	2021	94,7	100	5,3
	Mujeres que reportan tener problemas en el acceso a los servicios de salud	Porcentaje de mujeres que toman el servicio de transporte para acceder al servicio de salud	Porcentaje	2021	62,5	0	62,5
		Porcentajes de mujeres que tiene problemas para conseguir dinero para tratamiento	Porcentaje	2021	82,4	0	82,4
		Porcentaje de mujeres con problemas para conseguir permiso para ir a tratamiento	Porcentaje	2021	24,3	0	24,3
	Persistencia de la anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad	Porcentaje de anemia en mujeres de 15 a 49 años de edad	Porcentaje	2021	28,6	0	28,6
	Persistencia de embarazo adolescente	Porcentaje de adolescentes con embarazo	Porcentaje	2021	5,7	0	5,7
	Inadecuado servicio de salud	Porcentaje de establecimientos del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	2020	95,0	0	95,0
		Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Porcentaje	2020	93,0	0	93,0
		Número de habitantes por cada médico	Número	2020	689	435	254,0

ANALFABETISMO

Tasa de analfabetismo de la población femenina y masculina de 15 y más años de edad, departamento de Puno, 2009 – 2020 (Porcentaje)



Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO.

Se considera a una persona como analfabeta cuando tiene 15 y más años de edad y no sabe leer ni escribir



Tasa de analfabetismo de la población por área de residencia urbana y rural de 15 y más años de edad, departamento de Puno 2007 – 2017 (Porcentaje)



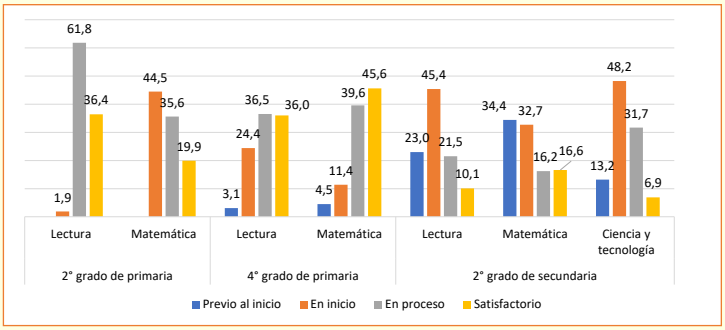
SERVICIO EDUCATIVO

Número de Instituciones Educativas y Programas del Sistema Educativo por tipo de Gestión y Área Geográfica, según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, departamento de Puno, 2021)

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	**6 654**	**6 081**	**573**	**1 670**	**4 984**	**1 142**	**4 939**	**528**	**45**
BÁSICA REGULAR	**6 414**	**5 898**	**516**	**1 471**	**4 943**	**998**	**4 900**	**473**	**43**
INICIAL	3 828	3 646	182	876	2 952	700	2 946	176	6
PRIMARIA	1 954	1 750	204	358	1 596	183	1 567	175	29
SECUNDARIA	632	502	130	237	395	115	387	122	8
BÁSICA ALTERNATIVA	**87**	**79**	**8**	**79**	**8**	**71**	**8**	**8**	**0**
BÁSICA ESPECIAL	**24**	**24**	**0**	**22**	**2**	**22**	**2**	**0**	**0**
TÉCNICO-PRODUCTIVA	**74**	**45**	**29**	**52**	**22**	**24**	**21**	**28**	**1**
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	**55**	**35**	**20**	**46**	**9**	**27**	**8**	**19**	**1**
PEDAGÓGICA	12	7	5	12	0	7	0	5	0
TECNOLÓGICA	39	24	15	31	8	17	7	14	1
ARTÍSTICA	4	4	0	3	1	3	1	0	0

LOGROS DE APRENDIZAJE

Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), departamento de Puno, 2019. (Porcentaje)

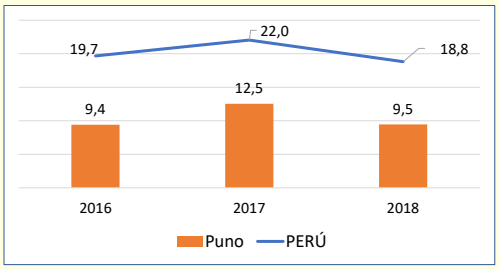




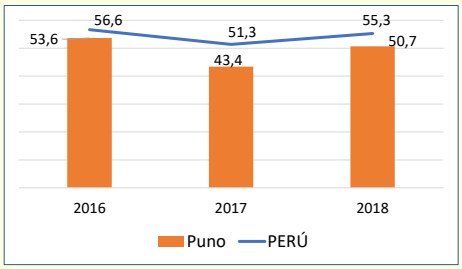
Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes – Ministerio de Educación

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ESCOLAR

Locales públicos en buen estado, departamento de Puno, 2016 – 2018 (Porcentaje del total)



Locales públicos que solo requieren mantenimiento, departamento de Puno 2016 – 2018, (Porcentaje del total)



Fuente: Bases de datos del Censo Escolar1 del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística.

SERVICIOS BASICOS

Locales educativos públicos conectados a algún tipo de servicio básico por provincia, departamento de Puno, 2020 (Porcentaje del total)

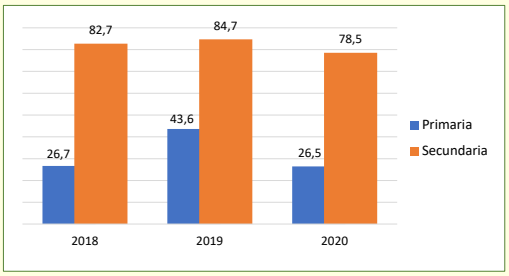
PROVINCIA	TIPO DE CONEXIÓN			CONEXIÓN A LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS
	RED DE ELECTRICIDAD	RED DE AGUA	RED DE DESAGÜE	
Puno	81,4	38,6	68,2	31,5
Azángaro	87,8	18,0	53,5	14,1
Carabaya	77,8	32,0	55,6	24,5
Chucuito	89,0	29,1	50,7	18,3
El Collao	76,9	16,7	43,9	13,9
Huancané	87,7	28,6	50,9	18,8
Lampa	81,1	20,7	56,1	17,9
Melgar	84,1	39,6	61,3	30,6
Moho	84,8	41,1	54,0	30,7
S. A. de Putina	86,4	39,0	54,7	32,5
San Román	75,6	40,1	65,7	35,6
Sandia	68,4	22,3	42,9	13,5
Yunguyo	86,0	47,4	58,8	31,6
Total Departamento Puno	82,0	30,1	55,4	22,9



Fuente: Bases de datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística.

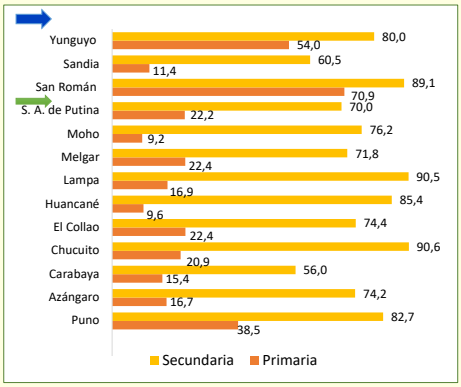
ACCESO A INTERNET

Escuelas que cuentan con acceso a internet según nivel educativo, departamento de Puno, 2020. (Porcentaje del total)



Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística y registros administrativos de la Oficina de Tecnología de Comunicaciones (OTIC) del MINEDU.

Escuelas que cuentan con acceso a Internet según nivel educativo y provincia (porcentaje del total) - 2020



MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS – BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO "EDUCACIÓN"

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
BAJOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE ALUMNOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2019	50,0	100	50,1
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en lógico matemático	Porcentaje	2019	41,3	100	58,7
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2019	25,6	100	74,4
	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio en lógico matemático	Porcentaje	2019	27,4	100	72,6
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	Porcentaje	2019	7,2	100	92,8
	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en lógico matemático	Porcentaje	2019	8,2	100	91,8

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS – BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO "EDUCACIÓN"

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
BAJOS NIVELES DE PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Tasa de matrícula en el nivel educativo inicial	Tasa	2021	90,3	100	9,7
	Tasa de matrícula en el nivel educativo primaria	Tasa	2021	98,2	100	1,8
	Tasa de matrícula en el nivel educativo secundaria	Tasa	2021	88,0	100	12,0
	Tasa de conclusión escolar en el nivel educativo primaria	Tasa	2020	96,5	100	3,5
	Tasa de conclusión escolar en el nivel educativo secundaria	Tasa	2020	87,8	100	12,2
	Tasa de conclusión del nivel educativo superior	Tasa	2020	23,6	100	76,4
	Porcentaje de nivel educativo alcanzado - Primaria (población de 15 años a mas)	Porcentaje	2020	22,1	100	77,9
	Porcentaje de nivel educativo alcanzado - Secundaria (población de 15 años a mas)	Porcentaje	2020	46,6	100	53,4
	Porcentaje de nivel educativo alcanzado - Sup, No universitario (población de 15 años a mas)	Porcentaje	2020	14,8	100	85,2
	Porcentaje de nivel educativo alcanzado - Sup, Universitario (población de 15 años a mas)	Porcentaje	2020	11,5	100	88,5

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS – BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO "EDUCACIÓN"

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
INADECUADO SERVICIO EDUCATIVO,	Porcentaje de Infraestructura de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial en buen estado de infraestructura	Porcentaje	2018	12,4	100	87,6
	Porcentaje de Infraestructura de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial conectados a red de electricidad	Porcentaje	2020	68,7	100	31,3
	Porcentaje de Infraestructura de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial conectados a red de agua potable	Porcentaje	2020	47,9	100	52,1
	Porcentaje de Infraestructura de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial conectados a red de desagüe	Porcentaje	2020	54,5	100	45,5
	Porcentaje de Infraestructura de Educación Básica Regular, Alternativa y Especial con los tres servicios básicos	Porcentaje	2020	29,6	100	70,4
	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	Porcentaje	2020	26,1	100	73,9
	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	Porcentaje	2020	80,8	100	19,2

TURISMO

MÚSICA DANZA

Según el Instituto Nacional de Cultura, Puno posee más de 350 danzas, y destaca la variedad de canciones, instrumentos vestidos y máscaras que representan a personajes surgidos de leyendas centenarias.




TEXTILERÍA

En el departamento Puno se mantiene hasta nuestros días los tejidos de punto, como chullos, bonetes, fajas, muñecos y varias otras piezas provenientes de las culturas prehispánicas, destacando tejidos con fibra de vicuña, alpaca, y llama, teñidos con tintes naturales.




LAGO TITICACA



ARTESANÍA

La artesanía de Puno está representada por los tejidos de lana, alpaca, máscaras y trajes tradicionales utilizados durante el festival de la Candelaria, además de artesanías en caña de totora del lago Titicaca, etc.




Se elabora cerámica en miniatura para la fiesta de las Alasitas que representa la riqueza deseada




SITUACIÓN DE LA POBREZA EN EL TERRITORIO

Para el año 2020: El 42,5% de la población se encontraba en situación de pobreza (encima del promedio nacional de 30,1%)
Esto significa un incremento en 7,8 puntos porcentuales entre ambos años



A nivel provincial, en 2018 la provincia que tiene una mayor proporción de personas en situación de pobreza es Carabaya (49,31%) y la que tiene menor proporción es San Román (23,11%)

Provincia	Población en situación de pobreza (%)	
	2013	2018
Perú	**23,90**	**20,50**
Dpto. Puno	**24,22**	**35,29**
Puno	24,80	27,15
Azángaro	54,97	41,41
Carabaya	50,20	49,31
Chucuito	49,26	48,58
El Collao	42,31	41,10
Huancané	51,74	43,11
Lampa	43,61	47,60
Melgar	48,91	41,45
Moho	64,56	47,93
San Antonio de Putina	43,08	39,15
San Román	18,87	23,11
Sandia	42,50	37,94
Yunguyo	47,42	45,23

En el año 2019 respecto a la pobreza extrema a nivel provincial, Moho es las mas afectada (25,9%), mientras que la provincia de San Román es la menos afectada (4,9%)

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS – BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO "VIOLENCIA"

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
PRESENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	Número de víctimas de feminicidio	Número	2020	10,0	0	10
	Número de tentativas de feminicidio	Número	2020	12,0	0	12
	Número de mujeres que alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja	Número	2019	63,4	0	63
	Número de mujeres que experimentaron violencia física alguna vez por parte del esposo/compañero	Número	2019	39,9	0	40
	Número de mujeres que experimentaron violencia sexual alguna vez por parte del esposo o compañero	Número	2019	10,4	0	10
	Número de mujeres que experimentaron violencia psicológica alguna vez por parte del esposo o compañero	Número	2019	59,5	0	60
PRESENCIA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES	Número casos de violencia hacia niños niñas y adolescentes atendidos por CEMs	Número	2019	748,0	0	748
	Número de niños (as) y adolescentes en peligro de abandono	Número	2019	24,0	0	24
	Número niños (as) y Adolescentes registrados por fuga de hogar, maltrato y sin hogar	Número	2019	14,0	0	14
	Número denuncias por violencia sexual a hombres menores de 18 años de edad	Número	2019	3,0	0	3
	Número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad	Número	2019	41,0	0	41
VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL	Número de atenciones de violencia	Número	2020	3888,0	0	3888
	Número de casos derivados al sistema de atención y protección en zona rural	Número	2020	128,0	0	128
	Número de víctimas atendidas en la línea 100	Número	2020	6339,0	0	6339
	Número de víctimas atendidas por el Servicio de Atención Urgente	Número	2020	428,0	0	428
EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRABAJO FORZADO	Número Personas que sufrieron trata	Número	2019	113,0	0	113

MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS – BRECHAS DE LA DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO "SEGURIDAD CIUDADANA"

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
PRESENCIA DE INSEGURIDAD CIUDADANA	Tasa de denuncias de delitos	Tasa	2019	39,9	0	39,9
	Número de denuncias por comisión de delito	Número	2019	4944,0	0	4944
	Número de personas detenidas por cometer delito	Número	2019	3528,0	0	3528
	Número de denuncias de faltas	Número	2019	1841,0	0	1841
	Número de personas desaparecidas registradas por la Policía Nacional	Número	2019	218,0	0	218
INCREMENTO DE DELINCUENCIA JUVENIL	Número de niñas/os y adolescentes implicados en actos contra el patrimonio	Número	2019	17,0	0	17
	Número de niñas/os y adolescentes retenidos	Número	2019	42,0	0	42
PRESENCIA DE CRIMEN ORGANIZADO	Número bandas delictivas desarticuladas registradas por Policía Nacional	Número	2019	35,0	0	35
INCREMENTO DE TRATA DE PERSONAS	Número de denuncias registradas por el delito de trata de personas	Número	2019	39,0	0	39
PRESENCIA DE NARCOTRÁFICO	Número de casos registrados de droga decomisada	Número	2018	10,0	0	10
	Número hombres intervenidos por comercialización, tráfico o consumo drogas	Número	2018	104,0	0	104
	Número mujeres intervenidas por comercialización, tráfico o consumo drogas	Número	2018	24,0	0	24
INADECUADA E INSUFICIENTE CAPACIDAD PENITENCIARIA	Capacidad de albergue en establecimientos penitenciarios	Número	2019	2423,0	1456	967
INADECUADA PREVENCIÓN DE DELITO A TRAVÉS DEL PATRULLAJE INTEGRADO	Número de comisarias básicas que realizan patrullaje integrado por modalidad y turno,	Número	2019	19,0	68	-49
	Número de comisarias con local propio,	Número	2019	52,0	68	-16
	Número de comisarías básicas que no manifestaron la existencia de Serenazgo en el distrito,	Número	2019	14,0	0	14
	Número de comisarías básicas que no realizaron patrullaje en coordinación con el Serenazgo,	Número	2019	27,0	0	27

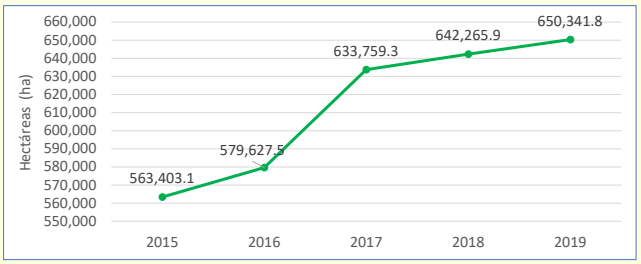
DIMENSION AMBIENTAL

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS

Servicios ecosistémicos

- Servicios ecosistémicos de previsión
- Servicios ecosistémicos de regulación
- Servicios ecosistémicos Culturales
- Servicios ecosistémicos de soporte

Superficie de los ecosistemas degradados, Puno 2015 - 2019



Fuente: MINAM - Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental

DIMENSION AMBIENTAL

CALIDAD AMBIENTAL

Residuos sólidos

Cantidad promedio diaria de residuos sólidos que recoge las municipalidades, Puno 2015 – 2020 ()

Dpto. / Provincia	Años						Comportamiento
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Dpto. de Puno	606 672	586 912	587 533	576 753	606 701	596 166	
Azángaro	17 555	19 475	18 421	18 644	28 047	26 855	
Carabaya	29 823	27 317	28 119	27 963	24 428	20 399	
Chucuito	87 557	87 550	86 180	55 910	53 135	50 981	
El Collao	21 597	16 878	15 856	17 743	17 510	15 825	
Huancané	4 970	4 934	4 089	4 417	6 554	5 000	
Lampa	41 204	19 808	18 565	18 277	16 952	16 085	
Melgar	25 110	23 326	27 292	40 559	28 527	44 975	
Moho	2 950	2 901	2 870	2 410	2 375	2 400	
San Ant de Putina	11 120	19 200	12 786	13 681	14 965	13 262	
Puno	117 123	117 698	117 205	114 589	100 283	101 086	
San Román	232 843	231 575	242 085	242 660	292 995	281 905	
Sandia	8 270	10 625	8 271	10 370	14 354	11 913	
Yunguyo	6 550	5 625	5 794	9 530	6 576	5 480	

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

DIMENSION AMBIENTAL

Matriz de problemas públicos - brechas de la dimensión ambiental

PROBLEMA PÚBLICO	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	BRECHA
CRECIENTE DEGRADACIÓN DE ECOSISTEMAS	Número de hectáreas en degradación de la superficie de ecosistemas	Hectáreas	2019	650342	0	650342
PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL	Número hectáreas con pérdida de superficie de cobertura vegetal	Hectáreas	2018	22769	0	22769
AUMENTO DE AMENAZA DE EXTINCIÓN DE LA FAUNA	Número de especies de la fauna silvestre en peligro	Número	2014	41	0	41
CRECIENTE CONTAMINACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	Porcentaje de Municipalidades que disponen de residuos sólidos en relleno sanitario	Porcentaje	2020	4	100	96
	Porcentaje de aguas residuales tratadas por EPS	Porcentaje	2020	57,9	100	42,1
	Número de mineros formalizados	Número	2020	2870	12556	9686
CRECIENTE DEFORESTACIÓN DE BOSQUES	Número de hectáreas de superficie de bosques deforestadas	Hectáreas	2020	5601	0	5601
DEFICIENTE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Porcentaje de municipios que disponen RR SS en botaderos	Porcentaje	2020	96	0	96
VERTIMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS POR LAS EPS SIN ADECUADO TRATAMIENTO, POR CIUDADES Y LOCALIDADES URBANAS	Porcentaje de aguas servidas no tratadas por las EPS	Porcentaje	2020	42,1	100	57,9

INFRAESTRUCTURA VIAL

A) INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL NACIONAL

Según el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), la red vial departamental pavimentada tiene una longitud de 1 306,90 Km (63,98%) de carretera asfaltada y 497,2Km. (24,34%) de carretera solución básica, haciendo un total de 1 804,10 Km; asimismo, la red vial nacional pavimentada tiene una longitud de 15 217,86 Km (52,47%) de carretera asfaltada y 7 382,64Km. (24,34%) de carretera solución básica haciendo un total de 22 600,4910Km.

Red vial nacional, estado de la superficie de rodadura, Puno – 2021

Departamento y/o Provincia	Existente por tipo de superficie de rodadura (Km)							Proyectada Proyectada	Total (Km)
	Pavimentada			No pavimentada					
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin afirmar	Trocha	Sub Total		
TOTAL NACIONAL	15 217,86	7 382,64	22 600,49	2 869,60	635,26	935,91	4 440,77	1 959,17	29 000,44
VALOR PORCENTUAL	52,47	25,46	77,93	9,9	2,19	3,23	15,31	6,76	100
DPTO. PUNO	1 306,90	497,2	1 804,10	121,2	74,5	19,2	214,9	23,8	2 042,70
VALOR PORCENTUAL	63,98	24,34	88,32	5,93	3,65	0,94	10,52	1,17	100

Fuente: DGPPT, PVD y OGPP y Elaboración de Equipo Técnico Central (Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC)

INFRAESTRUCTURA VIAL

B) INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

La red vial departamental es de 2 576,09 Km de las cuales 304,14 km (11.8%) están asfaltado 904,66 km firmadas, 357,68 km sin afirmar y 295,99 km de trocha. (Sin pavimentar Aprox. 88%)

Resumen de red vial departamental según superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha, Puno - 2021

Departamento y/o provincia	Red Vial Departamental (Kilómetros)							Proyectada	Total
	Pavimentada			No pavimentada					
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin afirmar	Trocha	Sub Total		
Nacional	3 480,75	1 180,17	4 660,92	15 853,58	3 498,69	3 933,82	23 286,09	4 686,32	32 633,33
Dpto. de Puno	304,14	485,87	790,01	904,66	357,68	295,99	1 558,33	227,75	2 576,09
Azángaro	51,85	64,25	116,1	123,43	-	88,47	211,9	-	328
Carabaya	31,74	85,05	116,79	155,28	8,06	-	163,34	101,46	381,59
Chucuito	20,27	98,54	118,81	105,57	33,51	5,1	144,18	-	262,99
EL Collao	14,96	30,86	45,82	25,14	-	25,84	50,98	3,44	100,23
Huancané	0,39	42,28	42,67	38,22	63,05	76,91	178,18	-	220,85
Lampa	0,84	34,73	35,57	104,44	96,45	22,77	223,66	-	259,23
Melgar	5,62	32,35	37,97	90,18	43,62	-	133,8	-	171,77
Moho		22,72	22,72	57,35	19,33	17,84	94,52	-	117,24
Puno	105,96	27,51	133,47	18,6	8,27	22,03	48,9	4,07	186,45
San Ant de Putina	0,78	15,29	16,07	109,38	41,86	9,81	161,05	-	177,12
San Román	15,38	32,28	47,65	5,76	8,8	-	14,56	8,3	70,51
Sandia	0,52	-	0,52	70,77	34,74	27,22	132,72	110,47	243,71
Yunguyo	55,85	-	55,85	0,54	-	-	0,54	-	56,39

INFRAESTRUCTURA VIAL

C. INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL VECINAL

Según el tipo de superficie a nivel red vial vecinal tiene una longitud total de 9 231,13 km de carretera existente en comparación al nivel nacional representa el 7,81%. Según las últimas actualizaciones al clasificador de rutas y definición de trayectorias, la red vial al 2021 incremento en 403,28 km con respecto al 2018 del total carretera existente, ubicados en las provincias de Melgar, Puno y Chucuito (0.8% asfaltado)

Red vial vecinal por el tipo de superficie según provincia, Puno - 2021

Departamento y/o Provincia	Red Vial Vecinal (Kilómetros)								
	Pavimentada			No pavimentada				Proyectada	Total
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin afirmar	Trocha	Sub Total		
Nacional	2 609,60	198,13	2 807,73	29 573,69	31 529,92	54 158,19	115 261,81	106,12	118 175,66
Dpto. Puno	76,21	10,1	86,3	2 105,78	2 789,79	4 247,01	9 142,58	2,24	9 231,13
Azángaro	0	0	0	30,92	41,74	58,76	131,42	-	131,42
Carabaya	0	0	0	70,12	243,3	696,56	1 009,98	-	1 009,98
Chucuito	19,83	0	19,83	761,89	295,63	53,28	1 110,79	-	1 130,62
EL Collao	5,76	0	5,76	215,15	350,03	288,02	853,2	-	858,96
Huancané	17,93	0	17,93	22,89	102,95	492,05	617,9	2,24	638,07
Lampa	0	0	0	130,8	442,82	416,06	989,69	-	989,69
Melgar	22,1	0	22,1	600,58	746,54	84,91	1 432,03	-	1 454,12
Moho	0	10,1	10,1	39,1	52,25	209,19	300,54	-	310,63
Puno	4,85	0	4,85	32,3	148,05	988,73	1 169,09	-	1 173,94
San Ant. de Putina	0,26	0	0,26	75,68	271,36	145,43	492,47	-	492,72
San Román	1,56	0	1,56	78,08	13,39	249,57	341,04	-	342,59
Sandia	0	0	0	14,7	57,36	464,39	536,45	-	536,45
Yunguyo	3,92	0	3,92	33,57	24,37	100,06	158	-	161,92

Fuente: DGPPT, PVD y OGPP y Elaboración de Equipo Técnico Central (Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC)

MATRIZ DE BRECHAS

Matriz de brechas de la dimensión infraestructura

PROBLEMA PÚBLICO TERRITORIAL	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO	VALOR OBSERVADO	VALOR DESEADO	Brecha
LIMITADO ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET	Porcentaje de hogares que tienen acceso a internet	Porcentaje	2017	7,45	100	92,55
INADECUADO SERVICIO DE TRANSPORTE VIAL TERRESTRE	Km Red Vial nacional (RVN) asfaltado	Kilómetros	2021	1804,1	2019	214,9
	Km Red Vial departamental (RVD) Asfaltado	Kilómetros	2021	790,01	2348,34	1558,33
	Km Red Vial Vecinal (RVV) afirmado	Kilómetros	2021	86,3	9228,88	9142,58
LIMITADA INFRAESTRUCTURA SERVICIO RECREATIVA Y CULTURALES	Numero de Coliseos deportivos administrados por la municipalidad	Numero	2020	31	110	79
	Numero de Estadios administrados por la municipalidad	Numero	2020	86	110	24
	Numero de Teatros y teatrines administrados por la municipalidad	Numero	2020	25	110	85

DIMENSIÓN ECONÓMICA

POBLACIÓN OCUPADA POR EMPLEO FORMAL E INFORMAL

Tasa de empleo formal e informal, Puno 2014 - 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Hogares

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Competitividad Laboral

Índice de competitividad laboral, Puno 2017 - 2021

Indicadores	Unidad	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel de ingresos por trabajo	Soles	941,2	865,9	861,1	876,1	798
Brecha de género en ingresos laborales	% de los ingresos laborales masculinos que exceden los femeninos	36,4	34,3	27,8	29,6	25,7
Empleo adecuado	% de la PEA ocupada adecuadamente empleada	33,6	33,3	34,8	35,2	22,3
Fuerza laboral educada	% de la PEA ocupada con al menos educación superior	22,6	24,5	25,6	26,4	22,9
Empleo informal	% de la PEA ocupada	85,3	88,1	87,6	87,6	89,6
Creación de empleo formal	promedio móvil tres años de la variación anual a soles de 2019	3,5	1,2	2,7	-1,2	-0,9

Fuente: INEI – ENAHO – Cálculo IPE

Según el índice de competitividad laboral Puno ocupa el puesto 23 en el pilar laboral en 2021, entre los indicadores que más preocupan es el alto porcentaje de empleo informal; ya que el 89,6% de la PEA ocupada pertenece a este sector. También es alarmante que solo el 22,3% de la fuerza laboral este adecuadamente empleada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

CORREDORES ECONÓMICOS



CORREDOR ECONÓMICO
Corredor económico Desaguadero - Puno – Cuzco. Conecta al tramo: Desaguadero – La Paz (Bolivia)
Corredor Económico Juliaca-San Juan del Oro
Corredor Económico Puno - Arequipa
Corredor Económico Ilo – Desaguadero
Corredor Económico Interoceánico. Eje I: Ilo-Puno-Juliaca-Inambari Eje II: Matarani-Arequipa - Juliaca-Inambari. Con proyección hacia el Oeste a Brasil (estados de Acre y Rondonia) y Bolivia (departamento de Pando).



GOBIERNO REGIONAL PUNO

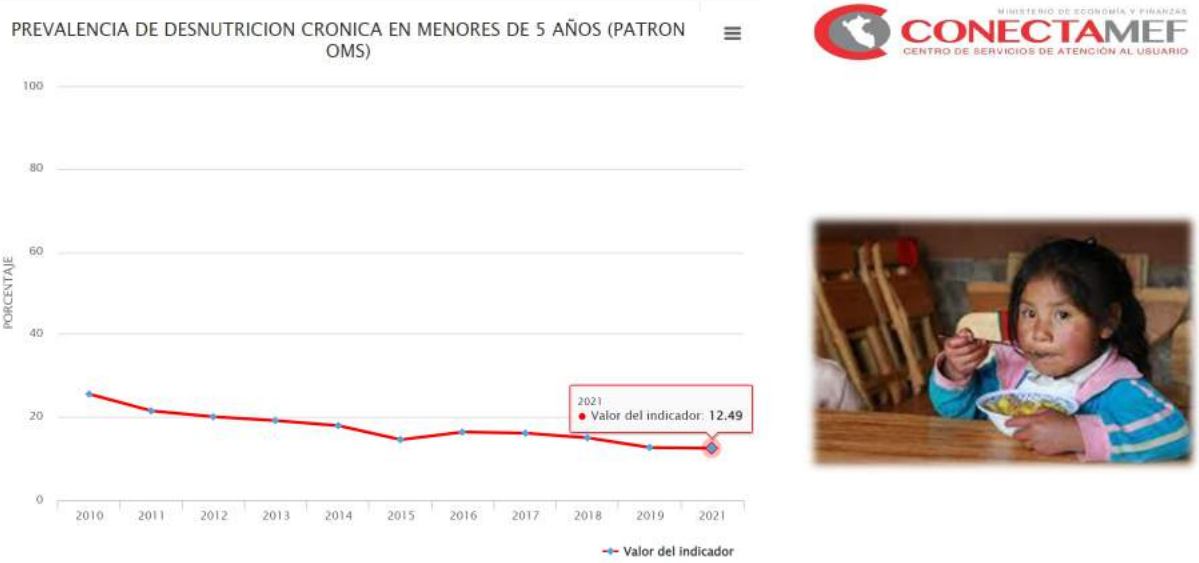


Gracias por su atención

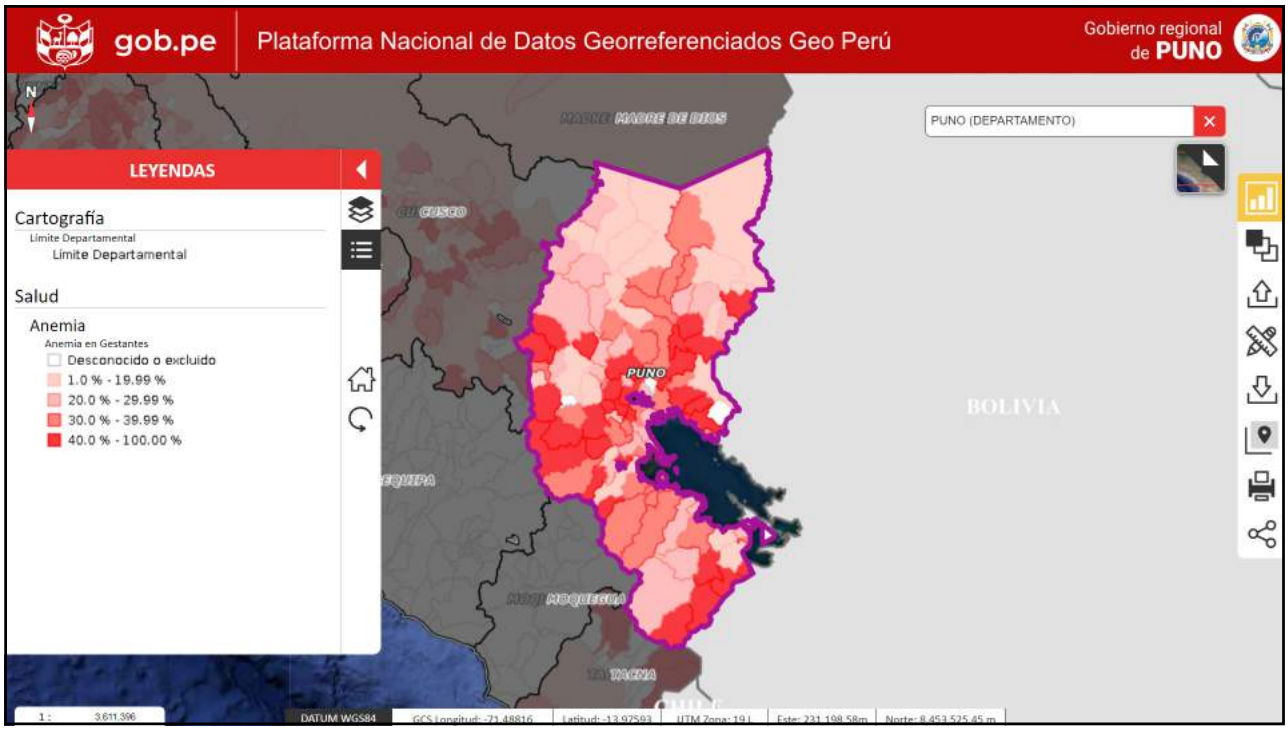
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

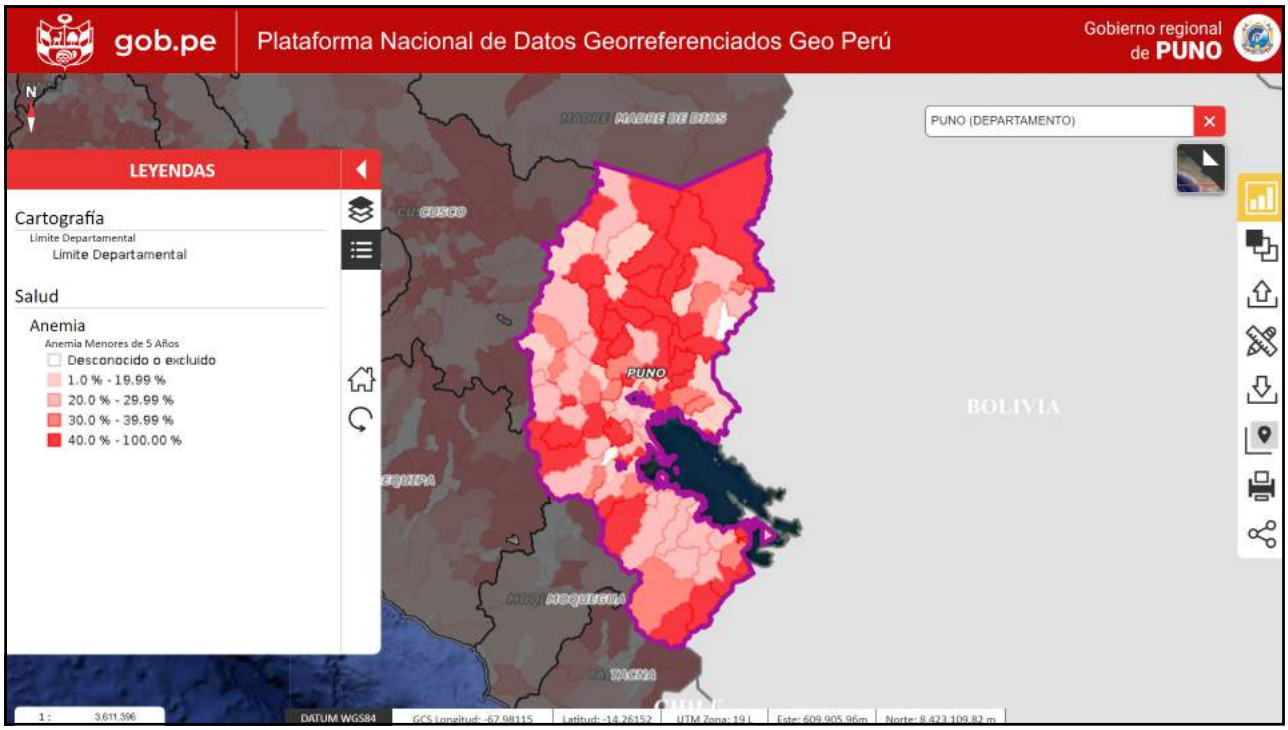
LEY 28056 MODIFICADA POR LEY 29298
LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

INSTRUCTIVO N°001-2010-EF/76.01




CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO
PROPORCION DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA
PORCENTAJE
100
80
60
40
20
0
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2021
Valor del indicador 70.4
Valor del indicador
Vive Saludable sin ANEMIA
Ministerio de Economía y Finanzas


gob.pe
Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados Geo Perú
Gobierno regional de PUNO
LEYENDAS
Cartografía
Límite Departamental
Límite Departamental
Salud
Anemia
Anemia en Gestantes
Desconocido o excluido
1.0 % - 19.99 %
20.0 % - 29.99 %
30.0 % - 39.99 %
40.0 % - 100.00 %
PUNO (DEPARTAMENTO)
PUNO
BOLIVIA
CUSCO
TACNA
DATUM WGS84



El Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

Se enmarca dentro del enfoque de la nueva Gestión Pública

P R O C E S O

AUTORIDADES
Alcalde y/o Gobernador Regional

ACUERDO

POBLACIÓN
Representantes de las Organizaciones - Acreditados

Qué RESULTADOS se quieren obtener???

En qué y cómo se invertirán los RECURSOS

Lograr estos cambios significa lograr resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población.

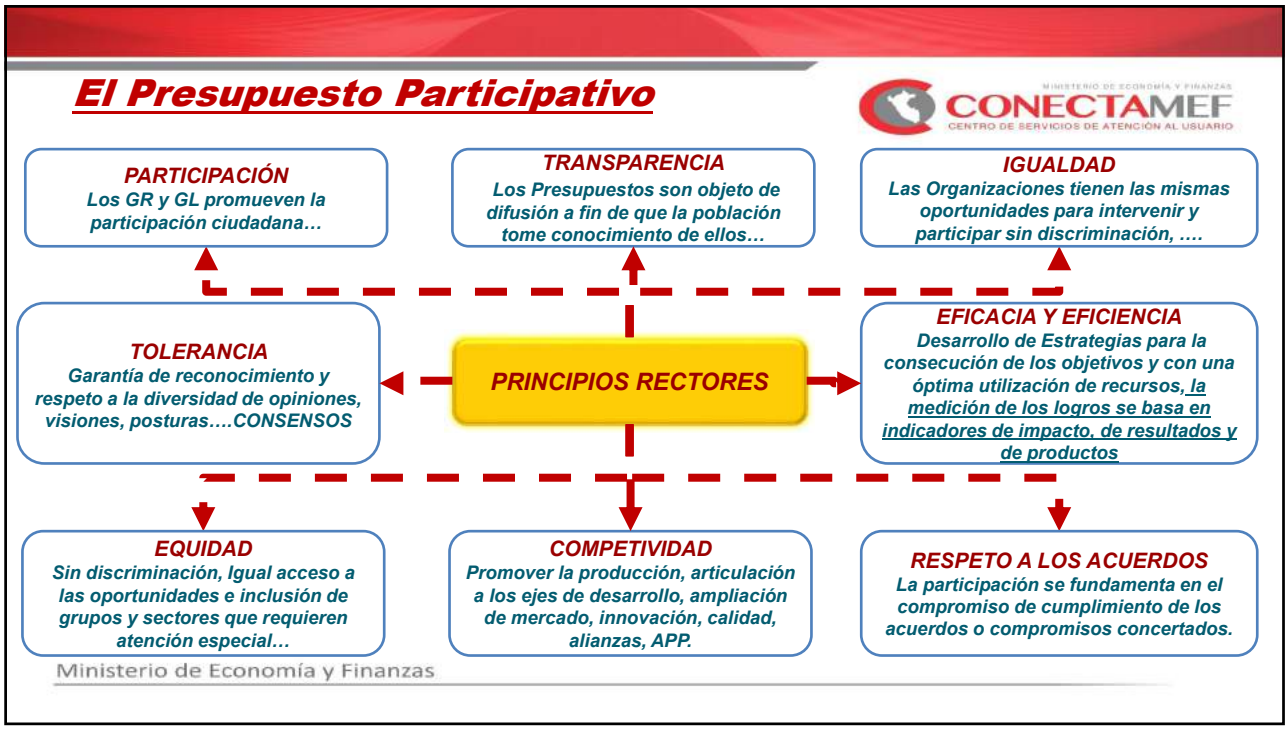
Enfoque de DESARROLLO *HUMANO*

Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan buscando cambios en las condiciones específicas de vida de la población

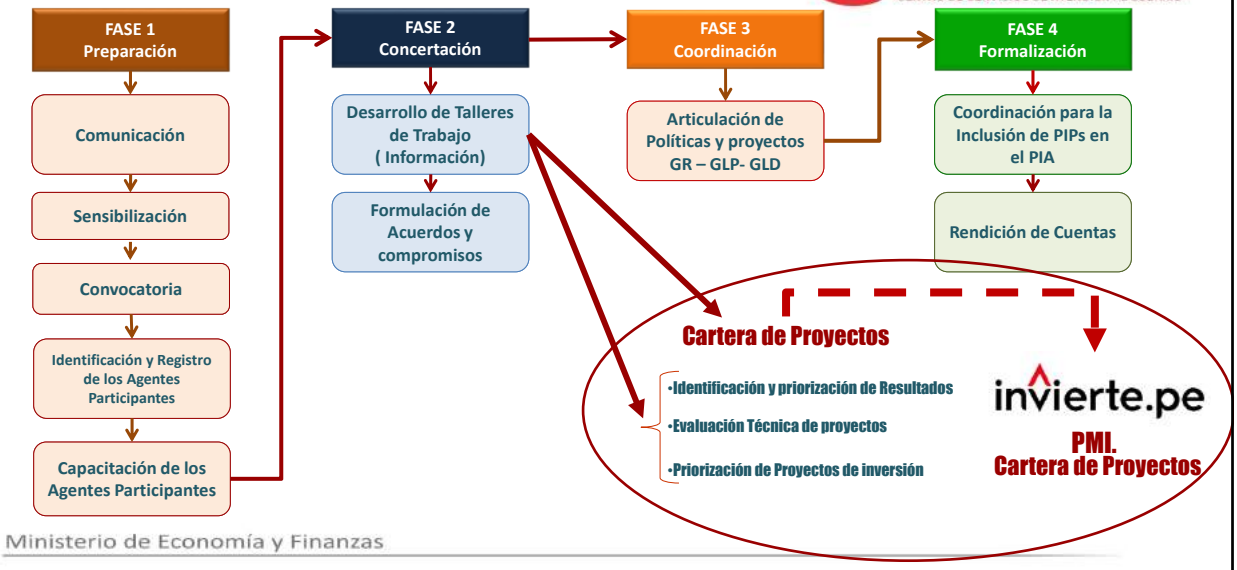
El fin último de todo proceso de desarrollo es **Mejorar la CALIDAD DE VIDA** *(hacer que la gente viva en mejores condiciones)*

Ministerio de Economía y Finanzas
16/03/2023


El PPbR no es!!!!!
CONECTAMEF
REPARTIR AL AZAR
• No es una Piñata
• No es «haber que es lo que quieren»
• No es el cumplimiento de Caprichos,,,,
PPbR No es!!!
OPORTUNIDAD DE CONSEGUIR MAS PLATA
• Se trata de solucionar problemas…
REPARTIR EL PRESUPUESTO POR IGUAL
• Para que estén contentos todos…
Ministerio de Economía y Finanzas


El Presupuesto Participativo
CONECTAMEF
PARTICIPACIÓN
Los GR y GL promueven la participación ciudadana…
TRANSPARENCIA
Los Presupuestos son objeto de difusión a fin de que la población tome conocimiento de ellos…
IGUALDAD
Las Organizaciones tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación, ….
TOLERANCIA
Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones, posturas….CONSENSOS
PRINCIPIOS RECTORES
EFICACIA Y EFICIENCIA
Desarrollo de Estrategias para la consecución de los objetivos y con una óptima utilización de recursos, la medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos
EQUIDAD
Sin discriminación, Igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores que requieren atención especial…
COMPETIVIDAD
Promover la producción, articulación a los ejes de desarrollo, ampliación de mercado, innovación, calidad, alianzas, APP.
RESPETO A LOS ACUERDOS
La participación se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados.
Ministerio de Economía y Finanzas

Fases del Presupuesto Participativo



Ministerio de Economía y Finanzas

¿Cómo financiar el PPbR?

PRESUPUESTO REGIONAL		
INGRESOS	GASTOS	
PROPIOS + ASIGNACIONES (Techos)	CORRIENTE	
	INVERSION	INVERSIONES EN EJECUCION
		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	SERVICIO DE LA DEUDA	

SOCIEDAD CIVIL
Materiales, mano de obra..
OTROS APORTES
ONG, Cooperantes…

Ministerio de Economía y Finanzas

8. Cierre en el Bco de Inversiones
7. En Liquidación
6. En Ejecucion - Culmina 2023
5. En Ejecucion - Culmina 2024
4. En Ejecución - Culmina después del 2024
3. Con Expediente Técnico
2. Con Expediente en Formulación
1. Viable / Aprobado
0. Estudio de Pre Inversión

Como Priorizar???

Determinación del Orden de Prelación

INVERSIONES	NOMBRE CORTO	UEI	PROVINCIA	DISTRITO	EXPEDIENTE TÉCNICO	Ciclo de la Ejecucion
2156096 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DVCARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	C. CARACARA - LAMPA - CABANILLAS	GRI - OBRAS	SAN ROMAN	CABANILLAS	SÍ	7. En Liquidación
2158850 MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGION PUNO	NUTRICION CIRCUNLACUSTRE	GRDS	YUNGUYO	COPANI	SÍ	7. En Liquidación
2158863 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIA MACAYA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DEL DISTRITO	IES MACAYA - AZANGARO	GRI - OBRAS	AZANGARO	AZANGARO	SÍ	6. En Ejecucion - Culmina 2023
2159149 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y	NUTRICION CARABAYA	GRDS	CARABAYA	COASA	SÍ	7. En Liquidación
2159836 MEJORAMIENTO Y CREACION DEL CAMINO VECINAL SACO-HUANACURI, DISTRITO DE COASA - CARABAYA - PUNO	C. SACO - COASA	GRI - ESTUDIOS DEFINITIVOS	CARABAYA	COASA	NO	1. Viable / Aprobado
2160311 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO **YOCARA**, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO	IRRIGACION YOCARA	PRORRIDRE	SAN ROMAN	CARACOTO	SÍ	2. Con Expediente en Formulación

Ministerio de Economía y Finanzas

FUENTE: Equipo Técnico GR Puno

Proyección de ejecución a nivel de devengado

INFORMACION INSTITUCIONAL			PROYECCION DE DEVENGADO 2023							
INVERSIONES	NOMBRE CORTO	PIA 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
2156096 MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DVCARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	C. CARACARA - LAMPA - CABANILLAS	0	0	0	20.000	36.000	0	0	0	0
2158850 MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNLACUSTRE DE LA REGION PUNO	NUTRICION CIRCUNLACUSTRE	365.640	0	10.000	39.000	0	0	0	0	0
2158863 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIA MACAYA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DEL DISTRITO	IES MACAYA - AZANGARO	0	0	62.850,00	268.428,46	381.867,83	185.858,71	186.726,88	349.562,26	270.697,32
2159149 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y	NUTRICION CARABAYA	1.267.210	0	39.000	580.210	39.000	609.000	0	0	0
2159836 MEJORAMIENTO Y CREACION DEL CAMINO VECINAL SACO-HUANACURI, DISTRITO DE COASA - CARABAYA - PUNO	C. SACO - COASA	450.000	0	0	0	469.078,00	0	0	0	0
2160311 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO **YOCARA**, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO	IRRIGACION YOCARA	0	0	0	0	315.480	0	0	0	0

Ministerio de Economía y Finanzas

FUENTE: Equipo Técnico GR Puno

Proyección de Ejecución: 95% Al cierre del 2023

INFORMACION INSTITUCIONAL		INDICADORES			
INVERSIONES	NOMBRE CORTO	PROGRAMACION A NIVEL DE DEVENGADO ACUMULADO AL 2023	SALDO RESPECTO AL PIA 2023	% DE PROYECCION AL PIA	VALIDA PROGRAMACION RESPECTO DE PENDIENTE POR FINANCIAR SIN PIA
2558052 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIA TEXTIL, MAQUINA Y PLANO A BASE DE FIBRA DE ALPACA Y LANA DE OVINO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS	FIBRA DE ALPACA - ORURILLO	145.000	-145.000		0
2558053 CREACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCION DE TOPS DE FIBRA DE ALPACA EN LA ASOCIACION DE CRIADORES DE ALPACAS Y LLAMAS APU AUSANGATE DEL DISTRITO DE OLLACHEA, PROVINCIA DE CARABAYA, REGION PUNO	FIBRA DE ALPACA - OLLACHEA	22.991	-22.991		0
2559663 AMPLIACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE CARNE Y LANA DE OVINOS 6 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	OVINOS NORTE	35.000	-35.000		27.616.812
2561072 ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION; EN EL(LA) EESS YUNGUYO - YUNGUYO DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA YUNGUYO, DEPARTAMENTO PUNO	ADQUISICION DE BOMBA DE INFUSION - EESS YUNGUYO	0	0		0
		644.530.485	37.184.234	94,5%	4.171.084.032

Resultados de la Programación

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
PROGRAMACION DE INVERSIONES 2023 - 2026
RESUMEN

Ciclo de la Ejecucion	COUNTA de CUI	SUM de COSTO DE LA INVERSION	SUM de DEVENGADO ACUMULADO AL 31.DIC.22	SUM de PENDIENTE A FINANCIAR SIN PIA	SUM de PIA 2023	SUM de PIM VIGENTE Consulta Amigable 17.Feb.22	SUM de PROGRAMACION A NIVEL DE DEVENGADO ACUMULADO AL 2023	SUM de Por Financiar (Programación 2023 - Total Financiamiento 2023)	SUM de ANEXO I LEY 31638	SUM de SALDO POR PROGRAMAR 2024 - 2026
8. Cierre en el Bco de Inversiones	7	170.225.377	10.749.621	159.475.756	11.919.586	11.747.552	0	11.747.552	0,0	159.475.756
7. En Liquidación	63	626.353.350	598.970.505	27.382.844	3.891.723	4.066.757	5.444.280	-1.377.523	554.147,0	21.938.564
6. En Ejecucion - Culmina 2023	110	754.960.813	522.054.158	233.492.137	65.255.415	79.041.977	157.550.587	-81.247.568	5.374.914,0	75.941.550
5. En Ejecucion - Culmina 2024	18	661.041.305	295.224.724	365.816.580	168.736.553	171.819.756	184.529.209	-12.709.453	81.128.981,0	181.287.371
4. En Ejecución - Culmina después del 2024	17	1.211.529.702	483.072.029	728.457.673	150.672.597	149.828.497	102.081.786	47.746.711	59.421.647,0	626.375.887
3. Con Expediente Técnico	11	3.397.409	40.670	3.356.739	0	2.888.614	2.888.614	0	0,0	468.125
2. Con Expediente en Formulación	60	1.957.198.450	146.607.089	1.810.591.361	214.603.720	202.566.310	129.871.210	72.695.100	0,0	1.680.720.151
1. Viable / Aprobado	20	1.476.669.864	359.438	1.476.310.426	66.635.125	59.587.265	62.029.376	-2.442.111	0,0	1.414.281.050
0. Estudio de Pre Inversión	1	7.000.000	2.299.202	7.000.000	0	343.732	135.424	208.308	0,0	6.864.576
Suma total	307	6.868.376.268	2.059.377.437	4.811.883.516	681.714.719	681.890.460	644.530.485	34.621.017	146.479.689,0	4.167.353.030

FUENTE: Equipo Técnico GR Puno

Como Priorizar???



- VISION
  PLAN DE DESARROLLO
- PROYECTOS (INVIERTE.PE) - PMI
  DESCARTAR ACTIVIDADES
- PROGRAMAS PRESUPUESTALES
  (PpR)
- COMPETENCIAS
- DIMENSIÓN
- PRESUPUESTO

Ley Orgánica

DS Nº 132-2010-EF

Ministerio de Economía y Finanzas

1 Como Priorizar???

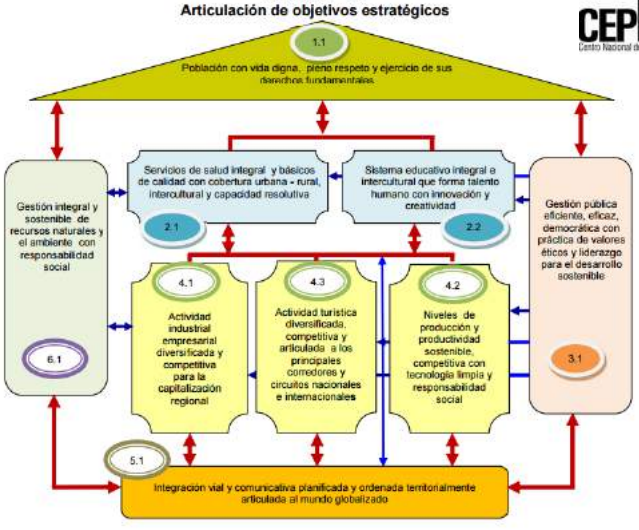
VISION
PLAN DE DESARROLLO
MISION
PLAN ESTRATÉGICO INSTITCIONAL

Metodología de Priorización

Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01

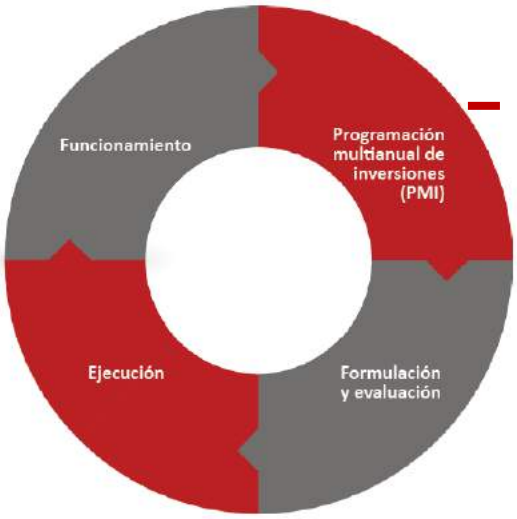
1. CONTRIBUCION AL DESARROLLO SOSTENIBLE
   - ✓ Dimensión Económica
   - ✓ Dimensión Social
   - ✓ Dimensión Ambiental
   - ✓ Desarrollo Institucional y de Capacidades
2. VIABILIDAD GENERAL
   - ✓ Elementos de Viabilidad
   - ✓ Fuentes de Financiamiento
   - ✓ Vinculación de Políticas y Objetivos
   - ✓ Vinculación a Otros Proyectos

Gráfico N° 1.1
Articulación de objetivos estratégicos



Ministerio de Economía y Finanzas

2 Como Priorizar???



PROYECTOS (INVIERTE.PE) - PMI
DESCARTAR ACTIVIDADES

invierte.pe

Ministerio de Economía y Finanzas

3 Como Priorizar???

PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PpR)

PpR Presupuesto por Resultados

- Directorio
- Presupuesto del Sector Público - Fases
- Presupuesto por Resultados
- ¿Qué es PpR?
- Instrumentos
- Estructura de Programas
- Documentos PpR
- Novedades
- Presupuesto Participativo
- Información

Estructura Programática de Programas Presupuestales

2024 | 2023 | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016

DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

AÑO 2024

GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL:

- 0002. SALUD MATERNO NEONATAL
- 0016. TBC-VIH/SIDA
- 0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
- 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES



Ministerio de Economía y Finanzas

5

Como Priorizar???

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

DIMENSIÓN

Decreto Supremo Nº 132-2010-EF

PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Monto	*: No menor a S/.3 millones*
Alcance	*: Pluriprovincial (3 Distritos, 2 Provincias)*
Cobertura	*: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. De la Región*

PROYECTOS DE IMPACTO PROVINCIAL

Monto	*: No menor a S/. 1,2 millones*
Alcance	*: Pluridistrital (2 Distritos de ámbito jurisdiccional)*
Cobertura	*: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. De la Prov.*

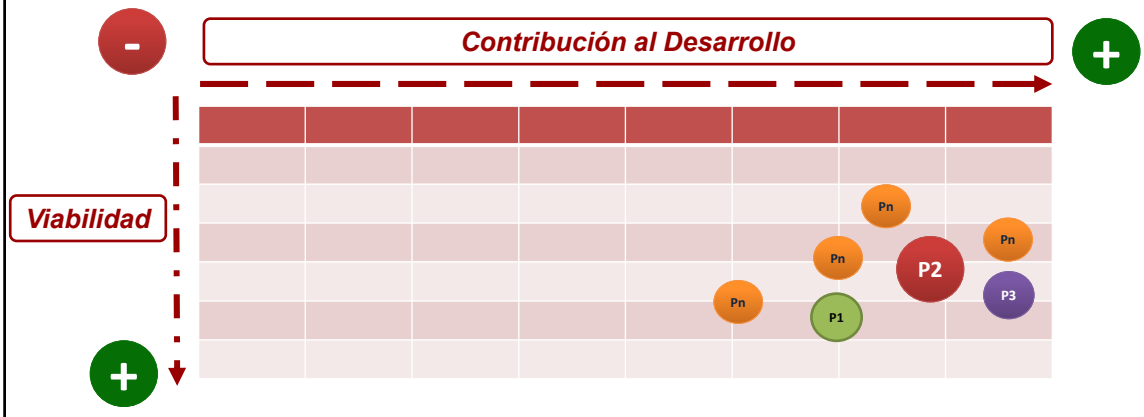
PROYECTOS DE IMPACTO DISTRITAL

Monto	*: No tienen restricción*
Alcance	*: Ámbito distrital*
Cobertura	*: Adicionalmente, Pob. Objetivo no menor a 5% de la Pob. Del Distrito*

Ministerio de Economía y Finanzas

Ponderación

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO



Ministerio de Economía y Finanzas

OBRAS POR IMPUESTOS
EJECUCIÓN DEPARTAMENTO DE PUNO
AL 31.OCT.2022

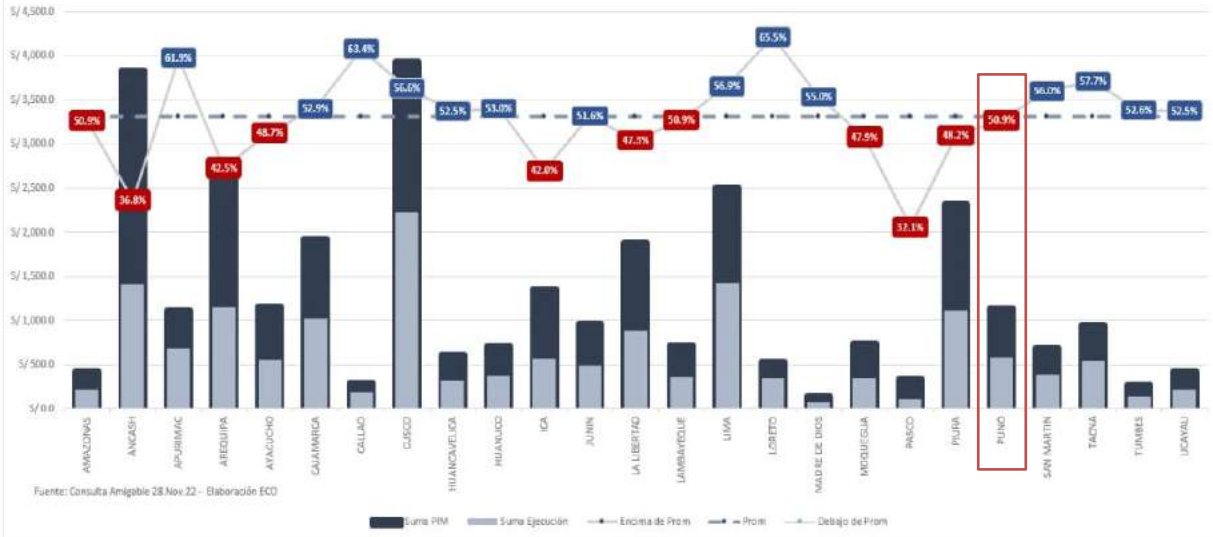
ENTIDAD PÚBLICA	AÑO BUENA PRO	INVERSIÓN	EMPRESAS FINANCISTAS	ESTADO	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN
MP PUNO	2011	COMPLEJOS DEPORTIVOS	TELEFÓNICA	PY RECIBIDO	S/ 5.6 MM
GR PUNO	2013	HOSPITAL MACUSANI	TELEFÓNICA, BCP, PACÍFICO	PY RECIBIDO	S/ 97.0 MM
MD ORURILLO	2015	AGUA POTABLE	MINSUR	PY LIQUIDADO	S/ 5.9 MM
MVCS	2017	SANEAMIENTO BÁSICO ANTAUTA	MINSUR	PY LIQUIDADO	S/ 13.0 MM
MD SAN MIGUEL	2022	SEGURIDAD CIUDADANA	SHERIDAN ENTERPRISES	CONVENIO SUSCRITO	S/ 3.3 MM
TOTAL					S/ 124.8 MM

Fuente: DGPPIP - MEF



Ministerio de Economía y Finanzas

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES
En Millones de Soles





Mecanismos de Vigilancia

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

¿¿¿Qué otros actores participan también en la vigilancia y control del proceso???

Contraloría General de la República	***Concejo Regional o Consejo Municipal***	***DGPP - MEF***
Órgano de Control Institucional	• ***Rol Fiscalizador*** • ***Comisiones Especiales***	***Aplicativo - DGPP***

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

LEY 28056 MODIFICADA POR LEY 29298
LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

GRACIAS

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
2024 - 2026

OPMI – FEBRERO - 2023

▸CONCEPTOS IMPORTANTES

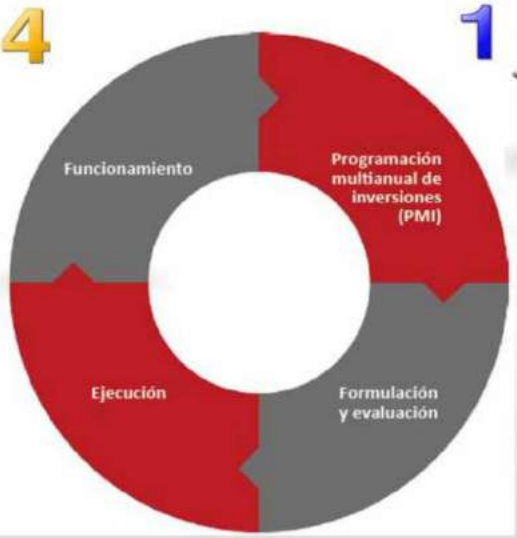
CICLO DE INVERSIONES CON INVIERTE.PE



4



1



3



2



Fase de Programación Multianual de Inversiones

Definición

Es la primera fase del ciclo de inversión en la que se realiza un proceso de planificación articulado con otros sistemas administrativos para la identificación, selección y priorización de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios.





Objetivo

El cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población, para el desarrollo social y económico del país y una efectiva prestación de servicios públicos.

FUENTE: MEF

Brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos

Brecha de infraestructura o de acceso a servicios

Diferencia entre la Oferta, y Demanda

$Oferta - Demanda = Brecha$

Temporalidad

Espacio

Producto

1

Cobertura

Acceso al servicio

Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.

2

Calidad

Condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios

Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

FUENTE: MEF

Componentes del PMI

Indicadores de Brechas

Son expresiones cuantitativas para medir la situación de las brechas

1

Diagnóstico de Brechas

Instrumento que permite la identificación y situación de las brechas que existen en el territorio

2

Criterios de Priorización

Son parámetros que permiten la jerarquización de las inversiones

3

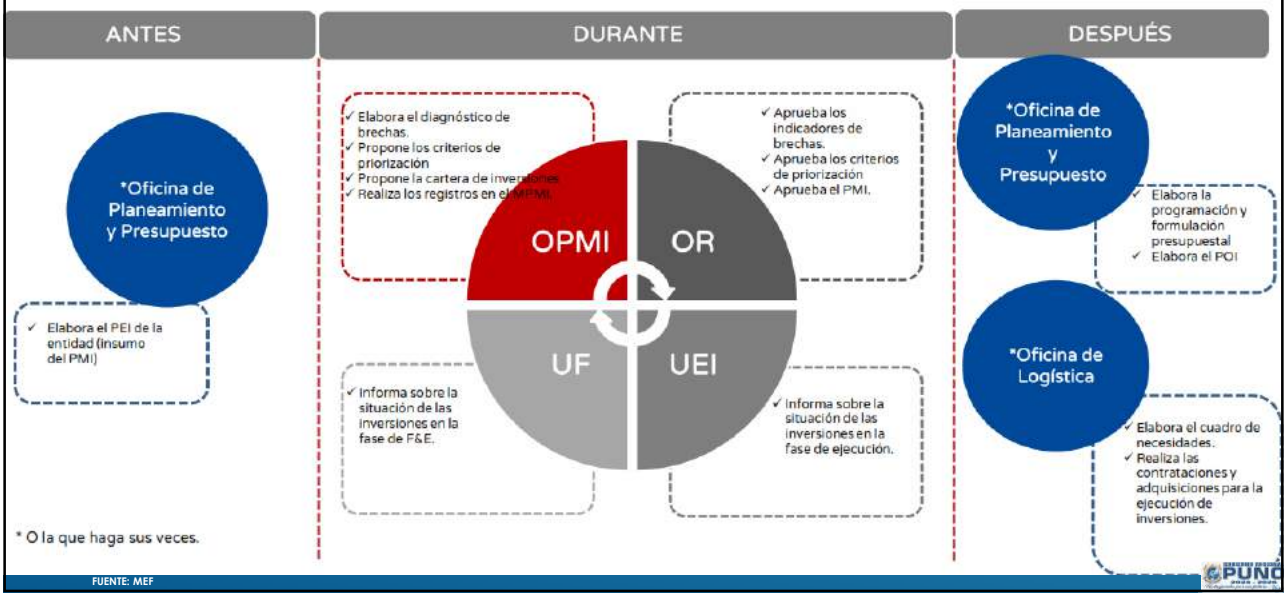
Cartera de Inversiones

Es el conjunto optimo de inversiones orientados al cierre de brechas de un territorio.

FUENTE: MEF

Actores que participan en la elaboración

El PMI es elaborado por las OPMI de los Sectores, los GR, los GL y las empresas del FONAFE incluido Essalud.



* O la que haga sus veces.

FUENTE: MEF

Etapas de la Fase de Programación Multianual de Inversiones



0 Análisis del programa Multianual de inversiones año anterior (t-1)

1 Elaboración de indicadores de brechas

2 Elaboración del diagnóstico de brechas

3 Elaboración de criterios de priorización

4 Elaboración de la cartera de inversiones

5 Aprobación del PMI

6 Elaboración del PMIE

FUENTE: MEF

ANEXO N° 06:

PLAZOS PARA LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PERIODO 2024-2026)

El Anexo se actualiza para la programación de los siguientes periodos.

MARCO LEGAL	TEMA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZOS
Párrafo 13.3 del artículo 13	Criterios de priorización	Sector	La OPMI del Sector remite a la DGPMI la modificación de los criterios de priorización para la validación metodológica.	Hasta el 4 de noviembre del 2022
Párrafo 13.3 del artículo 13	Criterios de priorización	DGPMI	La DGPMI realiza la validación metodológica de la modificación de los criterios de priorización.	Hasta el 18 de noviembre del 2022
Artículo 20	Articulación territorial	MD	La OPMI de la MD remite a la OPMI de la MP la propuesta de articulación territorial de sus inversiones.	Hasta el 18 de noviembre del 2022
Párrafo 11.3 del artículo 11	Indicadores de brechas	Sector	La OPMI del Sector remite a la DGPMI las modificaciones de la conceptualización y definición de indicadores de brechas o la inclusión de nuevos indicadores para la validación metodológica.	Hasta el 25 de noviembre del 2022
Artículo 20	Articulación territorial	MP y MD	La OPMI de la MP en coordinación con las OPMI de las MD identifican y priorizan las inversiones de articulación territorial y establecen acuerdos.	Hasta el 25 de noviembre del 2022
Párrafo 13.4 del artículo 13	Criterios de priorización	Sectores	El OR del Sector aprueba y publica sus criterios de priorización.	Hasta el 2 de diciembre del 2022
Artículo 20	Articulación territorial	MP	La OPMI de la MP remite a la OPMI del GR la propuesta de articulación territorial de sus inversiones.	Hasta el 2 de diciembre del 2022
Párrafo 13.3 del artículo 13	Criterios de priorización	Sector	La OPMI del Sector registra la modificación de los criterios de priorización y su aprobación en el MPMI.	Hasta el 9 de diciembre del 2022
Párrafo 11.3 del artículo 11	Indicadores de brechas	DGPMI	La DGPMI realiza la validación metodológica de la modificación de la conceptualización y definición de indicadores de brechas o de la inclusión de nuevos indicadores.	Hasta el 9 de diciembre del 2022
Artículo 20	Articulación territorial	GR y MP	La OPMI del GR en coordinación con las OPMI de las MP identifican y priorizan las inversiones de articulación territorial y establecen acuerdos.	Hasta el 9 de diciembre del 2022
Artículo 20	Articulación territorial	GR	La OPMI del GR remite a la OPMI de los Sectores el informe de articulación territorial de sus inversiones.	Hasta el 16 de diciembre del 2022
Párrafo 11.4 del artículo 11	Indicadores de brechas	Sector	El OR del Sector aprueba y publica las modificaciones a los indicadores de brechas aprobados.	Hasta el 23 de diciembre del 2022

MARCO LEGAL	TEMA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZOS
Párrafo 11.6 del artículo 11	Indicadores de brechas	Sector	Las OPMI del Sector registra y publica la actualización de los valores numéricos de los indicadores de brechas.	Hasta el 13 de enero del 2023
Párrafo 12.2 del artículo 12	Diagnóstico de brechas	Sector, GR y GL	La OPMI del Sector, GR y GL actualiza, publica y registra el diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura o de acceso a servicios.	Hasta el 20 de enero del 2023
Párrafo 13.7 del artículo 13	Criterios de priorización	GR y GL	El OR del GR y GL aprueban y publica sus criterios de priorización.	Hasta el 27 de enero del 2023
Inciso 2 del párrafo 17.1 del artículo 17	Criterios de priorización	Empresas públicas	Las empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE, incluido ESSALUD, aprueban y publican sus criterios de priorización complementarios.	Hasta el 27 de enero del 2023
Párrafo 14.5 del artículo 14	Conformidad de la DGTP	Sector, GR y GL	La OPMI del Sector, GR y GL solicita a la DGTP su conformidad para incorporar en el PMI proyectos de inversión a ser financiados con recursos de endeudamiento.	Hasta el 27 de enero del 2023
Párrafo 14.2 del artículo 14	Actualización de información de inversiones	Sector, GR, GL y empresas públicas	Las UF de Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, remiten a su OPMI la información respecto del estado de las inversiones sin ejecución y las UEI registran la actualización del Formato N° 8 y Formato N° 12-B de las inversiones en ejecución.	Plazo establecido por la OPMI
Párrafo 16.4 del artículo 16 Inciso 4 del párrafo 17.1 del artículo 17	Cartera de inversiones	Sector, GR, GL y empresas públicas	Las OPMI de los Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, registran la cartera de inversiones de su PMI.	Hasta el 17 de febrero del 2023
Párrafo 16.4 del artículo 16 Inciso 4 del párrafo 17.1 del artículo 17	Aprobación del PMI	Sector, GR, GL y empresas públicas	Las OPMI de los Sectores, GR, GL y las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, adjuntan el documento de aprobación del PMI.	Hasta el 24 de febrero del 2023
Párrafo 18.2 del artículo 18	Remisión de cartera de inversiones	DGPMI	La DGPMI consolida los PMI y remite las carteras de inversiones del PMI a la DGPP.	Hasta 28 de febrero del 2023
Párrafo 44.2 del artículo 44	Evaluación del PMI	Sector, GR, GL y empresas públicas	Las OPMI de los Sectores, GR y GL registran la evaluación de la cartera de inversiones del año 2022.	Hasta el 31 de marzo del 2023
Párrafo 18.3 del artículo 18	Proyecto de Ley Anual de Presupuesto	DGPP	La DGPP remite a la DGPMI la información correspondiente a la programación y formulación presupuestaria de las inversiones establecidas en el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 31 de agosto del 2023
Párrafo 18.4 del artículo 18	Consistencia del PMI	DGPMI, Sector, GR y GL	La DGPMI en coordinación con las OPMI de Sectores, GR y GL realiza la consistencia del PMI con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 29 de setiembre del 2023

MARCO LEGAL	TEMA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PLAZOS
Párrafo 18.3 del artículo 18	Ley Anual de Presupuesto	DGPMI	La DGPP remite a la DGPMI la información correspondiente a la programación y formulación presupuestaria de las inversiones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 5 de diciembre del 2023
Párrafo 18.4 del artículo 18	Consistencia del PMI	DGPMI, Sector, GR y GL	La DGPMI en coordinación con las OPMI de Sectores, GR y GL realiza la consistencia del PMI con la Ley Anual de Presupuesto.	Hasta el 29 de diciembre de 2023
Párrafo 18.4 del artículo 18	Consistencia del PMI	DGPMI y empresas públicas	La DGPMI en coordinación con las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD realiza la consistencia del PMI con el Presupuesto aprobado.	Hasta el 6 de enero de 2024
Párrafo 18.1 del artículo 18	PMIE	DGPMI	La DGPMI publica el PMIE en el portal institucional del MEF.	Hasta el 31 de enero de 2024

*Actualizado el 19.12.2022.

▸DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS

Indicadores de brecha con % IB de Región Puno de sector Salud

SALUD			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	98.00%	98.00%
2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	100.00%
3	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	5.00%	64.00%
4	PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	8.00%	41.00%

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Educación

EDUCACIÓN			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGION
1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	25.00%	26.00%
2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	51.00%	65.00%
3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	51.00%	45.00%
4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	94.00%	88.00%
5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	8.00%	19.00%
6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	4.00%	3.00%
7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	14.00%	9.00%
8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	89.00%	98.00%
9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92.00%	94.00%
10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	96.00%	99.00%
11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92.00%	93.00%
12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100.00%	100.00%
13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	99.00%	100.00%
14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	92.00%	100.00%
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	95.00%	100.00%
16	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	99.00%	100.00%
17	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	93.00%	93.00%
18	PORCENTAJE DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO SIN IMPLEMENTACIÓN PARA ALUMNOS DEL VII CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	100.00%	100.00%

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Agricultura y Riego

AGRICULTURA Y RIEGO			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	67.27%	88.53%
2	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	100.00%	96.67%
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	98.52%	96.56%
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	75.24%	75.52%
5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	100.00%	100.00%
6	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	20.73%	57.00%
7	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	92.27%	92.46%

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Transportes y Comunicaciones

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB PERU	BRECHA SEGÚN REGION
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	31.00%	26.32%
2	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR PAVIMENTAR	57.19%	58.68%

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Ambiental

AMBIENTAL			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100.00%	100.00%
2	PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN	100.00%	100.00%
3	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	87.00%	87.00%
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	100.00%	100.00%

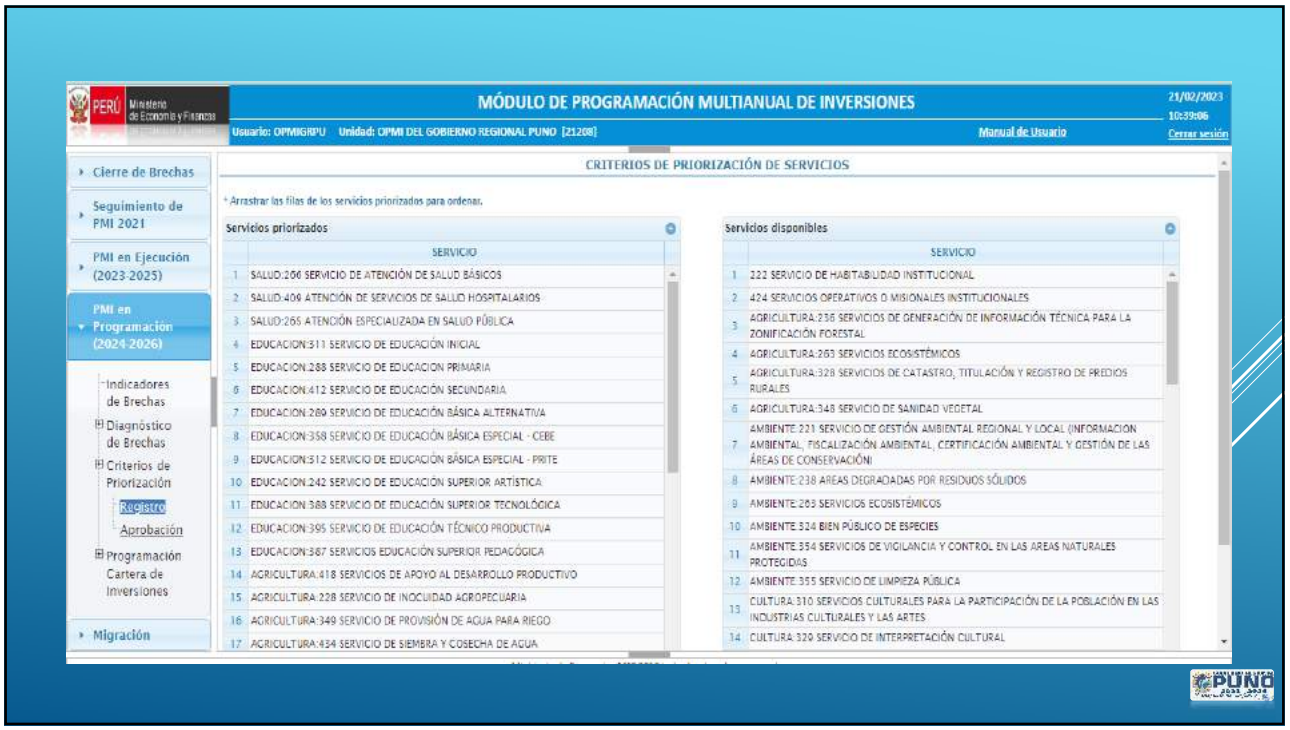
Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Producción

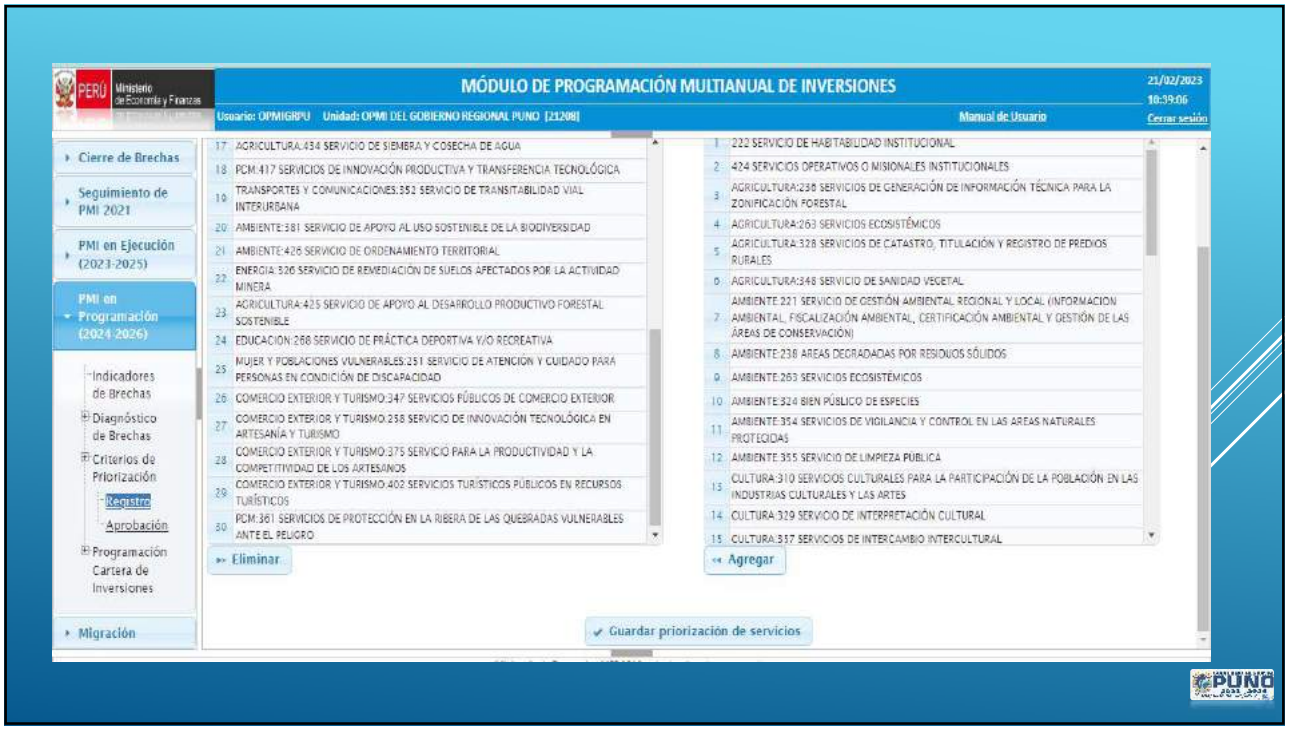
PRODUCCIÓN			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGION
1	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	100.00%	100.00%

Indicadores de brecha con %IB de Región Puno de sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES			
Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB	BRECHA SEGÚN REGIÓN
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE ACOGIDA PÚBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	88.00%	85.00%

▸CRITERIOS DE LA PRIORIZACION DE LAS INVERSIONES


MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
21/02/2023
10:39:06
Usuario: OPMIGRPU Unidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO [21208]
Manual de Usuario
Cerrar sesión
Cierre de Brechas
Seguimiento de PMI 2021
PMI en Ejecución (2023-2025)
PMI en Programación (2024-2026)
Indicadores de Brechas
Diagnóstico de Brechas
Criterios de Priorización
Registro
Aprobación
Programación Cartera de Inversiones
Migración
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE SERVICIOS
* Arrastrar las filas de los servicios priorizados para ordenar.
Servicios priorizados
SERVICIO
1 SALUD:266 SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
2 SALUD:406 ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS
3 SALUD:265 ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA
4 EDUCACION:311 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
5 EDUCACION:288 SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
6 EDUCACION:412 SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
7 EDUCACION:289 SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA
8 EDUCACION:358 SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE
9 EDUCACION:312 SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE
10 EDUCACION:242 SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA
11 EDUCACION:388 SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓCICA
12 EDUCACION:395 SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
13 EDUCACION:387 SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA
14 AGRICULTURA:418 SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
15 AGRICULTURA:228 SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA
16 AGRICULTURA:349 SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
17 AGRICULTURA:434 SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
Servicios disponibles
SERVICIO
1 222 SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
2 424 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
3 AGRICULTURA:236 SERVICIOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA ZONIFICACIÓN FORESTAL
4 AGRICULTURA:263 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
5 AGRICULTURA:328 SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES
6 AGRICULTURA:348 SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL
7 AMBIENTE:221 SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL (INFORMACION AMBIENTAL, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN)
8 AMBIENTE:238 AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
9 AMBIENTE:263 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
10 AMBIENTE:324 BIEN PÚBLICO DE ESPECIES
11 AMBIENTE:354 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS
12 AMBIENTE:355 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
13 CULTURA:310 SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
14 CULTURA:329 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL


MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
21/02/2023
10:39:06
Usuario: OPMIGRPU Unidad: OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO [21208]
Manual de Usuario
Cerrar sesión
Cierre de Brechas
Seguimiento de PMI 2021
PMI en Ejecución (2023-2025)
PMI en Programación (2024-2026)
Indicadores de Brechas
Diagnóstico de Brechas
Criterios de Priorización
Registro
Aprobación
Programación Cartera de Inversiones
Migración
17 AGRICULTURA:434 SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
18 PCM:417 SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
19 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:352 SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
20 AMBIENTE:381 SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD
21 AMBIENTE:426 SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
22 ENERGIA 326 SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA
23 AGRICULTURA:425 SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE
24 EDUCACION:268 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
25 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES:251 SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
26 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:347 SERVICIOS PÚBLICOS DE COMERCIO EXTERIOR
27 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:258 SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO
28 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:375 SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS
29 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:402 SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS
30 PCM:361 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
» Eliminar
1 222 SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL
2 424 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
3 AGRICULTURA:236 SERVICIOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA ZONIFICACIÓN FORESTAL
4 AGRICULTURA:263 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
5 AGRICULTURA:328 SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES
6 AGRICULTURA:348 SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL
7 AMBIENTE:221 SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL (INFORMACION AMBIENTAL, FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, CERTIFICACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN)
8 AMBIENTE:238 AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS
9 AMBIENTE:263 SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
10 AMBIENTE:324 BIEN PÚBLICO DE ESPECIES
11 AMBIENTE:354 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS
12 AMBIENTE:355 SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
13 CULTURA:310 SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES
14 CULTURA:329 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
15 CULTURA:337 SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL
« Agregar
Guardar priorización de servicios

▶REGISTRO - CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES

▶2024 - 2026

ORDEN DE PRALACIÓN

A	Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
B1	Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
B2	Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 2 de la programación multianual de inversiones.
B3	Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 3 de la programación multianual de inversiones.
C	Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
D	Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
E	Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en elaboración.
F	Las inversiones sin ejecución física ni financiera que cuenten con aprobación o viabilidad vigente.
G	Las inversiones que se encuentren en formulación y evaluación.
H	Las inversiones que se encuentren registradas en el Banco de Inversiones como ideas.

CUADRO N° 01: RESUMEN DE INVERSIONES DEL PMI 2024 - 2026 POR ORDEN DE PRELACION

INTERVENCION TERRITORIAL		NUMERO DE INVERSIONES			MONTO DE INVERSION S/. (MM)	%	ORDEN DE PRELACION							
		PIP	IOARR	TOTAL			A	B1	B2	B3	C	E	F	H
PROVINCIA	AZANGARO	20	0	20	491.73	6.4%	1	2	2	0	3	1	0	11
	CARABAYA	13	0	13	190.34	2.5%	2	1	0	0	1	3	4	2
	CHUCUITO	13	0	13	350.45	4.6%	0	2	3	0	2	2	2	2
	EL COLLAO	7	0	7	147.86	1.9%	1	2	1	0	0	0	2	1
	HUANCANE	10	0	10	233.07	3.0%	1	0	1	0	1	2	3	2
	LAMPA	4	1	5	387.31	5.1%	0	0	0	1	1	0	2	1
	MELGAR	8	0	8	182.18	2.4%	0	1	2	1	0	2	0	2
	MOHO	7	0	7	136.33	1.8%	0	1	0	0	2	1	1	2
	PUNO	28	1	29	1,125.08	14.7%	0	0	4	0	3	7	4	11
	SAN ANTONIO DE PUTINA	4	0	4	37.07	0.5%	0	0	1	0	0	2	1	0
	SAN ROMAN	22	0	22	678.14	8.9%	1	2	5	0	3	2	3	6
	SANDIA	9	0	9	258.51	3.4%	3	1	1	0	1	0	2	1
	YUGUYO	9	0	9	82.79	1.1%	1	0	0	0	2	1	3	2
TERRITORIAL	REGIONAL	25	1	26	1,006.46	13.2%	4	1	0	1	8	5	1	6
	MULTIPROVINCIAL	34	0	34	2,343.45	30.6%	0	0	3	0	6	6	4	15
TOTAL		**213**	**3**	**216**	**7,650.76**	**100%**	**14**	**13**	**23**	**3**	**33**	**34**	**32**	**64**

Fuente: Elaboracion Equipo OPMI

CUADRO N° 02 : RESUMEN DE INVERSIONES DEL PMI 2024 - 2026

INTERVENCION TERRITORIAL		NUMERO DE INVERSIONES			ORDEN DE PRELACION					MONTO DE INVERSION S/					
		PIP	IOARR	TOTAL	Liquidacion (A)	Ejecucion (B1,B2,B3,C)	Exp. Tec en Elab. (E)	viables (F)	Idea (H)	INVERSION TOTAL S/		INVERSION EN LIQ. EJECUCION, EXP. TEC, y VIABLES		INVERSION DE IDEAS	
										S/ (MM)	%	S/ (MM)	%	S/ (MM)	%
PROVINCIA	AZANGARO	20	0	20	1	7	1	0	11	491.73	6%	156.31	2%	335.42	4%
	CARABAYA	13	0	13	2	2	3	4	2	190.34	2%	156.85	2%	33.49	0%
	CHUCUITO	13	0	13	0	7	2	2	2	350.45	5%	317.09	4%	33.36	0%
	EL COLLAO	7	0	7	1	3	0	2	1	147.86	2%	122.86	2%	25.00	0%
	HUANCANE	10	0	10	1	2	2	3	2	233.07	3%	201.50	3%	31.57	0%
	LAMPA	4	1	5	0	2	0	2	1	387.31	5%	47.31	1%	340.00	4%
	MELGAR	8	0	8	0	4	2	0	2	182.18	2%	58.18	1%	124.00	2%
	MOHO	7	0	7	0	3	1	1	2	136.33	2%	84.14	1%	52.20	1%
	PUNO	28	1	29	0	7	7	4	11	1,125.08	15%	458.38	6%	666.69	9%
	SAN ANTONIO DE PUTINA	4	0	4	0	1	2	1	0	37.07	0.5%	37.07	0%	-	0%
	SAN ROMAN	22	0	22	1	10	2	3	6	678.14	9%	573.64	7%	104.50	1%
	SANDIA	9	0	9	3	3	0	2	1	258.51	3%	220.16	3%	38.35	1%
	YUGUYO	9	0	9	1	2	1	3	2	82.79	1%	63.25	1%	19.54	0%
TERRITORIAL	REGIONAL	25	1	26	4	10	5	1	6	1,006.46	13%	819.81	11%	186.64	2%
	MULTIPROVINCIAL	34	0	34	0	9	6	4	15	2,343.45	31%	1,726.72	23%	616.73	8%
TOTAL		213	3	**216**	14	72	34	32	64	**7,650.76**	**100%**	**5,043.27**	66%	**2,607.49**	34%

Fuente: Elaboracion Equipo OPMI

CUADRO N° 03 INVERSIONES POR FUNCIONES PMI 2024 - 2026

FUNCION	N° DE INVERSIONES	MONTO DE INVERSION S/					
		INVERSION TOTAL		INVERSION EN LIQ. , EJECUION, EXP. TEC, y VIABLES		INVERSION DE IDEAS	
		S/ (MM)	%	S/ (MM)	%	S/ (MM)	%
AGROPECUARIA	24	528.45	7%	340.76	4%	187.69	2%
AMBIENTE	7	195.99	3%	67.65	1%	128.34	2%
COMERCIO	3	52.39	1%	23.89	0%	28.50	0%
CULTURA Y DEPORTE	5	133.41	2%	133.41	2%	-	0%
EDUCACION	56	1,078.80	14%	963.30	13%	115.50	2%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	5	167.25	2%	167.25	2%	-	0%
PESCA	3	24.79	0%	24.79	0%	-	0%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	21	678.13	9%	427.41	6%	250.73	3%
PROTECCION SOCIAL	3	30.92	0.40%	30.92	0%	-	0%
SALUD*	27	632.80	8%	474.86	6%	157.94	2%
TRANSPORTE **	59	4,102.45	54%	2,448.64	32%	1,653.81	22%
TURISMO	3	25.38	0%	16.00	0%	9.38	0%
TOTAL	**216**	**7,650.76**	**100%**	5,118.87	67%	2,531.89	33%

NOTA:

*** Inversiones en Salud en el PMI del MINSA** — Total en Salud S/ (MM) 983.56

1. Hospital Manuel Nuñes de Puno S/ (MM) 393.58
2. Hosiptal de Ilave S/ (MM) 162.57

**** Inversiones en Transportes en PMI del MTC** — Total en Transportes S/ (MM) 2,473.34

1. Carretera Pampa Blanca S/ (MM) 24.70

Fuente: Elaboración Equipo OPMI

RESUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2022 (S/)	PIM 2023 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN 2024 (S/)	PROGRAMACIÓN 2025 (S/)	PROGRAMACIÓN 2026 (S/)	SALDO PENDIENTE (S/)
CODIGO UNICO	5,118,870,566.00	1,252,957,292.00	510,123,581.00	3,355,789,693.00	600,043,613.00	645,050,931.00	337,423,537.00	1,773,271,612.00
CODIGO DE IDEA	2,531,892,088.00	-	-	2,531,892,088.00	87,895,000.00	93,350,000.00	333,536,491.00	2,017,110,597.00
	7,650,762,654.00	1,252,957,292.00	510,123,581.00	5,887,681,781.00	687,938,613.00	738,400,931.00	670,960,028.00	3,790,382,209.00

RESUMEN DEL PMI 2024-2026

Años	2024	2025	2026
Monto programado	687,938,613	738,400,931	670,960,028

GRACIAS

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

CRITERIOS Y MATRIZ DE PRIORIZACIÓN PARA IDEAS DE INVERSIÓN





Priorización y Evaluación de Proyectos

- Hay recursos escasos
- Ayuda a discriminar, entre proyectos, sobre la prioridad en la asignación de recursos.
- Hace más eficiente la asignación de recursos.
- Apoya la toma de decisiones en manejo de recursos públicos.





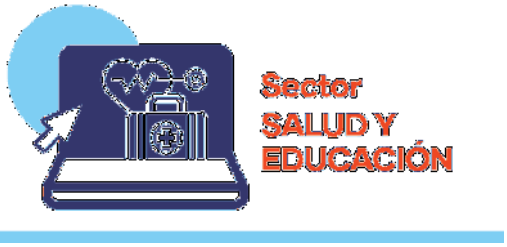
¿Qué es la Priorización?

Mecanismo mediante el cual se definen y aplican criterios para establecer orden de prioridades de propuestas.



¿Cómo Priorizamos?

Aplicando criterios que nos permitan comparar y ver el impacto de cada Proyecto



CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

(DECRETO SUPREMO Nº 132-2010-EF)

"Artículo 3.- Proyecto de Impacto Regional

Los Gobiernos Regionales al determinar los proyectos de impacto regional, deben tener en cuenta:

TERRITORIAL (ALCANCE)	Sea pluri-provincial, debiendo beneficiar a un **mínimo de tres (03) distritos** que se encuentren **ubicados en dos (02) provincias** como mínimo
FINANCIERO (COSTO TOTAL)	Que el monto total del proyecto **no sea menor a TRES MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES** (S/. 3 000 000,00)
POBLACIONAL (POBLACIÓN OBJETIVO)	Que la cobertura en la **población objetivo** no sea **menor al 5%,** respecto a la población **total de la región**

CONCLUSION

Los Gobiernos Regionales al determinar los proyectos de impacto regional, deben tener en cuenta

ALCANCE	MONTO DE INV.	COBERTURA
Nivel de extensión geográfica que cubre el proyecto	Costo total del proyecto	Impacto que de manera directa o indirecta debe tener el proyecto en la población objetiva
Mínimo a 03 distritos y 02 provincias	Mayor a S/,3,000,000	No menor al 5% respecto a la población total de la región

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - PPBR



Conforme a las competencias y funciones del Gobierno Regional de Puno, así como a lo establecido en materia de presupuesto participativo, los proyectos a priorizar deben ser de NIVEL REGIONAL, no pudiendo ser proyectos de carácter LOCAL PROVINCIAL ó LOCAL DISTRITAL-

¿QUÉ TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y CÓMO DEBE PRIORIZAR LOS GOBIERNOS REGIONALES?



ALINEAMIENTO ESTRATEGICO DE INVERSIONES

- Turismo
- Trabajo
- Minería
- Orden público y seguridad
- Protección social

COMPLEMENTARIAS



Funciones que permiten desarrollar competitividad

Funciones que permiten desarrollo social como la base fundamental de la persona.

FUNCIONES BÁSICAS

- Transportes
- Agropecuaria
- Pesca
- Industria
- Ambiente
- Cultura y deporte

COMPLEMENTARIAS

FUNCIONES NO PRIORITARIAS: Vivienda y desarrollo urbano, Comercio, Comunicaciones, Planeamiento, gestión y reserva de contingencia

MATRIZ DE PRIORIZACION DE INVERSIONES CRITERIOS Y PUNTAJES

Para la priorización de los proyectos propuestos en el Presupuesto Participativo se establece la Matriz de Criterios y Puntajes

Procedimiento y aplicación

- Definir criterios para seleccionar propuestas.
- Asignar puntajes a cada proyecto por criterios.
- Someter las propuestas a criterios establecidos.
- Se Prioriza Propuestas que obtengan mayor puntaje

MATRIZ DE PRIORIZACION DE INVERSIONES CRITERIOS Y PUNTAJES

Para establecer el orden de prioridad de los proyectos se han definido 9 criterios de priorización; en cada uno de ellos se fijan indicadores a los cuales se asigna puntajes de calificación, los mismos que guarda consistencia con el grado de prioridad de intervención del proyecto relacionados con los objetivos estratégicos del PDRC; siendo estos criterios los siguientes:

- Competencia legal según Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Alineamiento estratégico de la idea de inversión
- Contribución al cierre de brechas (Según clasificación por prioridad del proyecto: Alto, Medio y Bajo)
- Cofinanciamiento del proyecto
- Localización del proyecto en distritos y/o provincias de pobreza
- Ubicación del proyecto en zonas limítrofes o de frontera
- Ámbito de intervención: (Proyectos de Impacto Regional)
- Población beneficiaria
- Grado de incidencia en la contribución al cierre de brechas (ponderación)

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES POR CADA CRITERIO

1). Competencia Legal –Según Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

En este ítem permite identificar al proyecto sobre la competencia legal que corresponde la intervención exclusiva del proyecto propuesto, a cuál de los niveles de gobierno corresponde.

2). Alineamiento estratégico de la inversión (Cierre de Brechas)

Permite identificar la propuesta del proyecto a cual de las siguientes funciones corresponde:

- **Funciones básicas:** Salud, Nutrición, Educación y Saneamiento
- **Funciones complementarias:** Transportes, Agropecuaria, Pesca, Industria, Ambiente, Cultura y deporte, Turismo, Trabajo, Minería, Orden Público y Seguridad, Protección Social.
- **Funciones no prioritarias:** Vivienda y Desarrollo Urbano, Comercio, Comunicaciones, Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES POR CADA CRITERIO

3). Contribución al cierre de brechas

Permite identificar idea de proyectos que contribuya al cierre de brechas, el cual toma en cuenta los indicadores de brechas de acuerdo al diagnóstico de la región, los mismos que por la tipología se clasifican en ALTO, MEDIO Y BAJO

4). Cofinanciamiento del proyecto

En este criterio se valora la participación en el cofinanciamiento de la organización que propone la idea del proyecto, dado que toma en cuenta la finalidad del Presupuesto Participativo, es decir la propuesta de la idea del proyecto debe contar con la participación con el cofinanciamiento de la misma

5). Localización del proyecto en distritos y/o provincias de pobreza

Permite priorizar proyectos que efectivamente estén localizados en los distritos y/o provincias donde existe mayor incidencia la pobreza (para ello se debe tomar en cuenta tabla de incidencia porcentual de la pobreza según distritos)

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES POR CADA CRITERIO

6) Ubicación del proyecto en zonas limítrofes o de fronteras

En este ítem permite identificar al proyecto que se localiza en zonas de fronteras de carácter internación o departamental, con el cual estaría valorándose intervenciones de atención en estas zonas (consignar información de acuerdo al cuadro de zonas de fronteras establecidas)

7) Ámbito de intervención

Permite delimitar proyectos de inversión pública de impacto regional, de acuerdo al Dec. Sup 097-2009-EF y su modificatoria Dec. Sup. 132-2010-EF, donde se establecen criterios de alcance, referido al ámbito de intervención; cobertura (población beneficiaria) y montos de ejecución.

8) Población beneficiaria

Permite identificar proyectos de inversión pública de impacto regional, que alcance a coberturar a la población regional, por lo menos 5% del total departamental; establecida en concordancia al Dec. Sup 097-2009-EF y su modificatoria Dec. Sup. 132-2010-EF.

Gobierno Regional Puno: Presupuesto Participativo Multianual 2024 – 2026 *16 de Marzo de 2023*

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES POR CADA CRITERIO

9). Grado de incidencia en la contribución al cierre de brechas

Con el criterio, se valora a los proyectos que efectivamente, contribuya al cierre de brechas de acuerdo a las prioridades de intervención, los mismos que están establecidas en función a los indicadores de mayor incidencia o significancia en el desarrollo social y económico de la población departamental (se efectúa ponderando el resultado del puntaje total).

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO APROX. DEL PROYECTO (S/.)	POBLACIÓN BENEFICIARIA	Nivel de competencia			Alineamiento estrategico de la idea de inversión		
				Nac.	Reg.	Local	Funcion Básica	Funcion complementaria	Funcion no prioritaria
				No califica	Califica	No califica	3	2	0
1	CREACIÓN.....MEJORAMIENTO... AMPLIACIÓN....								

Contribución al cirre de brechas	COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			Localización del proyecto en distritos y/o provincias de pobreza			Ubicación del proyecto en zonas Limitrofes o de frontera
Alto = 3 Medio = 2 Bajo= 1	20%	10%	0%	Mayor a 60% Pob. en Pobreza	De 60 a 40% de Pob. en Pobreza	Menor a 40% de Pob. en Pobreza	
3	3	2	0	3	2	1	3
2	3			3			3

PROCEDIMIENTO DE APLICACION PARA DETERMINAR LOS PUNTAJES

Ambito de Intervención			Poblacion Beneficiaria			PUNTAJE TOTAL MAXIMO 21	PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Mayor a 2 provincias y 3 distritos	2 provincias y 3 distritos	Menor a 2 provincias y 3 distritos	Mayor a 5% de Pob. Reg (70,780)	De 50,000 a (70,780 hab)	Menor a 50000 Habit)			
3	2	0	3	2	0			

Gracias por su atención

Hugo F. Aroquipa Velásquez
Cel: 998 777 153
Email: hfcoordinaciones@gmail.com





ACTA DEL I TALLER
(22 y 23-02-2023)

22-02-23

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

En la ciudad de Puno, en el auditórium del Gobierno Regional Puno, siendo a horas diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, estando presentes el Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno; Lic. Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora del Gobierno Regional Puno; Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas, Gerente General Regional; Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Abog. Alfredo Ucharico Uruchi, Presidente del Consejo Regional de Puno, alcaldes provinciales, precisando que algunos alcaldes provinciales participan de manera virtual, consejeros regionales, gerentes regionales, directores regionales y público presente; se reúnen para llevar a cabo el I Taller de presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Luego el moderador del Presupuesto Participativo Multianual, presenta los objetivos del I Taller; el primero, es fortalecer y sensibilizar las capacidades a los agentes participantes en toma de decisiones sobre proyectos de inversión y su aplicación con enfoque de Presupuesto Participativo Multianual y el segundo, es mejorar la eficiencia en la asignación presupuestal y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Primero.- El Dr. Rudy S. Albarracín Machicado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, saluda a los señores alcaldes provinciales y consejeros regionales y público presente; en seguida, realiza el llamado y registro de asistencia; existiendo quorum correspondiente en el I Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Segundo.- El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, saluda y da la bienvenida a los señores alcaldes provinciales, consejeros regionales y publico en general, mencionando que, este taller es importante porque tiene como finalidad la capacitación de los presentes; así como, puedan alcanzar proyectos que posteriormente serán calificados y jerarquizados de acuerdo a la puntuación y consenso que se realizará en el II taller de manera presencial; el que tiene por finalidad recoger las aspiraciones y las necesidades de la sociedad civil y promover la ejecución de los proyectos prioritarios, que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo integral y sostenible; esto mediante un adecuado control social.

Tercero.- El Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, representante de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta la ponencia sobre planeamiento, prospectiva y articulación de planes, iniciando con la pregunta para que trabajamos y como respuesta es, para que las personas puedan contar con mejores oportunidades en educación, salud, acceso a servicios básicos, ambiental, violencia,

gobernabilidad, entre otros temas; luego menciona, la lógica secuencial de la planificación, así como la planificación con enfoque territorial, pirámide de planeación (planeación normativa, planeación estratégica, planeación operativa y sistema de indicadores), importancia de la planificación; así como, el análisis prospectivo, indicando tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, considerando la visión de futuro, articulación de planes, políticas e intervenciones públicas, con base al acuerdo nacional y finalmente presenta articulación de planes, políticas e intervenciones publicas en el marco de la cadena de resultados.

El Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta el análisis de los problemas públicos, mencionando el porcentaje de la población rural y urbana según género; potencialidades como primeros productores en: Papa, quinua, litio, uranio, vacunos y ovinos; luego presenta los principales indicadores sociales: Pobreza, pobreza extrema, salud y educación; por otro lado, da a conocer las políticas de desarrollo regional, priorizando el enfoque de desarrollo humano, en el cual, la población pueda acceder a una mejor calidad de vida; mencionando el presupuesto total por niveles de gobierno, el presupuesto para proyectos según niveles de gobierno, presupuesto por categoría de gasto, cobertura del servicio de agua potable y desagüe en el ámbito rural y urbano, seguro de salud, prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses, desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años. Luego presenta la matriz de problemas públicos y brechas en la dimensión sociodemográfica en temas: Salud, servicio educativo, analfabetismo, logros de aprendizaje, servicio de infraestructura y mobiliario escolar, acceso a servicios básicos, acceso a internet, turismo (música, danza, textilería y artesanía), pobreza, violencia, seguridad ciudadana. Asimismo, presenta la matriz de problemas públicos y brechas en la dimensión ambiental (servicios ecosistémicos de previsión, regulación cultural y de soporte), infraestructura vial (red vial nacional, departamental y vecinal) y en la dimensión económica indicó la importancia de los corredores económicos y la competitividad laboral.

El Lic. Edwin A. Céspedes Ormachea, representante del CONECTAMEF, presenta la ponencia sobre presupuesto por resultados e importancia de presupuesto participativo, señalando el instructivo N 001-2010-EF/76.01, que regula el presupuesto participativo basado en resultados, presentado los indicadores en: Prevalencia en desnutrición crónica en menores de 05 años, prevalencia de la anemia, el proceso del presupuesto participativo basado en resultados, principios rectores, fases del presupuesto participativo, financiamiento del presupuesto participativo basado en resultados, determinación del orden de prelación de como priorizar las inversiones articulado a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado para generar valor público, proyección de ejecución a nivel de devengado, proyección de ejecución al 95% al cierre del año 2023, resumen de los resultados de la programación de inversiones 2023-2026 del Gobierno Regional de Puno, ciclo de inversiones (programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento), en el marco de la normatividad de invierte.pe, programas presupuestales con articulación territorial, dimensión de proyectos de impacto regional,

provincial y distrital, considerando el monto, alcance y cobertura según el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, la ponderación para la contribución al desarrollo y su viabilidad, obras por impuestos en ejecución en el departamento de Puno, situación de la ejecución presupuestal de inversiones en gobiernos locales a nivel nacional, tendencia de las transferencias por conceptos mineros de los últimos 08 años. Finalmente, presentó los mecanismos de vigilancia y control del proceso.

El Ing. Julio César Pari Cruz, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Puno, presenta la ponencia sobre cartera de proyectos de inversión, indicando que se consolida la información ingresada por las unidades formuladores de inversión; asimismo, indica el ciclo de inversiones en el marco del invierte.pe, brechas de infraestructura o acceso de servicios a servicios públicos, componentes del PMI, diagnostico de brechas, criterios de priorización, cartera de inversiones, actores que participan en la elaboración del PMI, etapas de la fase de Programación Multianual de Inversiones, asimismo, presenta el Anexo 06 sobre plazos para la fase de programación multianual de inversiones periodo 2024-2026, indicadores de brecha del sector: Salud, educación, agricultura y riego, transportes y comunicaciones, ambiental, producción, mujer y poblaciones vulnerables, criterios de la priorización de las inversiones (salud, educación, agropecuaria, entre otros), aplicativo del modulo de programación multianual de inversiones, registro de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2024-2026, orden de prelación para la programación de las inversiones (desde inversiones en proceso de liquidación hasta ideas de inversiones), resumen de inversiones por orden de prelación según provincias 2024-2026, siendo 216 inversiones por un monto de 7,650 millones de soles, inversiones 2024-2026 según funciones, resumen y distribución de la programación de la cartera de inversiones con un costo total de S/. 7,650,762,654 y un saldo pendiente de S/. 3,790,382,209. Finalmente, presenta el resumen de la Programación Multianual de Inversiones con monto programado para el año 2024: S/. 687,938,613; año 2025: S/. 738,400,931 y año 2026: 670,960,028.

El Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, representante de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta la matriz de criterios de priorización para ideas de inversión, señalando su importancia según el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, considerando el alcance territorial, costo total, población objetivo, alineamiento estratégico de inversiones, procedimiento de calificación para determinar los puntajes según los 9 criterios de evaluación. Finalmente menciona que, la recepción de ideas de inversión será hasta el día lunes 06 de marzo del año 2023 de manera virtual.

El Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta el detalle de los 09 criterios para la priorización de ideas de inversiones, con el objetivo de no atomizar el presupuesto de inversiones, para lo cual, menciona que el equipo técnico entregará el formato a cada alcalde de manera virtual y/o correo electrónico, que tiene el instructivo para el llenado de información de la idea de inversión, siendo el plazo de presentación hasta el lunes 06 de marzo del año 2023 de

manera virtual, luego el equipo técnico realizará el ranking para la programación en le marco de presupuesto participativo.

El señor consejero provincial, solicita presentar el impacto de las inversiones de los años anteriores; el señor consejero de la provincia de Yunguyo, menciona que no esta siendo considerado la provincia de Yunguyo con inversiones para los próximos años; el señor Berly Hernán Tacca Yana, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia, solicita la ejecución del hospital de Sandia; el señor Richard Ururi Cueva, Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, solicita sea equitativo el proceso de presupuesto participativo; el señor Wilber Jhon Aquice Aquice, Consejero de la Provincia de Lampa, solicita articulación para el cierre de brechas desde los gobiernos locales y las inversiones sean orientados al cierre de brechas; el señor Fernando Coya Valdivia, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, solicita que el equipo técnico debe considerar políticas públicas de la presente gestión regional en salud, educación, entre otros sectores y asimismo, presentar la información del informe de los presupuestos participativos de los años anteriores y solicita priorizar el hospital de Yunguyo.

El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, responde a las inquietudes, mencionando que debemos actuar objetivamente y no atomizar el presupuesto regional con proyectos de inversiones; asimismo, los proyectos que están en ejecución deben continuar, el proyecto del hospital de Yunguyo y Sandia están el PRONIS; sin embargo, el saneamiento del terreno esta pendiente, los mismo que, no deben estar en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Puno.

Cuarto.-. El acuerdo de este I Taller, en el marco del reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, es el siguiente:

- Los alcaldes provinciales deben presentar el formato que contiene las ideas de inversión, siendo el plazo hasta el día lunes 06 de marzo del año 2023 de manera virtual.

Finalmente, el Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, menciona que el I Taller ha concluido.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, los señores alcaldes de las municipalidades provinciales, señores consejeros regionales y público presente, en señal de conformidad firman al pie de la presente.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Conciliación Agustín Cáceo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO
Ing. Econ. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZÁNGARO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRUCERO
Abog. Jaime Huisa Cáceres
ALCALDE
DNI: 44219556

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Hector Aguilar Narvaez
CONSEJERO REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
Abg. Edmundo A. Cáceres Guerra
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 01699241

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

46222739

01228235

Rolando R. Ivoro
C.R.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ROSASPATA
Lic. Wilber Choque Peralta
DNI: 43609965
ALCALDE

44669928

DNI: 01249112.

46729781

43725246

43447006

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

Percy Quispe M.

Jaime Perez S. A.P.

40292848

24690534

Q33372G

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Walker Narciso Mamani Ururi
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

Percy Quispe Miranda
C. San Roman

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Wido W. Condori Castillo
CONSEJERO REGIONAL
EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Concepción Aguirre Ccaso
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Prof. Percy Mamani Vargas
CONSEJERO REGIONAL
AZANGARO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
Ing. Antonio Mamani Arias
Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

MPS2-S.
DNI 29315092.

49057591

MCCCP - PUNO

46059331

71175020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
ALCALDIA AZANGARO
Abg. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE

70236783

41577459

42820406.

DNI. 41554151
Alcalde Prov. Sandia

DNI 77344826
CONSESERA REGIONAL
POR PUNO

45453325

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Jhon Chotta D
Sub. gerente Estudios y Proy.

0/2266344

DNI: 01288669

Jorge Alanoca O.
M. D. C.

Ing Eric Morales Sa
Sub Gerente Planificacion
PMI

0873741
Reg Prov. cooperativa

DNI 41758944

44334035.

48316971
Regidor Alcalde

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Danny Rosmery Aduviri Carpio
DNI N° 75218931
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE
Susana Chino Calli
DNI N° 01888123
REGIDORA

48089630
REGIDORA

74504176
Regidora
Collao

01220311

45475536
PTMBRA.

43803002
ALTO HUANCANI

72536615
SECRETARIO

09726241

H121
M. REGIDOR

42209912

02041104

M2HS7304
DIRECTOR

43271923
DIRECTOR.

44778586

D.N.I. 01235773

44755944
Corante.
MDSA

01307788

01304246

70353160

41387758.

02300039

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARO
ALCALDIA
Abog. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilber Jhon Aquice Aquice
CONSEJERO REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leyder Carina Puma Ojeda
CONSEJERA REGIONAL
HUANCANÉ

JAIME PERCAS H.
S.A.P.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
Ing. Quintino Mamani Arias
Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

Rolando Rivera
Zavaleta

23-02-2023

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

En la ciudad de Puno, en el auditórium del Gobierno Regional Puno, siendo a horas diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, estando presentes el Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno; la Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora del Gobierno Regional Puno; Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática; miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil); miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, precisando que algunos miembros participan de manera virtual y público presente; se reúnen para llevar a cabo el I Taller de presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Luego el moderador del Presupuesto Participativo Multianual, presenta los objetivos del I Taller; el primero, es fortalecer y sensibilizar las capacidades a los agentes participantes en toma de decisiones sobre proyectos de inversión y su aplicación con enfoque de Presupuesto Participativo Multianual y el segundo, es mejorar la eficiencia en la asignación presupuestal y garantizar la ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a la prioridad regional y objetivos del Plan Estratégico Institucional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Primero.- El Dr. Rudy S. Albarracín Machicado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, saluda a los señores miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil), miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil y público presente; en seguida, realiza el llamado y registro de asistencia; existiendo quorum correspondiente en el I Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Segundo.- El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, saluda y da la bienvenida a los señores miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil), miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil y público presente, mencionando que, este taller es importante porque tiene como finalidad informar sobre el cierre de brechas para la priorización de proyectos, para ello se debe tener en cuenta los criterios de priorización, considerando lo técnico para el cierre de brechas y permita disminuir la anemia, desnutrición y pobreza, con proyectos de inversiones y/o obras de envergadura de impacto regional; para ello, se requiere soluciones integrales para el desarrollo de la región. En este taller, se entregará el formato de idea de inversión, para que puedan alcanzar proyectos que posteriormente serán calificados y jerarquizados de acuerdo a la puntuación y consenso que se realizará en el II taller de manera presencial.

Tercero.- El Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, representante de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta la ponencia sobre planeamiento, prospectiva y articulación de planes, iniciando con la pregunta para que trabajamos y como respuesta es, para que las personas puedan contar con mejores oportunidades en educación, salud, acceso a servicios básicos, ambiental, violencia, gobernabilidad, entre otros temas; luego menciona, la lógica secuencial de la planificación, así como la planificación con enfoque territorial, pirámide de planeación (planeación normativa, planeación estratégica, planeación operativa y sistema de indicadores), importancia de la planificación; así como, el análisis prospectivo, indicando tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, considerando la visión de futuro, articulación de planes, políticas e intervenciones públicas, con base al acuerdo nacional y finalmente presenta articulación de planes, políticas e intervenciones públicas en el marco de la cadena de resultados.

El Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta el análisis de los problemas públicos, mencionando el porcentaje de la población rural y urbana según género; potencialidades como primeros productores en: Papa, quinua, litio, uranio, vacunos y ovinos; luego presenta los principales indicadores sociales: Pobreza, pobreza extrema, salud y educación; por otro lado, da a conocer las políticas de desarrollo regional, priorizando el enfoque de desarrollo humano, en el cual, la población pueda acceder a una mejor calidad de vida; mencionando el presupuesto total por niveles de gobierno, el presupuesto para proyectos según niveles de gobierno, presupuesto por categoría de gasto, cobertura del servicio de agua potable y desagüe en el ámbito rural y urbano, seguro de salud, prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 35 meses, desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de 5 años. Luego presenta la matriz de problemas públicos y brechas en la dimensión sociodemográfica en temas: Salud, servicio educativo, analfabetismo, logros de aprendizaje, servicio de infraestructura y mobiliario escolar, acceso a servicios básicos, acceso a internet, turismo (música, danza, textilería y artesanía), pobreza, violencia, seguridad ciudadana. Asimismo, presenta la matriz de problemas públicos y brechas en la dimensión ambiental (servicios ecosistémicos de previsión, regulación cultural y de soporte), infraestructura vial (red vial nacional, departamental y vecinal) y en la dimensión económica indicó la importancia de los corredores económicos y la competitividad laboral.

El Lic. Edwin A. Céspedes Ormachea, representante del CONECTAMEF, presenta la ponencia sobre presupuesto por resultados e importancia de presupuesto participativo, señalando el instructivo N 001-2010-EF/76.01, que regula el presupuesto participativo basado en resultados, presentado los indicadores en: Prevalencia en desnutrición crónica en menores de 05 años, prevalencia de la anemia, el proceso del presupuesto participativo basado en resultados, principios rectores, fases del presupuesto participativo, financiamiento del presupuesto participativo basado en resultados, determinación del orden de prelación de como priorizar las inversiones articulado a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado para generar valor público, proyección de

ejecución a nivel de devengado, proyección de ejecución al 95% al cierre del año 2023, resumen de los resultados de la programación de inversiones 2023-2026 del Gobierno Regional de Puno, ciclo de inversiones (programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento), en el marco de la normatividad de Invierte.pe, programas presupuestales con articulación territorial, dimensión de proyectos de impacto regional, provincial y distrital, considerando el monto, alcance y cobertura según el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, la ponderación para la contribución al desarrollo y su viabilidad, obras por impuestos en ejecución en el departamento de Puno, situación de la ejecución presupuestal de inversiones en gobiernos locales a nivel nacional, tendencia de las transferencias por conceptos mineros de los últimos 08 años. Finalmente, presentó los mecanismos de vigilancia y control del proceso.

El Lic. Virgilio Incacutipa Limachi, Coordinador de Enlace MIDIS – Puno, presenta la ponencia sobre el desarrollo infantil temprano, señalando que es una prioridad de la política pública, ya que la plasticidad neuronal se da en los primeros años de vida de la primera infancia y que en esta etapa se determinan las conexiones neuronales, que serán reforzadas y las que se eliminarán por falta de uso; y la asignación presupuestal no es un gasto sino una inversión, ya que de 4 a 9 dólares es la tasa de retorno por cada dólar invertido en la primera infancia y la inversión en esta etapa es para cerrar las brechas y el circulo de la pobreza y una oportunidad para reducir la desigualdad. El desarrollo infantil temprano, contiene siete resultados priorizados (nacimiento saludable, apego seguro, adecuado estado nutricional, marcha estable y segura, comunicación verbal y efectiva, regulación de emociones y comportamientos y función simbólica); así como, trabajar el paquete integrado de servicios, que están referidos a las gestantes antes del parto, los primeros 24 meses del infante, acceso a educación inicial entre 3 a 5 años y acceso a agua clorada para el consumo humano, en el que se resalta que Puno al año 2020 no accede al agua clorada en un 90.7% y lo que busca como resultado final el DIT de la visión compartida y consensuada, es que se tenga un buen estado de salud y nutrición con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos, que viva una infancia feliz, libre de violencia con igualdad de oportunidades y respetando sus particularidades.

El Ing. Julio César Pari Cruz, Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Puno, presenta la ponencia sobre cartera de proyectos de inversión, indicando el ciclo de inversiones en el marco del Invierte.pe, para cerrar brechas de infraestructura o acceso a los servicios públicos que está referido a cobertura y calidad; en tanto que, los componentes de la Programación Multianual de Inversiones, está referido al diagnóstico de brechas, criterios de priorización y la cartera de inversiones; actores que participan en la elaboración de la Programación Multianual de Inversiones, etapas de la fase de Programación Multianual de Inversiones; asimismo, presenta el Anexo 06 sobre los plazos para la fase de programación multianual de inversiones periodo 2024-2026, indicadores de brecha del sector: Salud, educación, agricultura y riego, transportes y comunicaciones, ambiental, producción, mujer y

poblaciones vulnerables, criterios de la priorización de las inversiones (salud, educación, agropecuaria, entre otros), aplicativo del módulo de Programación Multianual de Inversiones, registro de la cartera de inversiones del programa multianual de inversiones 2024-2026, orden de prelación para la programación de las inversiones (desde inversiones en proceso de liquidación hasta ideas de inversiones), resumen de inversiones por orden de prelación según provincias 2024-2026, siendo 216 inversiones por un monto de 7,650 millones de soles, inversiones 2024-2026 según funciones, resumen y distribución de la programación de la cartera de inversiones con un costo total de S/. 7,650,762,654 y un saldo pendiente de S/. 3,790,382,209. Finalmente, presenta el resumen de la Programación Multianual de Inversiones con monto programado para el año 2024: S/. 687,938,613; año 2025: S/. 738,400,931 y año 2026: 670,960,028.

El Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, representante de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta la matriz de criterios de priorización para ideas de inversión, señalando la importancia de la priorización, según el Decreto Supremo N° 132-2010-EF, considerando el alcance territorial, financiero (costo total) y población objetivo; presupuesto participativo basado en resultados que debe ser de acuerdo a las competencias y funciones del Gobierno Regional, no pudiendo ser proyectos de carácter local; alineamiento estratégico de inversiones, resaltando las funciones básicas para una mejor calidad de vida de la población y el procedimiento de calificación para determinar los puntajes por cada criterio de evaluación y estos son 09.

El Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática del Gobierno Regional Puno, presenta el formato de información mínima para idea de inversión, indicando que cada miembro representante deberá enviar 01 idea de inversión, para lo cual se adjunta el instructivo para el llenado del formato, el cual deberá ser llenado de manera técnicamente utilizando data estadística. El plazo de presentación hasta el lunes 06 de marzo del año 2023 de manera virtual, luego el equipo técnico realizará la calificación de estas ideas de inversión.

Finalmente, se tuvo la intervención del público asistente la señora Nancy Montesinos, representante de la sociedad civil pregunta si fueron actualizados las brechas de los indicadores, para que en base a ello se presente las ideas de inversión y asimismo, pregunta cuál será la situación del Acta en el que se han considerado varias ideas de inversión; el señor Roger Florez Quispe, representante de la Convención Nacional del Agro Peruano, pregunta sobre cuál es la situación del proyecto de mejoramiento sobre la conservación de las praderas de bofedales, que tiene que ver con la cosecha de agua; la señora Rosa Colquehuanca Rojo, Federación Regional de Artesanos Productores de Puno, señala que tiene varias ideas de pre inversión que serán incorporados en el Plan Estratégico al 2030 en el rubro de artesanía y solicita concurso público de méritos para elaboración de expedientes técnicos del sector; el señor Luís Mamani Mamani, representante de la Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno, solicita se envíe el formato para el registro de idea de inversión y se entregue en forma física, asimismo, pregunta si esta vigente el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021.

Cuarto.-. El acuerdo de este I Taller, en el marco del reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, es el siguiente:

- Los miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil) y miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, deben presentar 01 idea de inversión, en el formato, siendo el plazo hasta el día lunes 06 de marzo del año 2023 de manera virtual.

Finalmente, la Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora del Gobierno Regional Puno, menciona que el I Taller ha concluido.

Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil), miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil y público presente, en señal de conformidad firman al pie de la presente.



ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Juan Luis Adolfo Chambi Asqui
PRESIDENTE DE MAESTROS
Cesantes y Jubilados PUNO

01208036. ADCIJEP.

YESSY CORRITE CONDORI
ASIS. TEC. JUNTA DE USUARIOS AGUA JCAVE 41631494

Cecilia M. Mendoza
42096381

01285961

42608585

DNI 01286353
Nancy Mantesinos C.
CITE-Camelidos.

MCLCP
CARMEN CASO G
29539759

70042606

43142363

01297016

PRESIDENTE
FEDERACIÓN REGIONAL DE ARTESANOS PRODUCTORES PUNO

01201277

01305071

01284939

01220311

01210222

01255684

40248622

01259614

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONVEAGRO REGION PUNO
CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO
CONVEAGRO REGIONAL PRESIDENTE PUNO
Roger A. Florez Quispe
DNI. 01682234
PRESIDENTE

01228235

01711699

01234604

02410843

01261436

42556282

04814938

42364460

45057596

01234307.

01331581

01235475

01553477

40424082.

01863746

01297603

44231601

ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO



ACTA DEL I TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO



ASISTENCIA DEL I TALLER
(22 y 23-02-2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - ALCALDES PROVINCIALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO PROVINCIAL	CELULAR/FONO	E MAIL	FIRMA
1	SALVADOR APAZA FLORES	AZÁNGARO	942483651	apazaflores@gmail.com	
2	EDMUNDO A. CACERES GUERRA	CARABAYA	951963340	alcaldia@municarabaya.gob.pe	
3	VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA	CHUCUITO			
4	RICHARD URURI CUEVA	EL COLLAO	921717033	richard ururi cueva 74 @ gmail.com.	
5	VALERIO TAPIA TAPIA	HUANCANÉ			
6	HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLLA	LAMPA			
7	ROSELL NILVER MAMANI HANCCO	MELGAR			
8	ROGER AÑAMURO QUISPE	MOHO			
9	JAVIER PONCE ROQUE	PUNO			
10	YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI	S. A. PUTINA			
11	Oscar Gallegos Gallegos OSCAR W. CACERÉS RODRIGUEZ	SAN ROMAN	950887858 995828183	oggallegos2000@yahoo.es oscarod59@gmail.com	
12	BERLY HERNAN TACCA YANA	SANDIA	950780838	agrobeta82@gmail.com	
13	FERNANDO COYA VALDIVIA	YUNGUYO	959590337	fernando.coya@gmail.com	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSEJO REGIONAL

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

22-02-2023

FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	CELULAR / FONO	FIRMA
1	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA	AZANGARO		
2	PERCY MAMANI VARGAS	AZANGARO	931796122	percy3397@gmail.com
3	HÉCTOR JAVIER, AGUILAR NARVAEZ	CARABAYA	929403006	HECNAR@HOTMAIL.COM
4	VÍCTOR RAÚL TACURI IDME	CARABAYA		
5	BASILIO MENDOZA URIARTE	CHUCUITO		
6	ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA	CHUCUITO		
7	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	EL COLLAO	984997722	widowilla@gmail.com
8	WALKER NARCISO MAMANI URURI	EL COLLAO	963862052	walk_maestro2010@hot
9	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	HUANCANE	918485364	leydercarinapumaojeda@gmail.c
10	WILBER JHON AQUICE AQUICE	LAMPA	951525225	Wilaquice@gmail.com
11	ESTEBAN MAMANI QUISPE	MELGAR		
12	ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA	MOHO		
13	ALFREDO UCHARICO URUCHI	PUNO	958100001	uchanito@gmail.com
14	GIORNI, BAUTISTA TICONA	PUNO	984463341	Bautistagiornias@gmail.com
15	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO	S. A. DE PUTINA	953-283125	JAIMEPERLAS@Hotm

16	PERCY QUISPE MIRANDA	SAN ROMAN	972609785	
17	MARÍA ELENA MAMANI APAZA	SAN ROMAN		
18	CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO	SANDIA	958235770	Concepcion.Aguirre@gmail.com.
19	ROLANDO RIVERA ZEVALLOS	YUNGUYO	940088963	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA	CELULAR
1	FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES	01304247	GORE - GRPPAT.	PLANIFICADOR		
2	Jose Edgar Cauna Useda	42433637	OPMI - MP. Yunguyo	OPMI		951637
3	JAIME HUISA CÁCERES	44219556	CRUCERO - CARABAYA	ALCALDE		981 585
4	LUIS COAQUIRA CCALLO	46222789	GERENTE PLANEAMIENTO	GERENTE		950429
5	LUIS GOMEZ COAQUIRA	70996784	Santa Rosa - Melgar	Alcalde		925693
6	Cecilio Luque Ramos	02305362	M.D. El Collao	SUBGERENTE OBRAS		957444
7	ELISA HUAMANI MAMANI	01228235	GORE - Sub. D. PPTO	Sub Gerente		980102
8	Wilber Choque Peralta	43609965	M.D. ROSASPATA	ALCALDE		928277
9	Edwin Cesar Quille Mullisaca	44662928	M.D. Rosaspata	Ingeniero		971
10	Hernando C. PEREZ CALLATA	01249112	GORE - GRPPAT.	Esp. en Finanzas		943
11	Ever F. Pantoja Quispe	43444004	M.D. ROSASPATA	MEDIO AMBIENTE		984
12	Jose David Quispe Quispe	46729758	M.D. Paratia	GERENTE MUNICIPAL		958
13	Hebert Ramos Quispe	43725246	M.D Paratia	Est y Proyectos		951
14	RENE BLOQUES CCUNO	41690534	C. REGIONAL			988
15	SANTIAGO SAIRE MAMANI	01333721	GORE	FINANCISTA		951
16	Uriel Willy paccara Vilca	45057596	PARTICULAR	PARTICULAR		989

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
17	Carmen A. Ccase Gutierrez	29539759	MCLCP	Sec. Tecnica	
18	Freddy B. Calloapaza Cunya	46059336	MPA	Ing. Ambiental	
19	Henry E. Gutierrez Calsin	72175030	MPA	Gerente GPP	
20	marvin ochochoque QUISPE	70236783	MPA	ASS Administrativo	
21	Rodolfo Rodrigo Vargas	75776159	SINDICATO	Periodista	
22	Elmer Radich Ventura Flores	42820406	GRP - GRDE	Gerente	
23	Miriam Y Asunciona Tauri	45413378	Consejo Regional	Imagen	
24	Ebertson Jhon Chatta Quispe	44767689	Municipalidad Prov. Huancane	Subgerente Estudios	
25	Sonitos Roma Ccopa	01284669	DIRECTOR	Admin	
26	Sonia Z. Quispe Fuentes	02266344	DIRECTOR.	Planificador	
27	Jorge Aduviri Ortiz	01777821	Alcalde Distrital de Capaso	Alcalde	
28	ERIC MORALES SACSA	42313203	MPP - SUB GERENTE	SGPPMI	
29	Gumercindo Ninaraqui Cutipa	01873714	M.P. Collao Ilave	Regidor	
30	Alan Ccana Pari	44758944	M.P. COLLAO ILAVE	REGIDOR	
31	Estrada Tiano Jaime	44334435	Mun Collao — Ilave	Regidor.	
32	Antonio Ccallo Escobar	48316823	M. Collao — Ilave	Regidor	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
33	Rosmery Aduviri Cardo	75218931	el Collao - Ilave	Regidor	
34	Susana Chino Calli	01888123	El collao - Ilave.	Regidora	
35	LETICIA ZAPANA HUANCAPAZA	48089630	El Collao - Ilave	REGIDORA	
36	Edilfonso M. Vicente Mamani	44504146	el collao - Ilave	Regidora.	
37	Richard Salcedo Chuhuaral	45475536	SANDIA - PHARA	Poblador	
38	YOVY CARMINA ALVAREZ	43803062	SANDIA - ALTO INAMBARI	POBLADOR	
39	Jerson Yance Punta	01220311	ADEMUCP	ASESOR	
40	Paul Paucar Quispe Sam	47252664	Turismo Ayaviri	Secretario	
41	Americo Flores Flores	41215772	M. P. EL COLLAO	Asesor	
42	HUGO CONTRERAS Blaquera	42209912	M. P. El Collao	ADM.	
43	Jose Luis Sacaca Pinto	09726247	Prensa Illary TV	Reporte.	
44	Elsa Condori	02041701	Grupo RPP Puno	Camarografo.	
45	Marco D. Ojeda Challco	42457504	Director DIRCETUR	Director	
46	Ericson Canas Calsin	43271823	DEPI	Director	
47	Fanny Vilca Llanqui	47773586	DEPI	Especialista	
48	JHONNY LUIS PUÑO CASTRO	44735914	M.D. San Antonio	Gerente	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 22 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
49	Pedro Fuentes Flores	01235773	Oficina de DIÁLOGO del MINEDU	Encargado de Diálogo	
50	FELIX MARIO CATACORA CHURA	01238591	MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONDURIRI	GERENTE	
51	Antonio Mamani Anco	01212361	G.R. Puno SGPI	Sub. Gerente	
52	Hugo F. Arequipa Velasquez	02300039	GR. Puno SGPI	Planificador	
53	Jery J. Espinoza Calsin	01307738	GR. Puno - SGPI	Analista Stma	
54	VLADIMIR MONROY ZUÑIGA	41387750	SGPI - GRPPAT	PLANIFICADOR	
55	Simón D. Mamani Chañi	02275355	SGPI	planificador	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PP

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

23-02-2023

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SEGMENTOS/ORGANIZACIÓN	DNI	E MAIL	CELULAR/FONO	FIRMA
1	CECILIA MAGALY MENDOZA CASTILLO	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Mesa de Trabajo de Lácteos Puno	42096881	mendozacastillocecilia@gmail.com	951332148	
2	ROSA COLQUEHUANCA ROJO	ORGANIZAIONES EMPRESARIALES Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	01316135	rositapurratira72@gmail.com rositapurratira@gmail.	930212378	
3	LUÍS MAMANI MAMANI	GREMIOS LABORALES Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	01305091	luchito702002@gmail.	99988884	
4	JUAN LUÍS ADOLFO CHAMBI ASQUI	GREMIOS LABORALES Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno	01208036	adu55jl@gmail.com.	950811241	
5	WILVER CAYLLAHUA APAZA	ENTIDADES PÚBLICAS DE DESARROLLO Consejo Regional del Deporte Puno	01297016	wilcaya131@outlook.c	974618322	
6	YESSY COARITE CONDORI	ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS Junta de Usuarios de Agua Ilave	41631494	yessycofia@gmail.com	951903509	
7						

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL - CCR

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SEGMENTOS/ORGANIZACIÓN	E MAIL	CELULAR / FONO	FIRMA
1	FELIPE SANTIAGO FLORES PONCE	MESA DE CONCERTACION Y LA IGLESIA Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno	[illegible] gmail.com	951809125	
2	REYNALDO CHAMBI QUISPE C. Aydee Quispe Meneses	ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú	condyqm96@gmail.com.	976582614	
3	ROGER A. FLOREZ QUISPE	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Convención Nacional del Agro Peruano	Florida Florez@hotmail.c.	977007682	
4	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA	UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri			
5	ESTEBAN AGUSTIN LIPA CONDORI	UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER Asociación Academia de la Lengua Aymara Puno			
6	EDGAR CAHUI CCAHUE	COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Asociación de Pueblos Originarios Conservacionstas de los Recursos Naturales			
7	ROSA COLQUEHUANCA ROJO	GREMIOS EMPRESARIALES Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	rosirapapatiqa@gmail.	930212378	
8	FIDEL GERMAN COTRADO VELARDE	GREMIOS EMPRESARIALES Asociación de Comerciantes de Productores Hidrobiológicos Lago Azul			
9	ALFREDO ALAVE CURASI	GREMIOS EMPRESARIALES Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno		950071413	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	DAVID CASA RECHO	02155919	MESA DE TRABAJO DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE LA REGION PUNO	PRESIDENTE	
2	Heidy Milagros Collanqui	72608585	TV UNA	Periodista	
3	Carmen Ccaso Gutierrez	29539739	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza	Sec. Tecnica	
4	Mary Mamani Condo	01286353	C.I.T.E Camelidos S.d.	Ex-Secretaria	
5	ABAD VIZCARRA ESTRELLA	43442364	CONSEJERO GOBIERNO REGIONAL REGIONAL - CHUCUITO	CONSEJERO	
6	Rosa Colquehuanca Roja	01316135	FERAP. PUNO	Presidenta	
7	Nestor Jonathan Habacon Mackinjo	70353180	GORE - PUNO	ASISTENTE	
8	Juliana Calizaya Quenta	40248622		Limpieza	
9	Paul Cuentas Huatta	42364460			
10	EUFRACIA H. FLORES F.	01244936	G. R. D. S.	ESP. ADMI. SOCIAL	
11	Orlando Cori Jorge	01318262	G.R.S. - DIRSE	Subdirector	
12	Raynaldo Choquehuanca Nuñez	01556684	CONCEJERO REG. AZANGARO	CONCEJERO	
13	Yolanda Rosa Velasquez Yucra	01259614 01259614	Representante Chucuito Distrito Chucuito	Miembro	
14	Adan Ramos Fuentes	01220311	ADE MUCP	ASESOR	
15	Uriel willy paccara vilca	45057596	PARTICULAR	PARTICULAR	
16	Elisa Mamani M.	01218235	GORE Puno - Sub. D. PPTO	Sub. Gerente	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
17	Macagt DelaRiva Valle.	01234307	Gore Puno	Vice Gobernadora	
18	Mejno Huamaoni Vilca	0/311699	OASA	Segunda	
19	Tima Quispe Quispe	01331581	Li.	Limpieza	
20	Rosa Carhi Sacari	01231604	Federación de Mujeres Wiñay Warmi FEMURP. de la R. Puno	Presidenta	951091211
21	Eudosio Ponce	01220516	Delegado Usuarios y Subilocos.	Delegado	
22	Norberto Abdra Mamani	02410843	Gore Puno	Inf. Seguridad	
23	EFRAIN SAIAS QUINTO	01235475			
24	María Cruzado S.	01334741	990515168 R. M. C. Mic. Flor_desarrollo@	Presidenta	
25	Esthuina Mal Estagena	01201436	Comun ni San miguel Ch. P.	Secretaria	
26	Silvia Paredes Chacalla	01234101	951 66 44 55. FDOS - R. Puno Asunt. FEMUTERP.	Secretaria	
27	Hayde Bailon Chuni	40424082	A.M.O. Ilical Bocinos	Sec. Organiz	
28	Susana Quispe Pari	01363746	GORE	OTES - ARCHIVO	
29	Hubert Cruz Quispe	42556282	M.D. Nuñoa	Presupuesto	
30	Eduardo Escobedo Tapia	01297605	GORE	G. G. R	
31	Modesto Condori Incuiate	04814938	GORE	ORH	
32	Boris Wilder Bejar Hancco	47223160	GORE	GRH	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
33	Alejandro Choquehuanca	01223070	M. P. Lampa		
34	Vidal Roque Alcca	23815225	DJ PUNO	presidente	
35	Andre Tono Nuelas	70398287	Mesa Tematica de la Juventud	coordinador	
36	Jeorella Astrid Mamani Huanta	46577667	GORE PUNO	ASISTENTE	
37	Jolelba Mendoza Marcelo	01200187	TESORERIA	ASISTENTE	
38	Mery Elaine Larico Hoanca	77434699	Tesoresia	asistente	
39	Rina Racsanoco Mamani	40963597	teso	Asp. Admd.	
40	Yovana Abel Meza Alberrecin	46512241	Bellavista		
41	Jackeline Castillo Humpiri	42676191	Vallecito.		
42	Wilber Luque Cayo		Sabaleta		
43	Vania Valeria Velasco Vega	44400478			
44	Yury Brayan Huayllla torres	81113011	LLavini		
45	Marcos D. Choque Canto	46431365	Bellavista		
46	Russbel Tomeco Q.	46466093	Salcedo		
47	Herminia Chambilla Acero	40057282	ZEPITA		
48	Marco A. Orozco Matos	21640552	ORA PUNO	ASESOR	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
49	Brad Tyler Sanchez Mamani	70169467	Juliaca		
50	Edgar David Urlaqser Chusata	01314683	INEI	Analista Estadístico	
51	Marcial Jhon Flores Quispe	73210702	COREJU	Presidente	
52	RUTH SALAMANCA MAMANI	43541362			
53	Katherine Farina Ramirez Cab.	47237391			
54	Alicia Tomaca Chambi	47983676	Killa Phaxsi	secretaria	
55	Felipe Tacanas Cutipa Jorge	02418608	Teniente Gobernador Huancuire	Secretario Comunal	951048688
56	PERCY MONROY L.	45465089	GORE	DIS. GRAF.	
57	WALTER EMA RAMOS	44519378	ORSYL P.	CMCP	
58	Agueda Huanqui Quispe	01331999	APCIJEP	presidente	
59	Marco Antonio Quispe Qu	75379209	Barrio Pallecito	Colegiado	
60	Victor Condori Arteaga	43729790	SOPICTI - GR PUNO	ASIST. ADM	
61	Cristian Alexis Huallpa Murillo	74086142	GORE	Asistente	
62	Pedro Arismendi Calvacanqui	71273516	MOHO	Asistente	
63	Eclesio Moderato Mantilla	01857448	PUNO	Soc. FERAP	
64	Simón D. Mamani Chaiña	02275355	SEPI	Planificador	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

I TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

FECHA: 23 DE FEBRERO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
65	Antoni Mamani Arias	01212361	GR-Puno SGPI	Sub Gerente	
66	Hugo F. Arequipa Velasquez	02888039	SGPI	Planificador	
67	Nestor J. Holanca M.	70353180	SGPI	Planificador	
68	FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES	01304247	SGBeI - GRPPAT.	PLANIFICADOR	
69	Percy J. Espinoza Fabian	07307788	SGPI -	Profesional III.	
70	VLADIMIR MONROY LUQUE	41387750	SGPI - GRPPAT	PLANIFICADOR	
71	Simón A. Mamani Chañi	02275351	SGPI	Planificador	

FASE II: CONCERTACION

PROGRAMA GENERAL DEL II TALLER
(13-03-2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO

PROGRAMA GENERAL

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

OBJETIVO:

- Presentación de ideas de proyectos de inversión priorizados a los agentes participantes del proceso de presupuesto participativo para su validación, acuerdos y compromisos.

LUGAR : Auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno (Jr. Moquegua N° 264)
HORA : 9:30 - 12:40
FECHA : 13 de marzo del 2023
MODERADOR : Lic. HIGOR MAYTA OCHOCHOQUE, Jefe de Imagen Institucional

P R O G R A M A

HORA	TEMA	RESPONSABLE
09.30 - 09.45	Registro de participantes	Equipo Técnico
09:45 – 09:50	Llamado de asistencia a los miembros del CCR y Comité de Vigilancia convocados al Taller	Dr. Rudy S. Albarracin Machicado Secretario Técnico del CCR
09:50 – 10:00	Palabras de apertura al II Taller de Presupuesto Participativo	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:00 – 10:30	Juramentación e Instalación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, reconocidos mediante RER (Alcaldes Provinciales y Comité de Vigilancia).	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno
10:30 – 10:50	Presentación de criterios de priorización de ideas de proyecto	Ing. Hugo Aroquipa Velásquez Sub Gerencia de Planeamiento e informática
10:50 – 11:20	Presentación de ideas de proyectos priorizados	Equipo Técnico Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
11:20 – 11:30	**R E F R I G E R I O**	Comisión de atención
11:30 – 12:15	Validación de ideas de proyectos priorizados	Agentes Participantes
12:15 – 12:30	Firma de Acta de acuerdos y compromisos	Agentes participantes
12:30 – 12:40	Clausura del evento	Dr. Richard Hancco Soncco Gobernador Regional Puno

Puno, marzo del 2023

TEMARIO II TALLER
(13-03-2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y A.T.

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

Presentación de Ideas de Proyectos Priorizados

Sub Gerente de Planeamiento e Informática

Puno, 13 de marzo del 2023

PROVINCIA DE PUNO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento del camino vecinal tramo Tiquillaca Conduriri - C.C. Chaco - C.C. Komerucho - Juncal, Ruta Nº. PU - 1068 del distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	25,197,656.03	6 (Seleccionado)
Nº	**Nombre del Proyecto**	**Monto de Inversión**	**Observaciones**
1	Mejoramiento de la carretera Ilave - Totorani - Sacuyo - Pichacani del distrito de Pichacani y distrito de Ilave de las Provincias de Puno e Ilave de la Región de Puno	36,200,000.00	Camino Vecinal
2	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de camineras en la Isla Amantaní - Provincia de Puno - Departamento de Puno	9,129,778.84	Competencia Local
3	Creación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el Centro Poblado San José de Cachipascana del distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2,737,402.43	Competencia Local Ley Orgánica de Gobiernos Locales
4	Mejoramiento IE de Huaccochullo Jatucachi distrito de Pichacani - Provincia de Puno - departamento de Puno	3,951,781.26	29 Alumnos - tendencia decreciente desde el año 2004, en 2011 57 alumnos
5	Creación del embarcadero turístico Puerto Sijriya Kochapata de la comunidad Incatiana del distrito de Amantaní - Provincia de Puno - Departamento de Puno	1,062,348.89	Programado en el PMI del Municipio distrital, costo del Proy menor a s/. 3,000,000
6	Instalación de electrificación rural en las localidades de Jatucachi, Jilatamarca, aguas calientes y San Fernando, Distrito de Acora - Puno - Puno	2,229,035.00	UF- UEI MD Acora, registrado con código 2219872 en 2012

PROVINCIA DE AZANGARO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad interurbana en la carretera Azángaro, Huancané, San Antonio de Putina, departamento de Puno	120,000,000.00	**6.6** **(Seleccionado)**

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el puente carrozable Llallahua del distrito de Santiago de Pupuja de la provincia de Azángaro del departamento de Puno	20,000,000.00	Es de competencia local
2	Creación del servicio de educación secundaria en Colegio de Alto Rendimiento COAR - Azángaro distrito de Azángaro de la provincia de Azángaro del departamento de Puno	28,213,858.75	Competencia del gobierno nacional

PROVINCIA DE CARABAYA

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Puntaje
1	Mejoramiento de la cadena de valor de la fibra de alpaca en las comunidades del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno	32,904,107.00	**8.4** **(Seleccionado)**

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Observaciones
1	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la UGEL Crucero en el distrito de Crucero, provincia de Carabaya del departamento de Puno	6,802,061.33	No es proyecto de inversión pública desde el análisis de integralidad no es de impacto regional

PROVINCIA DE CHUCUITO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario de la I.E. CRFA Lupakas Juli de la ciudad de Juli del distrito de Juli, provincia de Chucuito-departamento de Puno	4,688,050.00	**8.1** **(Seleccionado)**

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana EMP. PE-3S DV. (Pueblo Libre-Huapaca San Miguel) - Alto Patacollo-Ancoputo - Villa Chimu - Lupaca - Desaguadero en los distritos de Pomata, Zepita Y Desaguadero - provincia de Chucuito - departamento de Puno	41,230,000.00	Según el clasificador de vías: la vía es de orden vecinal, por lo tanto, no es de competencia regional.

PROVINCIA DE EL COLLAO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento de la carretera tramo EMP. PE - 38A(C.P. Checca) - EMP.PU - 1244 (Chijichaya) - EMP. PU - 1246 (Mulla Ancarani) - EMP. PU 1250 (Cangalli) - Wencasi EMP.PE - 38A (Conduriri) - EMP. PE - 36A (Puente Providencia de la carretera binacional) de la provincia de El Collao departamento de Puno	120,145,301.44	**13** **(Seleccionado)**

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana del puente Choquenasa en el Centro Poblado Ullacachi Ilave - Acora de la provincia de El Collao del departamento de Puno	14,000,000.00	Competencia local

PROVINCIA DE HUANCANE

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Creación del servicio de inocuidad agropecuaria de riego tecnificado en las zonas 2 de mayo, Jorge Basadre, Ramis Huancollusco, Hatun Ayllu de los distritos de Huancané, Taraco y Pusi de la provincia de Huancané - departamento de Puno	33,273,245.82	7 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los puestos de salud Acocollo y Huancho del distrito de Huancané - provincia de Huancané - departamento de Puno	2,280,849.55	Competencia local, monto menor a s/. 3, 000 000

PROVINCIA DE LAMPA

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento de los servicios de educación primaria 70626 de Pias Huayta del distrito de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno	6,565,000.00	7.2 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Mejoramiento de la carretera desvió panamericana sur Yungo, Centro Poblado de Chilahuito, Paratia, Lampa, Palca, Vilavila, Tinajani, Ayaviri de la provincia de Lampa - departamento de Puno	94,300,000.00	Se realizo la evaluación
2	Mejoramiento de los servicios de educación inicial en la Institución Educativa N° 1474 de la urbanización Santa Rosa de la ciudad de Lampa del distrito de Lampa - provincia de Lampa - departamento de Puno	1,163,037.94	Competencia local, programado PMI del GL
3	Construcción del camal municipal en el distrito de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno	200,000.00	Competencia local

PROVINCIA DE MELGAR

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento de la atención de servicios de salud básicos en el puesto de salud Quishuara categoría (i-2) en la localidad de Quishuara del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	3,640,000.00	12 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cono Norte - Ayaviri distrito de Ayaviri de la provincia de Melgar del departamento de Puno	7,622,121.00	Establecimiento de salud I-3
2	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Kunurana Alto - Santa Rosa distrito de Santa Rosa de la provincia de Melgar del departamento de Puno	3,834,558.00	Establecimiento de salud I-1
3	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera Emp. Pe-34b (DV. Progreso) - Ayllamayo - Pasanacollo - EMP PU-100 (Nuñoa) del distrito de Orurillo de la provincia de Melgar del departamento de Puno	110,000,000.00	Programado en el PMI de Gore Puno
4	Mejoramiento de la capacidad resolutiva del establecimiento de salud P. S. Chuquibambilla I-1, de la localidad de San Juan de Chuquibambilla, distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno	4,851,684.00	
5	Creación del sistema de agua potable y saneamiento básico en las comunidades de Huacauta y Humanruro del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	17,370,253.00	Situación del proyecto viable, por la municipalidad distrital de Macari
6	Creación de los servicios de agua potable y unidades básicas de saneamiento en los sectores de la Comunidad Campesina de Quishuara del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	10,189,508.00	Situación del proyecto viable, por la municipalidad distrital de Macari
7	Mejoramiento de la carretera EMP. PU - 125 Llalli – Cupi (PU - 690), Umachiri (EMP – PU - 695), distritos de Llalli, Cupi , - distrito de Umachiri - provincia de Melgar - región Puno	44,943,921.00	El proyecto se encuentra viable a diciembre del 2017, y es de orden departamental codigo CUI 2382726, no se encuentra programado en el PMI del GORE Puno. No necesita calificación
8	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del centro de salud mental comunitario Allin Kawsay del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - departamento de Puno	8,853,000.00	Establecimiento de salud I-3

PROVINCIA DE MOHO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana PU - 148, EMP. PE- 34I (Cojata) - DV. Ubabamba - DV. Huayrapata - Huancasaya - Kantati Ururi - Tarucani - Huallatiri - Huaranca - EMP. PU - 110 del distrito de Moho de la provincia de Moho del departamento de Puno	27,400,000.00	7.2 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para los sistemas de riego en el Centro Poblado de Umuchi del distrito de Moho - provincia de Moho - departamento de Puno	4,328,964.10	No es de impacto regional

PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Pedro Vilcapaza, distrito Pedro Vilcapaza, provincia de San Antonio de Putina, Puno	2,163,980.72	11 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Creación de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos parque recreacional en las aguas termales de la localidad de Putina, distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina, Puno	4,767,485.80	Competencia local

PROVINCIA DE SANDIA

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Puntaje
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básico en 4 unidades productoras 4 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno (Alto Inambari,Phara, Yanahuaya y Patambuco)		10 (Seleccionado)
	Establecimiento de salud Patambuco I-3	S/. 12,000,000.00	

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversion	Observaciones
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en 4 unidades productoras 3 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno		Los proyecto territoriales no están enmarcados en el marco de las normas técnicas de invierte.pe
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básico en 4 unidades productoras 4 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno (Alto Inambari,Phara, Yanahuaya y Patambuco)		Los proyecto territoriales no están enmarcados en el marco de las normas técnicas de invierte.pe
3	Institución Educativa Centenario Patambuco		
4	Institución Educativa Agropecuario Mariano Melgar Simba Laqueque Sandia		
5	Institución Educativa Tecnico Agropecuario Huancaluque Sandia		
6	Establecimiento de salud Phara I-3		
7	Establecimiento de salud Alto Inambari - Masiapo I-4		
8	Establecimiento de salud Yanahuaya I-3		
9	Institucion Educativa Daniel Alcides Carrion Palmeras Alto Inambari		

PROVINCIA DE YUNGUYO

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Puntaje
1	Mejoramiento de atención los servicios de salud hospitalarios en el Hospital de Yunguyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno	108,693,319.95	12 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Yanapata de la micro red Copani, Red de salud Yunguyo, distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	10,344,045.46	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
2	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Copani de la micro red Copani, red de salud Yunguyo, distrito de Copani - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	19,439,783.13	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Establecimiento de Salud Ollaraya, distrito de Ollaraya - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	13,943,858.28	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
4	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de San Juan de Tahuaco y Machacmarca del distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	9,487,349.50	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
5	Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario con jornada escolar completa en la Institución Educativa Micaela Bastidas del distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno	37,716,741.20	A cargo del gobierno local
6	Mejoramiento de la carretera Yunguyo - Tinicachi, provincia de Yunguyo departamento de Puno	9,768,000.00	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en de la carretera pu-130 Yunguyo - Bellavista , -Sihualaya - Tinicachi del distritos de Ollaraya, Tinicachi de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno
7	Creación del servicio de movilidad en las avenidas prolongación Arica y Miraflores de los barrios Santa Rosa y San Juan de Miraflores del distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno	7,160,337.84	A cargo del gobierno local

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1	Creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las Personas con Discapacidad de la Región de Puno	45,000,000	8.8
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1			

COORDINADORA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INSTITUCIONES AGRARIAS DEL PERU

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO DE INVERSIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Fortalecimiento de Capacidades Productivas de las Mujeres Productoras Agropecuarias para mejorar la Seguridad Alimentaria y los ingresos para el empoderamiento económico de la Mujer Rural en la Región de Puno	133,639,500.00	Componente del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas para promover la Seguridad Alimentaria de las 13 Provincias de la Región Puno, CUI 2511053

ASOCIACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS CONSERVACIONISTAS (APOC)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1	Creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la conservación de Especies Nativas en la Región de Puno	14,500,000	3.3
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO DE INVERSIÓN**	**OBSERVACIONES**
	Construcción de Camino de Herradura empedrado en la Bahía de Puno a la altura de 3810 m.s.n.m.	5,000,000	No contribuye al cierre de brechas

FEDERACION REGIONAL DE ARTESANOS PRODUCTORES DE PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Fortalecimiento de capacidades en la recuperación y revalorización de los Saberes Ancestrales en la Vestimenta y Platos Típicos en las trece provincias de la Región de Puno	15,000,000	No califica como proyecto de Inversión
2	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de emprendimiento con un Enfoque Andino en Jóvenes de 18 a 29 años edad en las trece provincias de la Región Puno	15,000,000	No califica como proyecto de Inversión

ASOCIACIÓN CESANTES Y JUBILADOS REGIÓN PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento de Capacidades Productivas de crianza de Pollos para elevar el estado Nutricional de Gestantes, Primera Infancia y Adultos Mayores de la Región De Puno	No especifica	Componente del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas para promover la Seguridad Alimentaria de las 13 provincias de la Región Puno, CUI 2511053

ASOCIACIÓN REGIONAL DE CESANTES Y JUBILADOS A NIVEL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Ejecución de pago de Deuda Social continua		Gestión Administrativo para el MEF

CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	OBSERVACIONES
1	Gestión articulada para la masificación Deportiva y Descubrimiento de Talentos Deportivos en cada una de las 13 provincias de la Región Puno periodo 2024 - 2026	12 910 000,00	No Califica: Actividad operativa de la DREP e IPD

JUNTA DE USUARIOS DE AGUA ILAVE

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1	Mejoramiento de infraestructura Hidráulica en los Servicios de Provisión de Agua para Riego e Implementación de Riego Tecnificado "a nivel de las provincias de Yunguyo, El Collao, Puno, Chucuito - Región Puno"	85,483,335.40	7
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO DE INVERSIÓN**	**OBSERVACIONES**
1			

MESA DE TRABAJO CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DE LA REGIÓN DE PUNO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	PUNTAJE
1			
Nº	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO DE INVERSIÓN**	**OBSERVACIONES**
1	Construcción de una Infraestructura Productiva para los Productores de Camélidos Sudamericanos de la Región Puno	4,060,580.25	Duplicidad de funciones con el PECSA CPR (Centro de Producción de Reproductores)

RESUMEN

Resultados de la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Inversión Pública Presupuesto Participativo Multianual 2023 por Resultados

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (S/.)	Estado	Puntaje Obtenido (Máx 20)
PROVINCIA DE AZÁNGARO				
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad interurbana en la carretera Azángaro, Huancané, san Antonio de Putina, departamento de Puno	120,000,000.00	Idea	6.6
PROVINCIA DE CARABAYA				
2	Mejoramiento de la cadena de valor de la fibra de alpaca en las comunidades del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno	32,904,107.00	Idea	8.4
PROVINCIA DE CHUCUITO JULI				
3	Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundaria de la I.E. CRFA Lupakas Juli de la ciudad de Juli del distrito de Juli, provincia de Chucuito-departamento de Puno	4,688,050.00	Idea	8.1
PROVINCIA EL COLLAO				
4	Mejoramiento de la carretera tramo Emp. pe – 38A(C.P. Checca) - Emp.Pu - 1244 (Chijichaya) - Emp. Pu - 1246 (Mulla Ancarani) - Emp. Pu 1250 (Cangalli) - Wencasi Emp.pe - 38a (Conduriri) - Emp. pe – 36A (Puente Providencia de la carretera binacional) de la provincia de El Collao departamento de Puno	120,145,301.44	Idea	7.8

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (S/.)	Estado	Puntaje Obtenido (Máx 20)
PROVINCIA DE HUANCANÉ				
5	Creación del servicio de Inocuidad Agropecuaria de Riego Tecnificado en las zonas 2 de mayo, Jorge Basadre, Ramis Huancollusco, Hatun Ayllu de los distritos de Huancané, Taraco y Pusi de la provincia de Huancané - departamento de Puno	33,273,245.82	Idea	7
PROVINCIA DE LAMPA				
6	Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria 70626 de PIAS Huayta del distrito de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno	6,565,000.00	Idea	7.2
PROVINCIA DE MELGAR				
7	Mejoramiento de la atención de servicios de salud básicos en el Puesto de Salud Quishuara categoría (I-2) en la localidad de Quishuara del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	3,640,000.00	Idea	12
PROVINCIA DE MOHO				
8	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana Pu - 148, Emp. pe- 34I (Cojata) - Dv. Ubabamba - Dv. Huayrapata - Huancasaya - Kantati Ururi - Tarucani - Huallatiri - Huaranca - Emp. Pu - 110 del distrito de Moho de la provincia de Moho del departamento de Puno	27,400,000.00	Idea	7.2

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (S/.)	Estado	Puntaje Obtenido (Máx 20)
PROVINCIA DE PUNO				
9	Mejoramiento del Camino Vecinal tramo Tiquillaca Conduriri - C.C. Chaco - C.C. Komerucho - Juncal, Ruta Nº Pu - 1068 del distrito de San Antonio - provincia de Puno - departamento de Puno	25,197,656.03	Idea	6
PROVINCIA DE SAN ROMÁN				
10				
PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA				
11	Mejoramiento del servicio de atención de salud en el Centro de Salud Pedro Vilcapaza, distrito Pedro Vilcapaza, provincia de San Antonio de Putina, Puno	2,163,980.72	Idea	11
PROVINCIA DE SANDIA				
12	Mejoramiento del servicio de salud en el establecimiento de salud Patambuco I-3, distrito de Patambuco, provincia de Sandia	12,000,000.00	Idea	10

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (S/.)	Estado	Puntaje Obtenido (Máx 20)
PROVINCIA DE YUNGUYO				
13	Mejoramiento de atención los servicios de salud hospitalarios en el Hospital de Yunguyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno	108,693,319.95	Idea	12
FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PUNO				
14	Creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las Personas con discapacidad de la Región de Puno	45,000,000.00	Idea	8.8
ASOCIACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS CONSERVACIONISTAS (APOC)				
15	Creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Conservación de Especies Nativas en la Región de Puno	14,500,000.00	Idea	3.3
JUNTA DE USUARIOS DE AGUA ILAVE				
16	Mejoramiento de Infraestructura Hidráulica en los Servicios de Provisión de agua para riego e Implementación de Riego Tecnificado "a nivel de las provincias de Yunguyo, El Collao, Puno. Chucuito - Región Puno"	85,483,335.40	Idea	7

Total presupuesto requerido (S/.) 505,560,676.41

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Putaje Obtenido (máximo 20)
1	MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD BÁSICOS EN EL PUESTO DE SALUD QUISHUARA CATEGORÍA (I-2) EN LA LOCALIDAD DE QUISHUARA DEL DISTRITO DE MACARI - PROVINCIA DE MELGAR - DEPARTAMENTO DE PUNO	3640000	Idea	12
2	MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN LOS SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN EL HOSPITAL DE YUNGUYO, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO	108 693 319,95	Idea	12
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PEDRO VILCAPAZA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO	2163980.72	Idea	11
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PATAMBUCO I-3, DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA	12000000	Idea	10
5	CREACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL DE REINSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE PUNO	45000000	Idea	8.8
6	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	32904107	Idea	8.4
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA LUPAKAS JULI DE LA CIUDAD DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO	4688050	Idea	8.1

RESUMEN

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Putaje Obtenido (máximo 20)
8	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO EMP. PE - 38A(C.P. CHECCA) - EMP.PU - 1244 (CHIJICHAYA) - EMP. PU - 1246 (MULLA ANCARANI) - EMP. PU 1250 (CANGALLI) - WENCASI EMP.PE - 38A (CONDURIRI) - EMP. PE - 36A (PUENTE PROVIDENCIA DE LA CARRETERA BINACIONAL) DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEPARAMENTO DE PUNO	120145301.4	Idea	7.8
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 70626 DE PÍAS HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	6565000	Idea	7.2
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA PU - 148, EMP. PE- 34L (COJATA) - DV. UBABAMBA - DV. HUAYRAPATA - HUANCASAYA - KANTATI URURI - TARUCANI - HUALLATIRI - HUARANCA - EMP. PU - 110 DEL DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	27 400 000,00	Idea	7.2
11	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANÉ, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ - DEPARTAMENTO DE PUNO	33273245.82	Idea	7
12	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO E IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO "A NIVEL DE LAS PROVINCIAS DE YUNGUYO, EL COLLAO, PUNO. CHUCUITO - REGIÓN PUNO"	85483335.4	Idea	7
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD INTERURBANA EN LA CARRETERA AZÁNGARO, HUANCANÉ, SAN ANTONIO DE PUTINA, DEPARTAMENTO DE PUNO	120000000	Idea	6.6
14	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TIQUILLACA CONDURIRI - C.C. CHACO - C.C. KOMERUCHO - JUNCAL, RUTAL Nº PU - 1068 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	25197656.03	Idea	6
15	CREACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS EN LA REGION DE PUNO	14500000	Idea	3.3



GOBIERNO REGIONAL PUNO



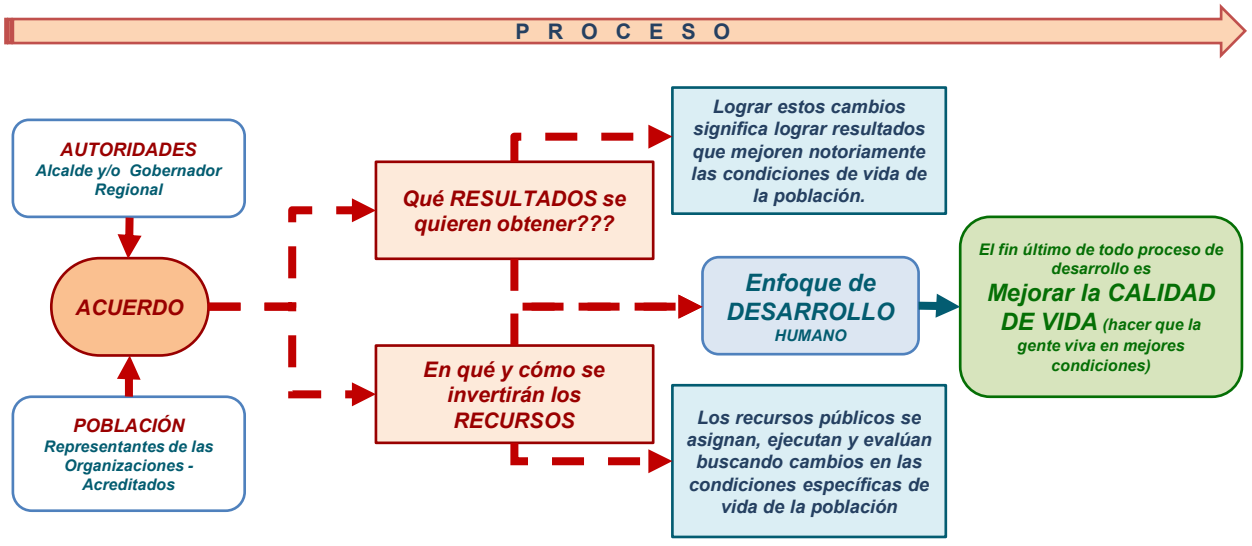
II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 - 2026

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



FINALIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



ACTORES Y FUNCIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL

(Reglamento del proceso de presupuesto participativo – Ordenanza Regional Nº 003 – 2021.GRP-CRP.)

- *Gobernador Regional y/o Vice Gobernador*
- *Miembros del Consejo de Coordinación Regional CCR*
- *Consejeros Regionales*
- *Agentes Participantes de la Sociedad Civil acreditados.*
- *Miembros del Comité de Vigilancia.*
- *Miembros del Equipo Técnico*
- *Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en calidad de Secretaría Técnica*



PLANIFICACIÓN COMO UN EJERCICIO TÉCNICO, POLÍTICO Y LIDERAZGOS COLABORATIVOS

La planificación es un acto político, una teoría y una disciplina para la creación de sentido (de pertenencia y de futuro) y la gobernanza multiescalar, intersectorial y pluritemporal del desarrollo

En lo técnico:

Capacidades: institucionales, de gestion, procesos y practicas

Metodologías

En lo político:

- Articulación de actores y de intereses
- Sentido colectivo del bien común
- Narrativa de sentido de pertenencia y del futuro posible y deseable
- Liderazgos públicos

Es un medio para transformar la realidad existente en un espacio y un momento en el tiempo

LA NECESARIA GOBERNANZA PLURITEMPORAL, INTERSECTORIAL, MULTIESCALAR Y MULTI ACTOR DE LA PLANIFICACIÓN

Pluritemporal: articulación entre la coyuntura, el corto, mediano y largo plazo.

Intersectorial: articulación de las perspectivas mas generales y las más especializadas de los sectores.

Multiescalar: articulación de las distintas escalas del territorio y niveles de gobierno.

Multiactor: diálogo, participación y deliberación de actores.









CIERRE DE BRECHAS

SECTOR	Ponderación	Cierre de Brechas
salud	1	ALTO
Educación (EBR)	0,90	
Educación (IST - ESFA)	0,80	
Agropecuaria (productivos)	0,70	
Transporte (departamental)	0,60	MEDIO
Ambiente	0,55	
Gestión de Riesgos y Desastres	0,50	
Turismo	0,45	
Comercio	0,40	Bajo
Cultura y deporte	0,35	
Otros	0,30	





CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE IDEA DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 – 2026 (1)

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO APROX. DEL PROYECTO (S/.)	POBLA-CIÓN BENEFI CIARIA	Nivel de competencia			Alineamiento estrategico de la idea de inversión			Contribución al cirre de brechas
				Nac.	Reg.	Local	Funcion Básica	Funcion complemen -taria	Funcion no prioritaria	Alto = 3 Medio = 2 Bajo= 1
				No califica	Califica	No califica	3	2	0	3,2,1
TRANSPORTE										
1	NOMBRE DEL PROYECTO				X		3			3

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE IDEA DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 – 2026 (2)

Cofinanciamiento del proyecto			Localización del proyecto en distritos y/o provincias de pobreza			Ubicación del proyecto en zonas de frontera (3), Limitrofes (2)			Ambito de Intervención		
20%	10%	0%	Mayor a 60% Pob. en Pobreza	De 60 a 40% de Pob. en Pobreza	Menor a 40% de Pob. en Pobreza				Mayor a 2 provincias y 3 distritos	2 provincias y 3 distritos	Menor a 2 provincias y 3 distritos
3	2	0	3	2	1	3	2	0	3	2	1
3			3			3			3		

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE IDEA DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024 – 2026 (3)

Poblacion Beneficiaria			Sub Total	Grado de incidencia en la contribución al cierre de brechas (ponderación)	PUNTAJE TOTAL
Mayor a 5% de Pob. Reg (70,780 hab)	De 50,000 a 70,780 hab)	Menor a 50000 Hab)			
2	1	0			
2		0	20	1	20

Que la Participación y la verdad nos articule igual que la luz

Gracias por su atención

Hugo F. Aroquipa Velásquez
Cel: 998 777 153
Email: hfcoordinaciones@gmail.com

PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

ACTA DEL II TALLER
(13-03-2023)

II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

En la ciudad de Puno, en el auditórium de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno, siendo a horas diez con cuarenta y minutos del día lunes trece de marzo del año dos mil veintitrés, estando presentes el Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno; la Dra. Eladia Margot de la Riva Valle, Vicegobernadora del Gobierno Regional Puno; el Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi, Presidente del Consejo Regional de Puno; Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática; gerentes regionales, consejeros regionales, miembros del Consejo de Coordinación Regional, alcaldes provinciales, representantes de la sociedad civil; miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, miembros del Comité de Vigilancia y público presente; se reúnen para llevar a cabo el II Taller de presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Luego el moderador del Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, da lectura al objetivo del II Taller, el cual es: Presentar las ideas de proyectos priorizados a los agentes participantes, para su validación, acuerdo y compromisos.

Primero.- El Dr. Rudy Shernell Albarracín Machicado, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, saluda a los señores alcaldes de las municipalidades provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional, (representantes de la sociedad civil), miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, miembros del Comité de Vigilancia y público presente; en seguida, realiza el llamado de asistencia a los miembros del Consejo de Coordinación Regional; existiendo quorum correspondiente en el II Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026.

Segundo.- El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, saluda y da la bienvenida a los señores alcaldes de las municipalidades provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil), miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, miembros del Comité de Vigilancia y público presente y menciona que, debemos dejar el asistencialismo, la inversión por millones; asimismo, el presupuesto participativo se debe realizar con base a indicadores críticos y debemos aprender a ser responsables en la gestión, desde como criar a nuestros hijos; a partir de la fecha, no se priorizará proyectos productivos con el 100% de financiamiento; toda vez que, cuando no nos cuesta no valoramos; en la construcción de infraestructura educativa debemos aprender con el cofinanciamiento del proyecto; en beneficiarios con capacitación serán evaluados, finalmente señala que, varios proyectos se han ejecutado desde el punto de vista político, a partir de la fecha se priorizará partiendo de la parte técnica; por ello se, reformulará expedientes técnicos, se asignará financiamiento a los proyectos en litigación, realizará la

liquidación de proyectos culminados y se dará continuidad a la ejecución de los proyectos, con estas palabras da por aperturado el II Taller del Presupuesto Participativo.

En seguida, el Gobernador Regional, realiza la juramentación a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional (Alcaldes Provinciales y Comité de Vigilancia) y se realizó la entrega de la Resolución acreditándoles como miembros integrantes del Consejo de Coordinación Regional y Comité de Vigilancia.

Tercero.- El Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, miembro del equipo técnico del proceso de presupuesto participativo 2024-2026, presenta la ponencia sobre "Criterios de priorización de ideas de proyectos", mencionando que la asignación debe ser eficiente acondicionado a los cambios, para alcanzar mejores condiciones de vida y tengamos mejores oportunidades. Por otro lado, señala los actores y las funciones del presupuesto participativo. Los miembros del Consejo de Coordinación Regional (alcaldes provinciales y 09 representantes de la sociedad civil) tienen voz y voto, luego. Los consejeros regionales, tienen la función de fiscalizar el proceso de presupuesto participativo, los miembros del Comité de Vigilancia, su función es vigilar y los miembros del equipo técnico, quienes coordinan y evalúan las propuestas de ideas de proyectos, con base a indicadores críticos, entre ellos la anemia, desnutrición, logros de aprendizajes de los estudiantes, entre otros. Las inversiones deben ser orientado al logro de la visión del país, mediante la articulación de las perspectivas, multiescalar; es decir, articulación de las distintas escalas del territorio y niveles de gobierno, con la participación y dialogo de los actores, luego presenta los criterios de priorización para el cierre de brechas alto, medio y bajo.

Cuarto.- El Ing. Antonio Mamani Arias, Sub Gerente de Planeamiento e Informática, presenta ideas de proyectos evaluados, según provincias y organizaciones de la sociedad civil:

Provincia de Puno: Se han evaluado 07 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento del camino vecinal tramo Tiquillaca Conduriri - C.C. Chaco - C.C. Komerucho - Juncal, Ruta Nº. PU - 1068 del distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	25,197,656.03	6 (Seleccionado)

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento de la carretera Ilave - Totorani - Sacuyo - Pichacani del distrito de Pichacani y distrito de Ilave de las Provincias de Puno e Ilave de la Región de Puno	36,200,000.00	Camino Vecinal

2	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana a través de camineras en la Isla Amantaní - Provincia de Puno - Departamento de Puno	9,129,778.84	Competencia Local
3	Creación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el Centro Poblado San José de Cachipascana del distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	2,737,402.43	Competencia Local Ley Orgánica de Gobiernos Locales
4	Mejoramiento IE de Huaccochullo Jatucachi distrito de Pichacani - Provincia de Puno - departamento de Puno	3,951,781.26	29 Alumnos - tendencia decreciente desde el año 2004, en 2011 57 alumnos
5	Creación del embarcadero turístico Puerto Sijriya Kochapata de la comunidad Incatiana del distrito de Amantaní - Provincia de Puno - Departamento de Puno	1,062,348.89	Programado en el PMI del Municipio distrital, costo del Proy menor a s/. 3,000,000
6	Instalación de electrificación rural en las localidades de Jatucachi, Jilatamarca, aguas calientes y San Fernando, Distrito de Acora - Puno - Puno	2,229,035.00	UF- UEI MD Acora, registrado con código 2219872 en 2012

Provincia de Azángaro: Se han evaluado 03 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad interurbana en la carretera Azángaro, Huancané, San Antonio de Putina, departamento de Puno	120,000,000.00	6.6 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana en el puente carrozable Llallahua del distrito de Santiago de Pupuja de la provincia de Azángaro del departamento de Puno	20,000,000.00	Es de competencia local
2	Creación del servicio de educación secundaria en Colegio de Alto Rendimiento COAR - Azángaro distrito de Azángaro de la provincia de Azángaro del departamento de Puno	28,213,858.75	Competencia del gobierno nacional

Provincia Carabaya: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de la cadena de valor de la fibra de alpaca en las comunidades del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno	32,904,107.00	8.4 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento de los servicios operativos o misionales institucionales en la UGEL Crucero en el distrito de Crucero, provincia de Carabaya del departamento de Puno	6,802,061.33	No es proyecto de inversión pública desde el análisis de integralidad, no es de impacto regional

Provincia de Chucuito: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario de la I.E. CRFA Lupakas Juli de la ciudad de Juli del distrito de Juli, provincia de Chucuito-departamento de Puno	4,688,050.00	8.1 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana EMP. PE-3S DV. (Pueblo Libre-Huapaca San Miguel) - Alto Patacollo-Ancoputo - Villa Chimu - Lupaca - Desaguadero en los distritos de Pomata, Zepita Y Desaguadero - provincia de Chucuito - departamento de Puno	41,230,000.00	Según el clasificador de vías: la vía es de orden vecinal, por lo tanto, no es de competencia regional.

Provincia de El Collao: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de la carretera tramo EMP. PE - 38A(C.P. Checca) - EMP.PU - 1244 (Chijichaya) - EMP. PU - 1246 (Mulla Ancarani) - EMP. PU 1250 (Cangalli) - Wencasi EMP.PE - 38A (Conduriri) - EMP. PE - 36A (Puente Providencia de la carretera binacional) de la provincia de El Collao departamento de Puno	120,145,301.44	13 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana del puente Choquenasa en el Centro Poblado Ullacachi Ilave - Acora de la provincia de El Collao del departamento de Puno	14,000,000.00	Competencia local

Provincia de Huancané: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Creación del servicio de inocuidad agropecuaria de riego tecnificado en las zonas 2 de mayo, Jorge Basadre, Ramis Huancollusco, Hatun Ayllu de los distritos de Huancané, Taraco y Pusi de la provincia de Huancané - departamento de Puno	33,273,245.82	7 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los puestos de salud Acocollo y Huancho del distrito de Huancané - provincia de Huancané - departamento de Puno	2,280,849.55	Competencia local, monto menor a s/. 3 000 000

Provincia de Lampa: Se han evaluado 04 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de los servicios de educación primaria 70626 de Pias Huayta del distrito de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno	6,565,000.00	7.2 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento de la carretera desvió panamericana sur Yungo, Centro Poblado de Chilahuito, Paratia, Lampa, Palca, Vilavila, Tinajani, Ayaviri de la provincia de Lampa - departamento de Puno	94,300,000.00	Se realizó la evaluación
2	Mejoramiento de los servicios de educación inicial en la Institución Educativa N° 1474 de la urbanización Santa Rosa de la ciudad de Lampa del distrito de Lampa - provincia de Lampa - departamento de Puno	1,163,037.94	Competencia local, programado PMI del GL
3	Construcción del camal municipal en el distrito de Lampa, provincia de Lampa, departamento de Puno	200,000.00	Competencia local

Provincia de Melgar: Se han evaluado 09 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de la atención de servicios de salud básicos en el puesto de salud Quishuara categoría (i-2) en la localidad de Quishuara del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	3,640,000.00	12 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Cono Norte - Ayaviri distrito de Ayaviri de la provincia de Melgar del departamento de Puno	7,622,121.00	Establecimiento de salud I-3
2	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Kunurana Alto - Santa Rosa distrito de Santa Rosa de la provincia de Melgar del departamento de Puno	3,834,558.00	Establecimiento de salud I-1
3	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera Emp. PE-34B (DV. Progreso) - Ayllamayo - Pasanacollo - EMP PU-100 (Nuñoa) del distrito de Orurillo de la provincia de Melgar del departamento de Puno	110,000,000.00	Programado en el PMI de Gore Puno
4	Mejoramiento de la capacidad resolutiva del establecimiento de salud P. S. Chuquibambilla I-1, de la localidad de San Juan de Chuquibambilla, distrito de Umachiri - provincia de Melgar - departamento de Puno	4,851,684.00	
5	Creación del sistema de agua potable y saneamiento básico en las comunidades de Huacauta y Humanruro del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	17,370,253.00	Situación del proyecto viable, por la municipalidad distrital de Macari
6	Creación de los servicios de agua potable y unidades básicas de saneamiento en los sectores de la Comunidad Campesina de Quishuara del distrito de Macari - provincia de Melgar - departamento de Puno	10,189,508.00	Situación del proyecto viable, por la municipalidad distrital de Macari
7	Mejoramiento de la carretera Emp. PU - 125 Llalli – Cupi (PU - 690), Umachiri (Emp – PU - 695), distritos de Llalli, Cupi , - distrito de Umachiri - provincia de Melgar - región Puno	44,943,921.00	El proyecto se encuentra viable a diciembre del 2017, y es de orden departamental codigo CUI 2382726, no se encuentra programado en el PMI del GORE Puno. No necesita calificación
8	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del centro de salud mental comunitario Allin Kawsay del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - departamento de Puno	8,853,000.00	Establecimiento de salud I-3

Provincia de Moho: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana PU - 148, Emp. PE- 34I (Cojata) - DV.	27,400,000.00	7.2 (Seleccionado)

	Ubabamba - DV. Huayrapata - Huancasaya - Kantati Ururi - Tarucani - Huallatiri - Huaranca - EMP. PU - 110 del distrito de Moho de la provincia de Moho del departamento de Puno		

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para los sistemas de riego en el Centro Poblado de Umuchi del distrito de Moho - provincia de Moho - departamento de Puno	4,328,964.10	No es de impacto regional

Provincia de San Antonio de Putina: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Pedro Vilcapaza, distrito Pedro Vilcapaza, provincia de San Antonio de Putina, Puno	2,163,980.72	11 (Seleccionado)

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Creación de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos parque recreacional en las aguas termales de la localidad de Putina, distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina, Puno	4,767,485.80	Competencia local

Provincia de Sandia: Se han evaluado 10 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básico en 4 unidades productoras 4 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno (Alto Inambari,Phara, Yanahuaya y Patambuco) Establecimiento de salud Patambuco I-3	12,000,000.00	10 (Seleccionado)

N°	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de educación secundaria en 4 unidades productoras 3 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno		Los proyectos territoriales no están enmarcados en el marco de las normas técnicas de Invierte.pe
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de atención de salud básico en 4 unidades productoras 4 distritos de la provincia de Sandia del departamento de Puno (Alto		Los proyecto territoriales no están enmarcados en el

	Inambari,Phara, Yanahuaya y Patambuco)		marco de las normas técnicas de Invierte.pe
3	Institución Educativa Centenario Patambuco		
4	Institución Educativa Agropecuario Mariano Melgar Simba Laqueque Sandia		
5	Institución Educativa Técnico Agropecuario Huancaluque Sandia		
6	Establecimiento de salud Phara I-3		
7	Establecimiento de salud Alto Inambari - Masiapo I-4		
8	Establecimiento de salud Yanahuaya I-3		
9	Institución Educativa Daniel Alcides Carrión Palmeras Alto Inambari		

Provincia de Yunguyo: Se han evaluado 08 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de atención los servicios de salud hospitalarios en el Hospital de Yunguyo, distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo, departamento de Puno	108,693,319.95	12 (Seleccionado)

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento del servicio de salud en el Centro de Salud Yanapata de la micro red Copani, Red de salud Yunguyo, distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	10,344,045.46	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
2	Mejoramiento de los servicios de salud del Centro de Salud Copani de la micro red Copani, red de salud Yunguyo, distrito de Copani - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	19,439,783.13	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Establecimiento de Salud Ollaraya, distrito de Ollaraya - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	13,943,858.28	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
4	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego tecnificado en las comunidades de San Juan de Tahuaco y Machacmarca del distrito de Yunguyo - provincia de Yunguyo - departamento de Puno	9,487,349.50	A cargo del Gobierno Regional y con registro PMI
5	Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario con jornada escolar completa en la Institución Educativa Micaela Bastidas del distrito de Yunguyo, provincia de Yunguyo - Puno	37,716,741.20	A cargo del gobierno local

6	Mejoramiento de la carretera Yunguyo - Tinicachi, provincia de Yunguyo departamento de Puno	9,768,000.00	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en de la carretera pu-130 Yunguyo - Bellavista , -Sihualaya - Tinicachi del distritos de Ollaraya, Tinicachi de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno
7	Creación del servicio de movilidad en las avenidas prolongación Arica y Miraflores de los barrios Santa Rosa y San Juan de Miraflores del distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno	7,160,337.84	A cargo del gobierno local

Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno: Se ha evaluado y priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las Personas con Discapacidad de la Región de Puno	45,000,000	8.8

Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1			

Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú: Se ha evaluado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Fortalecimiento de Capacidades Productivas de las Mujeres Productoras Agropecuarias para mejorar la Seguridad Alimentaria y los ingresos para el empoderamiento económico de la Mujer Rural en la Región de Puno	133,639,500.00	Componente del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas para promover la Seguridad Alimentaria de las 13 Provincias de la Región Puno, CUI 2511053

Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas: Se han evaluado 02 ideas de proyecto; de los cuales, se ha priorizado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la conservación de Especies Nativas en la Región de Puno	14,500,000	3.3
Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Construcción de Camino de Herradura empedrado en la Bahía de Puno a la altura de 3,810 m.s.n.m.	5,000,000	No contribuye al cierre de brechas

Federación Regional de Artesanos Productores de Puno: Se han evaluado 02 ideas de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			
Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Fortalecimiento de capacidades en la recuperación y revalorización de los Saberes Ancestrales en la Vestimenta y Platos Típicos en las trece provincias de la Región de Puno	15,000,000	No califica como proyecto de Inversión
2	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de emprendimiento con un Enfoque Andino en Jóvenes de 18 a 29 años edad en las trece provincias de la Región Puno	15,000,000	No califica como proyecto de Inversión

Asociación de Cesantes y Jubilados: Se ha evaluado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			
Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Mejoramiento de Capacidades Productivas de crianza de Pollos para elevar el estado Nutricional de Gestantes, Primera Infancia y Adultos Mayores de la Región De Puno	No especifica	Componente del Proyecto Mejoramiento de Capacidades Productivas para promover la Seguridad Alimentaria de las 13 provincias de la Región Puno, CUI 2511053

Asociación Regional de Cesantes y Jubilados a Nivel Regional: Se ha evaluado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre Del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Ejecución de pago de Deuda Social continua		Gestión Administrativo para el MEF

Consejo Regional del Deporte de Puno: Se ha evaluado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Gestión articulada para la masificación Deportiva y Descubrimiento de Talentos Deportivos en cada una de las 13 provincias de la Región Puno periodo 2024 - 2026	12 910 000,00	No Califica: Actividad operativa de la DREP e IPD

Junta de Usuarios de Agua Ilave: Se ha evaluado y priorizado 01 idea de proyecto

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1	Mejoramiento de infraestructura Hidráulica en los Servicios de Provisión de Agua para Riego e Implementación de Riego Tecnificado "a nivel de las provincias de Yunguyo, El Collao, Puno, Chucuito - Región Puno"	85,483,335.40	7

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1			

Mesa de Trabajo Camélidos Sudamericanos: Se ha evaluado 01 idea de proyecto.

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Puntaje
1			

Nº	Nombre del Proyecto	Monto de Inversión (S/.)	Observaciones
1	Construcción de una Infraestructura Productiva para los Productores de Camélidos Sudamericanos de la Región Puno	4,060,580.25	Duplicidad de funciones con el PECSA CPR (Centro de Producción de Reproductores)

Quinto.-. Los agentes participantes de proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, en el marco de la validación de las ideas de proyectos, presentan sus apreciaciones e inquietudes. El señor Javier Ponce Roque, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno, solicita reconsideración para la reevaluación de ideas de proyectos, proyecto orgullo Aymara, salida a Ventilla, carretera Huerta Huaraya, carretera Ayrumas Carumas; entre otros, solicita incorporación del proyecto de desarrollo productivo; el señor Oscar W. Cáceres Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román, solicita la continuidad de los proyectos en ejecución; proyecto carretera salida a Lampa

Puente Unocolla, incorporación de la idea de proyecto Construcción terminal internacional de Juliaca, teleférico en la ciudad de Juliaca; el señor Berly Hernán Tacca Yana, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia, solicita priorizar el proyecto Centro de salud de Alto Inambari y Yanahuaya, para combatir la anemia; el señor Víctor Raúl Anchapuri Zapata, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito, solicita reconsiderar la carretera para la transitabilidad vial interurbana EMP. PE-3S DV. (Pueblo Libre-Huapaca San Miguel) - Alto Patacollo-Ancoputo - Villa Chimu - Lupaca - Desaguadero en los distritos de Pomata, Zepita y Desaguadero; el señor Richard Ururi Cueva, Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao, valida la idea de proyectos calificados por el equipo técnico; el señor Fernando Coya Valdivia, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, solicita priorizar proyectos para su ejecución por continuidad el centro de salud Yanamayo, centro de salud Copani, riego Tahuaco, centro de salud Ollaraya, Carretera Yunguyo-Ollaraya-Unicachi-Tinicachi, sea viabilizado para el año 2024 y elaboración del expediente técnico; Jirón 07 Junio acceso al nuevo hospital de Yunguyo; el señor Valerio Tapia Tapia, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané, manifiesta que está de acuerdo y ratifica la idea de proyecto priorizado; sin embargo, solicita reconsideración para el puesto de salud Acocollo del ámbito de la provincia de Huancané, industrialización de carne; el señor Heraclidas Ojeda Huarilloclla, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa, solicita priorizar la carretera asfaltado Yungo-Chilahuito-Tinajani-Ayaviri; proyecto construcción del camal moderno para certificar la calidad de carne; el señor Rosell Nilver Mamani Hancco, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar, solicita priorizar el proyecto servicio de salud Cono Norte de Ayaviri; el señor Salvador Apaza Flores, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro, solicita priorizar proyectos para la emergencia agraria, como es proyectos de represamiento de agua para riego, adquisición de tractores para la actividad agropecuaria.

El señor Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador Regional de Puno, da respuesta a la inquietud de los señores alcaldes provinciales, mencionando que las ideas de proyectos de los distritos, deben participar en sus ámbitos provinciales; asimismo; indica que, debemos trabajar en el cierre de brechas de los indicadores críticos; por otro lado, la deficiente elaboración de expediente técnico perjudica elevando el costo de inversión; para el estrés hídrico debemos construir represas de agua para riego. El Gobierno Regional de Puno ya cuenta con la programación de inversiones hasta el año 2026; no se podrán priorizar los 19 proyectos para la provincia de Puno; se priorizará 01 proyecto por provincia y la posibilidad de incorporar 02 proyectos que se incorporará mas adelante; en la provincia de San Román, se debe priorizar 01 proyecto, señala que no pueden ser 03 ó mas proyectos; todos los proyectos que se encuentran en ejecución o estudios se concluirá; para Juliaca es prioritario el saneamiento, Planta de Tratamiento (PTAR); en la provincia de Sandia, priorizar 01 proyecto, en la provincia de Chucuito, se requiere la reclasificación de ruta; en la provincia de El Collao, se iniciará el proyecto una vez concluidos los proyectos en ejecución que tiene la provincia; para la provincia de Yunguyo, continuarán en ejecución los proyectos de centro de salud; en la provincia de Huancané, el proyecto de riego se ratifica; a partir de la fecha se ejecutará con participación del beneficiario con intervención tripartito (gobierno regional, local y

beneficiarios); en la provincia de Melgar, el proyecto carretera Asilo-Accopata se encuentra en la PMI, se reconsiderará el proyecto de centros de salud que han solicitado; en la provincia de Azángaro, menciona que el Gobierno Regional esta priorizando 10 proyectos de represas de agua para riego; en esta gestión se apoyará a los beneficiarios que realmente requiere y necesitan el apoyo de las entidades públicas, finalmente los proyectos propuestos por los señores alcaldes se tocaran técnicamente y se verificará su reconsideración.

El señor Felipe Santiago Flores Ponce, Presidente de la Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno, solicita que el proyecto priorizado debe realizarse su estudio; por otro lado, el señor representante de la sociedad civil, solicita la reconsiderar y debe ingresar nuevamente a evaluación el proyecto de fortalecimiento de las mujeres productoras agropecuarias para la seguridad alimentaria; debemos generar oportunidades para mejorar el bienestar de la población; el señor Roger Florez Quispe, Convención Nacional del Agro Peruano, solicita priorizar el proyecto de bofedales para 110 distritos; asimismo, solicita que no exista duplicidad de proyectos en un ámbito determinado; el señor Jhon Eddie Cervantes Tapia, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri, solicita la continuidad de la construcción de infraestructura educativa para institutos superiores para el licenciamiento, con el caso del Tecnológico de Juliaca; asimismo, el Instituto de Ayaviri ISEPA; el señor Edgar Cahui Ccahue, Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de los Recursos Naturales, solicita considerar el proyecto de totorales, proyecto de ecosistemas degradados, asimismo, indica que está acuerdo con el proyecto priorizado sobre la creación del centro de innovación de especies nativas; la señora Rosa Colquehuanca Rojo, Federación Regional de Artesanos Productores de Puno, solicita reconsideración del proyecto presentado para las mujeres y para jóvenes y apoyo para la denominación correcta del proyecto; la señora Nancy Montesinos representante de la sociedad civil, solicita la creación e implementación del centro piloto para alimento balanceado, creación de los servicios de promoción y apoyo a los jóvenes para el emprendimiento; la señora representante de la sociedad civil, solicita considerar la agenda mujer en el proceso de presupuesto participativo; el señor Luís Mamani Mamani, representante de la Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno, solicita reconsiderar el proyecto mejoramiento de crianza de pollos para reducir la desnutrición crónica infantil; el señor Juan Luís Adolfo Chambi Asqui, representante Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno, solicita el pago de deuda social y la continua; el señor representante Junta de Usuarios de Agua Ilave, menciona que está de acuerdo con la priorización del proyecto de infraestructura hidráulica en los servicios de provisión de agua para riego; la señora representante de la sociedad civil, solicita considerar el proyecto de riego tecnificado para la actividad agropecuaria; el señor representante de la sociedad civil, solicita la construcción del centro de salud de Coata y recuperación del rio de Coata, irrigación de lagunillas, representantes de la sociedad civil, solicitan considerar proyectos orientados para el emprendimiento de los jóvenes; proyecto embarcaderos; proyecto para construcción de morge.

El señor Edmundo A. Cáceres Guerra, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya, menciona que esta de acuerdo con el proyecto priorizado.

El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, da respuestas a las inquietudes de los agentes participantes, necesitamos proyectos de seguridad alimentaria, las ideas de proyectos se adecuarán, en los I.S.T.P. se deberá crear carreras que requiere Puno, como construcción civil (maestros de obra), sobre el pago de la deuda social hasta el 15 de marzo se debe programar la deuda social a nivel de unidades ejecutoras, irrigación Cabanillas se actualizará el costo del proyecto,; asimismo, proyecto de embarcaderos; adquisición de 04 procesadoras de fibra de alpaca, finalmente indicó que se modificará algunas ideas de proyectos.

Sexto.-. El acuerdo y compromiso de los señores alcaldes de las municipalidades provinciales y agentes participantes de la sociedad civil es:

- Validan las ideas de proyectos priorizados, presentado por el equipo técnico del proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, conteniendo las siguientes ideas de proyectos:

Nº	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Puntaje Obtenido (máximo 20)
1	Mejoramiento de la Atención de Servicios de Salud Básicos en el Puesto de Salud Quishuara Categoría (I-2) en la Localidad de Quishuara del Distrito de Macari - Provincia De Melgar - Departamento de Puno	3,640,000	Idea	12
2	Mejoramiento de Atención los Servicios de Salud Hospitalarios en el Hospital de Yunguyo, Distrito de Yunguyo, Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno	108,693,319.95	Idea	12
3	Mejoramiento del Servicio de Atención de Salud en el Centro de Salud Pedro Vilcapaza, Distrito Pedro Vilcapaza, Provincia de San Antonio de Putina, Puno	2,163,980.72	Idea	11
4	Mejoramiento del Servicio de Salud en el Establecimiento de Salud Patambuco I-3, Distrito de Patambuco, Provincia de Sandia	12,000,000	Idea	10
5	Creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las Personas con Discapacidad de la Región de Puno	45,000,000	Idea	8.8
6	Mejoramiento de la Cadena de Valor de la Fibra de Alpaca en las Comunidades del Distrito de Macusani, Provincia de Carabaya, Departamento de Puno	32,904,107	Idea	8.4
7	Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria de la I.E. CRFA Lupakas Juli de la Ciudad De Juli del Distrito de Juli, Provincia de Chucuito-Departamento de Puno	4,688,050	Idea	8.1

N°	Nombre del proyecto	Monto Aproximado (s/.)	Estado	Puntaje Obtenido (máximo 20)
8	Mejoramiento de la Carretera Tramo Emp. Pe - 38a(C.P. Checca) - Emp.Pu - 1244 (Chijichaya) - Emp. Pu - 1246 (Mulla Ancarani) - Emp. Pu 1250 (Cangalli) - Wencasi Emp.Pe - 38a (Conduriri) - Emp. Pe - 36a (Puente Providencia de la Carretera Binacional) de la Provincia de El Collao Deparamento de Puno	120,145,301.4	Idea	7.8
9	Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria 70626 de Pías Huayta del Distrito de Lampa, Provincia de Lampa, Departamento de Puno	6,565,000	Idea	7.2
10	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana Pu - 148, Emp. Pe- 34I (Cojata) - Dv. Ubabamba - Dv. Huayrapata - Huancasaya - Kantati Ururi - Tarucani - Huallatiri - Huaranca - Emp. Pu - 110 del Distrito de Moho de la Provincia de Moho del Departamento de Puno	27,400,000.00	Idea	7.2
11	Creación del Servicio De Inocuidad Agropecuaria de Riego Tecnificado en las Zonas 2 de Mayo, Jorge Basadre, Ramis Huancollusco, Hatun Ayllu de los Distritos de Huancané, Taraco y Pusi de la Provincia de Huancané - Departamento de Puno	33,273,245.82	Idea	7
12	Mejoramiento de Infraestructura Hidráulica en los Servicios de Provisión de Agua Para Riego e Implementación de Riego Tecnificado "A Nivel de las Provincias de Yunguyo, El Collao, Puno. Chucuito - Región Puno"	85,483,335.4	Idea	7
13	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Interurbana en la Carretera Azángaro, Huancané, San Antonio de Putina, Departamento de Puno	120,000,000	Idea	6.6
14	Mejoramiento del Camino Vecinal Tramo Tiquillaca Conduriri - C.C. Chaco - C.C. Komerucho - Juncal, Rutal N° PU - 1068 del Distrito de San Antonio - Provincia de Puno - Departamento de Puno	25,197,656.03	Idea	6
15	Creación de un Centro de Investigación e Innovación Tecnológica para la Conservación de Especies Nativas en la Region De Puno	14,500,000	Idea	3.3
	Total de presupuesto requerido	505,560,676.41		

El Abog. Richard Hancco Soncco, Gobernador del Gobierno Regional Puno, menciona que el proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, menciona que esta actual gestión regional es transparente, con estas palabras clausura el II Taller del Presupuesto Participativo.

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos, los señores alcaldes provinciales, miembros del Consejo de Coordinación Regional (representantes de la sociedad civil),

miembros representantes del presupuesto participativo de la sociedad civil, miembros del Comité de Vigilancia y público presente, firman al pie de la presente, en señal de conformidad.

GORE

J.L. Adolfo Chambi Arqui
PRESIDENTE DE
CODIR - ARCIJEP
Cel. 950 811241

Alcalde prov. Sandia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCANE
ALCALDIA
Ing. Valerio Tapia Tapia
ALCALDE

RICHARD UPURI CUEVA
ALCALDE EL COLLAO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO JULI
Ing. Victor Raúl Anchapuri Zapata
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
ALCALDIA
Abg. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE

PUNTO DE USUARIOS
ILAVE

E. Cáceres R.
02487881

CARABAYA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
Abg. Edmundo A. Cáceres Guerra
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 01699241

Mrlgn
alcalde

Alcalde
yunguyo

10R97816
IPD-PUNO

ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UNICACHI
Prof. Amalia Coarita Yapuchura
DNI Nº 01857867
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMPA
Heraclides Ojeda Huarilloclla
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DESAGUADERO
Hector Sarmiento Huayta
DNI 46139184
ALCALDE

COMUNIDAD CAMP CHAUPI RANUACAS
DIRECTIVA COMUNAL
PRESIDENTA
AZANGARO
Veronica Laruta Valencia
DNI 01556917
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Ing. John Milton Ccama Lipa
Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad

ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

42313203

43566974

01867686

42282

41385667

01307183

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUCUITO-JULI
Ing. Víctor Raúl Anchapuri Zapata
ALCALDE

01286353

CONVEAGRO REGION PUNO
CONVENCION NACIONAL DEL AGRO PERUANO
PRESIDENTE
Roger A. Florez Quis
DNI. 01682234
PRESIDENTE

81113011

02299581

01349201

02467224

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ALCALDÍA AZÁNGARO
Arq. SALVADOR APAZA FLORES
ALCALDE

DNI. 01201727

75498782

74385115

ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

46950501

01330049

47887125

42066944

42500761

41838216

01292409

45853667

41631494

80369702

01805547

70269933.

01779104

74137016

70464470

01870669.

80497108

01317281

02382545

PETAR.

FEPROHIDRO PRESIDENTE PUNO
Oscar Cutipa Huanca
DNI: 42797408
PRESIDENTE

ASOCIACIONES DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LA CUENCA Y SUBCUENCIAS DEL LAGO TITICACA PRESIDENTE PUNO
Deysi L. Condori Aricca
DNI: 41320651
PRESIDENTE

ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO



ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

00458883

01208036

42420823
Felix Suasaca
Quella Lacta
Presidente

01220311

01336257

42254163

FEDERACIÓN REGIONAL DE ARTESANOS PUNO
PRESIDENTE

01316135

70042606

01210282

01212329

02305362

02447370

74132436

01269992

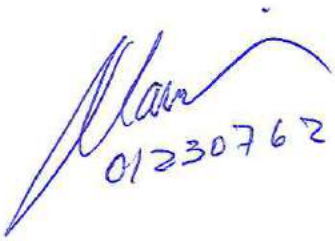
70463858

FEDERACIÓN DE MUJERES RIMAY WARMI DE LA REGIÓN DE PUNO
PRESIDENTA
FEMIRP

Rosa Cachi Yacsa
DNI. 01231604
PRESIDENTA

ACTA DEL II TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

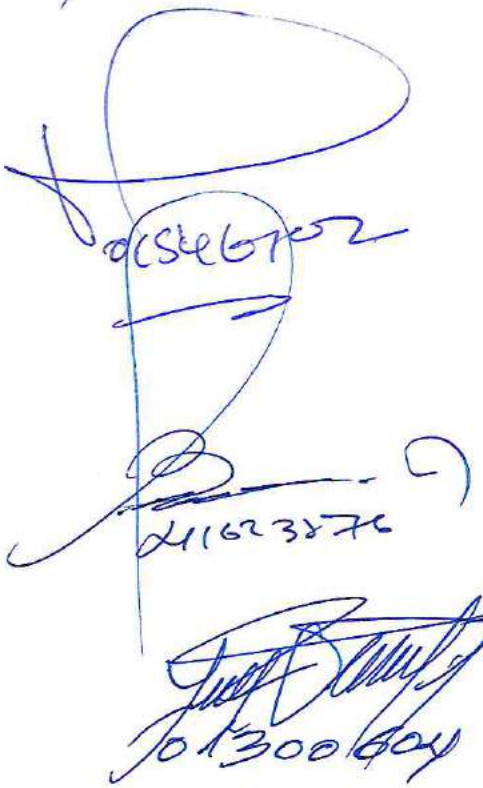


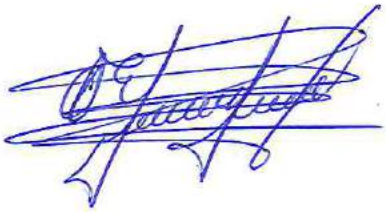


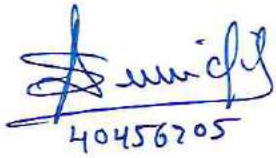


















ASISTENCIA DEL II TALLER
(13-03-2023)

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - ALCALDES PROVINCIALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO PROVINCIAL	CELULAR/FONO	E MAIL	FIRMA
1	SALVADOR APAZA FLORES	AZÁNGARO	942483651	apazaflores77@gmail.com	
2	EDMUNDO A. CACERES GUERRA	CARABAYA	951963320	alcaldia@municarabaya.gob.pe	
3	VICTOR RAUL ANCHAPURI ZAPATA	CHUCUITO	996622053	anchapuri zapata victorraul@gmail.com	
4	RICHARD URURI CUEVA	EL COLLAO	921717033	richarduricueva740@gmail.com	
5	VALERIO TAPIA TAPIA	HUANCANÉ	951585951	taplav2326@gmail.com	
6	HERACLIDES OJEDA HUARILLOCLLA	LAMPA	951035304	hojeda39@hotmail.com	
7	ROSELL NILVER MAMANI HANCCO	MELGAR	959161313	rosellnilver@gmail.com	
8	ROGER AÑAMURO QUISPE	MOHO			
9	JAVIER PONCE ROQUE	PUNO	999644477	JavierPonce_05@hotmail	
10	JAIME YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI	S. A. PUTINA			
11	OSCAR W. CACERES RODRIGUEZ	SAN ROMAN	995828183	oscarod59@gmail.com	
12	BERLY HERNAN TACCA YANA	SANDIA	950780838	agrobetas2@gmail.com	
13	FERNANDO COYA VALDIVIA	YUNGUYO	959590337	fernandocoya@gmail.com	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL - CCR

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	SEGMENTOS/ORGANIZACIÓN	E MAIL	CELULAR / FONO	FIRMA
1	FELIPE SANTIAGO FLORES PONCE	MESA DE CONCERTACION Y LA IGLESIA Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno	felipeflores9156@gmail.com	951809125	
2	REYNALDO CHAMBI QUISPE Cindy A. Quispe Mamani	ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú	Comcyam96@gmail.com	976582614	
3	ROGER A. FLOREZ QUISPE	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Convención Nacional del Agro Peruano	rfloresflorez@hotmail.com	979087682	
4	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA	UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri	jhoncito1@hotmail.com	975311111	
5	ESTEBAN AGUSTIN LIPA CONDORI	UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPER Asociación Academia de la Lengua Aymara Puno			
6	EDGAR CAHUI CCAHUE	COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS Asociación de Pueblos Originarios Conservacionstas de los Recursos Naturales	ecdaghauri@hotmail.com	987967256	
7	ROSA COLQUEHUANCA ROJO	GREMIOS EMPRESARIALES Federación Regional de Artesanos Productores de Puno	Rycatika@gmail.com	930212378	
8	FIDEL GERMAN COTRADO VELARDE Nancy Mamani Cuno	GREMIOS EMPRESARIALES Asociación de Comerciantes de Productores Hidrobiológicos Lago Azul	Nancymc06@gmail.com	951946439	
9	ALFREDO ALAVE CURASI	GREMIOS EMPRESARIALES Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno		950071413	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PP

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SEGMENTOS/ORGANIZACIÓN	DNI	E MAIL	CELULAR/FONO	FIRMA
1	CECILIA MAGALY MENDOZA CASTILLO	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Mesa de Trabajo de Lácteos Puno				
2	ROSA COLQUEHUANCA ROJO	ORGANIZAIONES EMPRESARIALES Federación Regional de Artesanos Productores de Puno				
3	LUÍS MAMANI MAMANI	GREMIOS LABORALES Central de Jubilados y Pensionistas de la Región Puno	01305931	luchito702022@gmail	99995884	
4	JUAN LUÍS ADOLFO CHAMBI ASQUI	GREMIOS LABORALES Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación Puno				
5	WILVER CAYLLAHUA APAZA	ENTIDADES PÚBLICAS DE DESARROLLO Consejo Regional del Deporte Puno				
6	YESSY COARITE CONDORI	ASOCIACIONES AGRARIAS Y CAMPESINAS Junta de Usuarios de Agua Ilave			951903509	
7						

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - COMITÉ DE VIGILANCIA 2023-2024

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SEGMENTOS/ORGANIZACIÓN	DNI	E MAIL	CELULAR / FONO	HORA	FIRMA
1	REYNALDO CHAMBI QUISPE	PRESIDENTE Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú					
2	ROSA COLQUEHUANCA ROJO	SECRETARIO Federación Regional de Artesanos Productores de Puno					
3	JHON EDDIE CERVANTES TAPIA	PRIMER VOCAL Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ayaviri					
3	ALFREDO ALAVE CURASI	SEGUNDO VOCAL Federación de Pescadores Artesanales de la Región Puno					

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA - CONSEJO REGIONAL

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	CELULAR / FONO	FIRMA
1	REYNALDO CHOQUEHUANCA RIVERA	AZANGARO		
2	PERCY MAMANI VARGAS	AZANGARO		
3	HÉCTOR JAVIER, AGUILAR NARVAEZ	CARABAYA		
4	VÍCTOR RAÚL TACURI IDME	CARABAYA		
5	BASILIO MENDOZA URIARTE	CHUCUITO		
6	ABAD UBALDO VIZCARRA ESTRELLA	CHUCUITO		
7	WIDO WILLAM CONDORI CASTILLO	EL COLLAO		
8	WALKER NARCISO MAMANI URURI	EL COLLAO		
9	LEYDER CARINA PUMA OJEDA	HUANCANE		
10	WILBER JHON AQUICE AQUICE	LAMPA		
11	ESTEBAN MAMANI QUISPE	MELGAR		
12	ELVIS AUGUSTO ALIAGA PAYEHUANCA	MOHO		
13	ALFREDO UCHARICO URUCHI	PUNO	958100001	
14	GIORNI, BAUTISTA TICONA	PUNO		
15	JAIME CHANEL PERLAS HANCCO	S. A. DE PUTINA	953-283125	

16	PERCY QUISPE MIRANDA	SAN ROMAN		
17	MARÍA ELENA MAMANI APAZA	SAN ROMAN		
18	CONCEPCIÓN AGUIRRE CCASO	SANDIA		
19	ROLANDO RIVERA ZEVALLOS	YUNGUYO		

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
01	Gianela Ramos Borgos	45774593	Manuela Ramos	Resp. Local	
02	Adelaida Huamán Sanmiento	80313666		Regidora	
03	Elsa Paredes Huallpa	40744531	M.P. - Juli	Regidora	
04	Nestor Paredes Acero	40246433	M.P. Juli	Regidor	
05	Dionicia Limachi Salas	45563935	M.P. Juli	Regidora	
06	Edward Aylaya Castillo	42234282	M.P. Juli	Regidor	
07	Yolanda Flores Muñoz	01858651	DHUMA - PUNO		
08	Sadra Huaman Lujan	41032147	CBC - PUNO		
09	Miriam Escalante Gutierrez	01333715	SER - Puno	Coordin.	
10	Saturnino Ccesa Mamani	01627992	Comunidad Soeyeni	Presidente	
11	Rodolfo Flores Yujra	40332467	C. P. Camicachi	Alcalde	
12	Valeria Cajia Cajia	70208310	DHUMA - PUNO		
13	Maria Cisneros Edmundo	01323396	Medicina Legal	Jefatura	
14	Luis A Fisi Lizarraga	40464187	Instituto de Medicina Legal	Medico E.	
15	Beatriz Hanaco Quispe	46322736	MPM - Ayaviri	Funcionario OPMI	
16	Basilia Chata Apaza	01295826	CONTA		

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
17	Gromano Bamda Pacompea	80081031		orlente	
18	Luis Olaguera Navarro	40482771		Teniente	
19	Edgar Chura Huallpa	01334274		Teniente	
20	Cornelio Mamani Cantaro	00646345		Teniente	
21	Emilio Mamani Coaquira	01768549		Camacchi	
22	Juan E. Jacinto Zapana	80063066	A.S. Alcalde - gti.	Estadistico	
23	Edgar Yanqui Quispe	02411591	ALCALDE		
24	Ruben Belizario Quispe	45009055			
25	Cristian Jhosel Chile Coricapoza	47479741	RR. PP. - Muni Puno	RR. PP.	
26	Leo calsina Alvarez	41141173	Municipalidad dist Alto Inambari	ALCALDE	
27	Paulo Granados CH.	0123279	PERIODISTA	DIRECTOR	
28	Andres Paxamani Q.	01292 55	PRESUPUESTO	SUBGERENTE	
29	Michael Plasencia R.	47202879	Imagen	encargado	
30	José Edgar Cauna Usca.	42433637	Municipalidad Prov. Yunguyo	OPMI	
31	Horacio wilson Ccahuana C.	45514069	M. D. Unicachi.	OPP	
32	Amalia Coarita Yapuchura	01857861	M. D. Unicachi	ALCALDESA	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
33	Luciano Ito - Coila	12985461	comunidad. Carata Coata	vice presidente	
34	Mauricio Suasaca Mamani	49778721	Comunidad Carata Coata	secretario	
35	Buenaventura Quispe B.	01249113	Comunidad. Carata Coata	fiscal	
36	Maria Ito Belizario	01295493	Comunidad Carata - Coata	vocal.	
37	Francisca Sucapuca yto	01295571	Comunidad Carata - Coata	Fiscal	
39	Juan Flavio Paucar Mamani	40195387	Comunidad Carata COSTA	Tesorero.	
40	Videl Larico Livisi	80201337	Municipalidad Distrito Arapa	Asesor L.	
41	Yessica Aro Huanacuni	73367577	Muni chucuito - Juli	Asesor	
42	Adolfo Chamby Asqui	01208036	CCSANTS MTUS. EDUC.	Presidente	
43	Juan Bautista Quispe Ito	01295187	Comunidad Carata.	Fiscal	
44	Celio Paucar Mamani	01444919	Comuni. CORATA	Vocal	
45	Jorge Suasaca Mamani	43485848	Comunidad c. de carata.	Presidente	
46	Nicolas Cori Suasaca	01295400	Alcalde C.C. Corata	Alcalde	
47	Lourdes Ramos Flores	01299543	FIMIA Lupacas	Tesorero	
48	Ronal Callacondo Mollo	42822922	Asociacion SER	Esp. Artesania	
	Cecilia M. Mendoza Castillo	42096381	MESA DE LACTEOS	Representante	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
49	Elena Memani Quinonez	01775256	provincia chucuito Juli	Regedora	
50	Armando Gil Calderon Vilcanqui	01868926	Prov. Chucuito Juli	Regidor	
51	Flocio Nilo Coila Ito	41918638	Distrito Ccata	Pres. Frente de defensa	
52	Marlene Lunachi Maquera	01788389	5ta Teniente Gobernador Ilave	Teniente Gobernador	
53	Viterbo Encarnacion Jaracuipa	01088912	presidente C. J. pumamarca H.	presidente	
54	Juan A. Maquera Inaquipa	01331085	Teniente Ilave.	Teniente	
55	Percy jacinto Ramirez	40941747	tenit. ILAVE	teniente	
56	Eric Morales Saca	42313203	provincia Puno	Subgerente OPMI	
57	Ruben Velasquez Roque	01867686	Municipalidad Prov. chucuito Juli	Regidor	
58	Edo HUANCAPAZA RAMOS	41385607	OTP MOHO	planificador	
59	Marcela Gonzales Yanqui	01307183	ADEMUCP	Presidente	
60	Madrino Paucar Quintz	01220311	ADEMUCP	ASESOR	
61	Porfirio G. Sandoval Quispe	01312240	Presidente FEMIA - LUPACA	presidente	
62	Teo Laurgano Victorio	07798347	C.R.	Cte. Vigilancia	
63	Boris W. Zeta Haure.	42231621	GORE	OLI	
64	Vanesa Valeri Velasco Vay	44400478	Saludo		

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
65 01	Nail Yanapa Carcausto	70020801	IDECA	Coordinador	
66 02	Doony Nilka Hamani Calisaya	73504609	IDECA	Asistente	
67 03	Humberto Rzalora C.	01784487	TT Gobernada	Pichuneta	
68 04	Juan Lopez Maquera	01768628	Kla ccollo	.lo	
69 05	Rene Cayra Mamani	01350547	C.P. Chimsu Y Tanka	Alcalde	
70 06	Hugo Marco Bautista	01293527	Ministerio Publico	Fiscal Adjunto	
71 07	Eleuterio Paniagua	01324114	Alcalde C.P. Soraya	Alcalde	
72	Omar Arendiga Bustinza	43566974	Municipalidad Sandia	OPNI	
73	Vicente Mamani M.	01218828	C.C. de Tolamoria PLL		
74	Abraham Anjapaima	01540030	G.R. PUNO	Ev. Rur.	
75	Jaime Arana Arauyo	42353343	V.F. PROV. HUANCANÉ	J.F.	
76	Felix Suasaca Suasaca	42420823	Frente Unificado Cuenca Cocla	Presidente	
77	Clavelina Gomez Flores	01336257	Femia	comunera	
78	Bethy Gomez Quispe	42254165	Femia	Comunero	
79	Damian Lima Toppa	01212329	Asoc. Centro Feb. Feminista	Vice Presidente	
80	Flor Fanny del Carmen Quispe Aguilar	47887125	Barrio Orcapata - Puno	—	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
81	Basilio Cahuana Mamani	41780824	M.P. San Antonio Putina	Gerente de Planificación y P.	
82	Esteban Lipa Condori	01288808	APAA	Presidente	
83	Hector Sarmiento Huayta	46139184	M.D. Desaguadero	ALCALDE	
84	Lucio Luque Blanco	02305362	M.P. EL COLLAO	Subgerente Inversiones	
85	Amadeo Yto Yerba	02447370	cp zoraza	presidente	
86	Wilman Ramos Quispe	41594404	GORE PUNO GERENCIA	Gerente	
87	Julio C Pacoticona	01489824	Asociación Productores Carnavalon	Secretario	
88	JOSE MARIO VOSQUEZ	01216361	ORGRDyS	ORDS Gerente.	
89	Elmer R. Ventura Flores	42820406	GRDE.		
90	John Nilton Ccama Lipa	44364600	ORGRDyS	Jefe de Oficina	
91	Marco A. Ojeda Challa	42457304	DIRECTOR	Director	
92	José Luis Velasquez Carambula	40708579	GDSR - Cabanillas	Gerente	
93	EDWIN J. COTA TITO	02424254	SAN MIGUEL	VECINO	
94	Victor Luque Chura	4483 6826	Lampa Grande	agricult.	
95		01480634	Lampa Grande		
96	Frady Quispe Mamani	40574086	MEF.	coordinador	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
97	Frank Maikol Carrasco Mamani	73674806	GORE	OTI	
98	Widmer Dragón Choque	01349201	DRDP	S.I.	
99	Elisa Hamelí Malto	01276235	EDLE - Sub. D. Pto	Sub. Decento	
100	Cecilio Tiana Vilca	01269992	FDPD		
101	Susy Milagros Caceres Soria	70463850	MDM - Ayaviri	Gerente Plan y Pto	
102	Rosa Cachi Sacaani	01231604	Federación de Mujeres Wiñay Warmi de la Región Puno FEMUREP.	Presidenta	
103	Wilson Smith Pepani Lima	74420305	DRAP.	Pptá -	
104	Policarpio Humpiri P.	02020584	PRES. REC. DEPORTIVO PUMI HAKI	Presidente	
105	Oscar Mamani Cruz	01546757	GOR - GOR	E Tecn	
106	Even Juni Enobar Lupaca	74199919	CCPP Copaquiri	DIRIGENTE	
107	JAIME PERCAS HUANCCO	41122387	GORE	CONSEJERO SAP	
108	Silvia Yanet Alejo Quispe	40456205	Consejo Regional del Deporte IPD - Puno	Secretaria	
109	David Juan Cahua	02155964	Mesa de concertados	Presidente	
110	Jhon Velasquez Flores	01300604	Asociacion Wiñay Warmi D. plataforma	CSOCIAL	
111	NINOTCHKA ESTAÑO GARNICA	76947807	MTP	ASIST. ADM.	
112	Patricio Quille Quispe	29681077	Mun. Dist. Pilcuyo	Coordinador proyectos	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
113	LORENZO ccalla Pacompia	80191049	DISTRITO de coata	Regidor.	
114	Edilberto Suasaca Ccalla	01283178	Coata	Directivo Comunal	
115	Eleuterio Pari Pacara	01322114	Coata	Alcalde Cp. Soroza	
116	Oscar Cutipa Huanca.	42797408	Fepromidro	Presidente	
117	Hayde Pelinco Pacompia	01295494	Coata	Regidor	
118	Antonio Suasaca Quispe	01295768	Coata	V. presidente	
119	Enrique Galarza Pacompia	42705545	COATA	Presidente Sector	
120	Eder Pacompia Bellzario	77438080	Coata	Presidente Sector	
121	Silvio Pelino Quispe	73522497	Coata	Presidente sector	
122	Eloy Suasaca Borreda	43156360	Coata	PRESIDENTE sector	
123	Benedicta tta coila	01295484	Coata	PRESIDENTA sector	
124	Rodrigo Eulogio Suasaca Suasaca	42242797	Coata	presidente sector	
125	Santusa ccalla Belizario	01318647	COATA	presidenta sector	
126	MARÍA YANA QUISPE	01295149	COATA	Tesorera Sector	
127	MOISES CHINO CHAMBI	42878651	JULI	REGIDOR	
128	Roberto Morales V.	00498583	ORSLyP-GRPuno	Especialista	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
129	Richar Zea Mamani	42418691	M.D. ASUCUP PAZOS	coord.	
130	L. Yuliana Chino Quenta	43462417	Archivo Regional	Directora	
131	Wilber Quispe Rojo	44814504	GRRN y GA	esp. Comunicación	
132	SARITA N. MAMANI TICONA	42500761	CHUCUITO	vecina	
133	Neto Cecilio Yucra	42066944	HUATA	Dirigente	
134	Rina Mamani Quispe	80369762	Salcedo	Vecino	
135	Sra de la Cruz	46453024	Chuccito	VECINA	
136	Wary Julio Cahuana	10100272	CHUCUITO	VECIÑA	
137	Pepe Jeffers Macedo	01332203	AZOGUINO	Director	
138	Soli Moreno Mamani	45653067	GORE puno	Consejero	
139	Daniel Calsin Q.	01779104	Pdte JVA - Illave	Presidente	
140	Rubén Chura Valdez	21803514	Junta de usuarios Ayaviri	Tesorero	
141	María Elena Calani Chura	75498782	CP. salcedo	Vecino	
142	María celia Mamani flores	74388415	CP salcedo	VECINO	
143	Esther Y. Nancco Malaga	70767470	Prov. Soli	vecino	
144	Olmedo Anchapuri Zapata	74373016	Prov. Puno	Vecino	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
145	Elmer Peluso Ocampo	42144085	MD-Ananea Col b	Gerente	
146	Jesús Huayta Sarmiento	43172308		Acompañante	
147	Alan Raffaps: Flores	74327823	D	Secretario	
148	Marco A. Vargas Coyla	01206259	MPSR. JULIACA	Imagen	
149	Alejandro David Nuñez Tito	41807797	C.C. CHUA	comunero	
150	Cesar Sema Cruz	46550501	G.R.	Contadores Sociales	
151	Nestor Maquera R.	01372004	C.P. KIMSA MARCA	Tesorero	
152	Benjamin Juaña Luque	01292405	CTUC + LIQUE Huata	Presente	
153	Jose Luis Santa Cruz	07766	UNA TU	Pendiente	
154	Edgar Rodriguez		Poderosa TU		
155	Mario Ogue	01265916	U TP	U	
156	Modesto Ramirez Alvarez	41077776	NUNOA PUNO	U	
157	YESSY COARITE CONDOR	41631494	JUNTA DE USUARIOS RIEGO PUNO	Asist. Tec.	
158	LUIS CORDENAS MINAYA	01317281	DRA PUNO	RSP PP 068	
159	Constantino Ayala Chambilla	01870669	Ex Dirc.	Pres. C.C.	
160	Carlos Alberto Tohalino Huamán	02382593	San Román	Petar	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
161	Edison Rosales Pinnacle	02834092	Ilave	pre S.	
162	Nataly Maquera Quispe	73130975	Ilave	Tesorera	
163	Alfredo R. Huallpa Nuñez	80685820	Ilave	T.	
164	Lidia Lupaca Llanque	47879493	Ilave	Tes.	
165	Rogelio Yila Mamani	80114182	M. Ilave	Alcalde	
166	Luis COAQUIRA CCALLO	46222739	MPCI	Gerente planeamiento	
167	Madeglin LANZA	43206	MP Puno.	Asesora	
168	Renzo Condori Quispe	44252824	MP Azangaro	OPI	
169	Marco D Choque Costa	46471165	Gore	Responsable	
170	Yury Brayan Huaquilla Torres	81113011	Gore	Asistente	
171	Veronica Laraata Valencia	01556917	Chupi Sahuacasi	Presidenta	
172	Evel Yeseño Quispe	42531115	Asociación Técnicos Agropecuarios Ag	Presidente	
173	Ingrid Keyla Estaña Garnica	71130071	Av. Primavera	Asistente	
174	Edwin Pilcuyo	43926895	Chupa	Asistente	
175	Cintia Tatiana Parillo Mamani	70190251	GORE	Asistente Administra	
176	Milagros Dorrelly Pacheco Calcato	44437543	GORE	Asistente A.	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
177	Candy Aydee Quispe Meneses	70012606	Coordinadora Rural	Asistente	
178	Francisco Garambel Luque	01210282	Dirección Concertada PRP	Asesor	
179	Marcial Jhon Flores Quispe	73210702	Consejo Regional de la Juventud	Presidente	
180	Sandro Noel Nompani Rodriguez	74133436	Mercado Sindicato Bambani	Asistente	
181	Martin Valencia Arenas	01485218	Cc MACAYA Rinconada	Presidente	
182	Delia Arnesqueta P.	01867227	Pdm Nor - Puno Federación Regional Agro.	Secretaria	
183	Jorge Calisaya Ancco	01869086	AMUCEP - POMATA	pte	
184	Sergio E. Cangahuala Rosas	45452580	R.P. PICHACANI.	ALCALDE	
185	Heber R. Salinas Flores	45458652	Urb. RONEP	Vocal	
186	Marcos Ramos Pauri	01326937	MPSR. Juliaca	p.te	
187	Luis Raul Ulloque V	01233234	Municipal Lampani	Gerente.	
188	Ever Castillo Castillo	70340712	J.D. Pomata	—	
189	Hermenegildo Llanque Paye	01282501	Alcalde Paucarcolla	Alcalde	
190	Jaime Mamani Luna	45045771	Asesor Municipalidad	Asesor	
191	Felix Ramos Pardo	60617687	Municipio Puno	Ingeniero	
192	Blanca Nelida Aguilar Nina.	77027237.	CAD - IDD - PUNO	Asistente Adm	

GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

II TALLER DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

LUGAR: AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO

FECHA: 13 DE MARZO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
193	Luis Fernando Ramos Mes	70269933	UNA - Puno	Docente	
194	Concepcion Aguirre Cq	80497168	GORE	Consejero Suplente	
195	Jessica Condori Alca	41320651	PTAR	Presidenta	
196	Vidal Armando Roque Alca	73815525	Consejo Provincial de la Juventud - PUNO	Presidente	
197	Edwin Coc				
198	Gustavo Agular M	46371177	Municipalidad P. Carabaya	Gerente. D.S	
199	Amelia Ccahua Medina	02249286	Municipalidad Prov. Carabaya	Regidor	
200	Pedro R. Turpo Turpo	70413636	Municipal. del P. de Carabaya	Regidor	
201	Alicia Ramos Mamani	40723805	Municipalidad p. de Carabaya	Regidora	
202	Katherine V. Mamani Arasquita	70024112	D.J.L.T.	Asesor Legal	
203	Sinai D. Mamani Chaiña	02275355	SGPI	Planificador	

FASE III: COORDINACION

ACTA DE REEVALUACION DEL EQUIPO TECNICO
(20-03-2023)

REUNION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

En la ciudad de Puno, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Puno, siendo horas diez y treinta minutos del día lunes 20 de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del equipo técnico del proceso de Presupuesto Participativo Multianual presidido por el Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velasquez, Eco. Juana Guillermina Cañapataña Larico, Ing. Simón Amador Mamani Chañi, Ing. Vladimir Monroy Luque, Ing. Nestor Jonathan Halanoca Madariaga, Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín, e Ing. Felipe Choquehuanca Flores, para llevar a cabo la revisión y evaluación de las ideas de proyectos que solicitaron su reconsideración en el II Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, realizado el día 13 de marzo del 2023.

Primero.- El Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, inicia la reunión manifestando que, en el II taller de Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026, algunos alcaldes provinciales observaron la priorización de idea de proyectos, en consecuencia es necesario la reconsideración de los proyectos de las municipalidades provinciales que solicitaron la reconsideración con documento y en el II Taller.

Segundo.- El Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez, miembro del equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo, da lectura a los oficios presentados por los alcaldes provinciales de: Melgar Oficio Nº 140-2023-MOM.A/A, que solicita la reconsideración del proyecto "Establecimiento de Salud del Cono Norte del Distrito de Ayaviri – Melgar", Azángaro Oficio Nº 170-2023-MPA/A, documento con el que propone priorizar el "Puente carrozable Llallahua Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro", San Román Oficio Nº 088-2023-MPSR-J/A, documento al cual adjunta la ficha de la idea del proyecto "Mejoramiento de la vía Lampa Tramo (Av. Ferrocarril – Centro Jaran), Puno, Oficio Nº 170-2023-MPP/A, con el que ratifica la propuesta de la idea del proyecto "Camino vecinal tramo Tiquillaca Condoriri – C.C. Chaco-Komerucho-Juncal ruta PU 1068, Distrito de San Antonio - Puno", Yunguyo, Oficio Nº 112-2023-MPY/A, con el que solicita la reconsideración del proyecto "Carretera Yunguyo – Ollaraya – Unicachi - Tinicachi", y recalificación de los establecimientos de Salud Patambuco I-3 y Alto Inambari I-4 de la provincia de Sandia a solicitud del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia. En seguida, presenta el listado de ideas de proyectos del II taller del Proceso de Presupuesto Participativo, que en total fueron priorizados 15 proyectos.

Tercero.- El equipo técnico revisa los proyectos presentados, por las municipalidades provinciales de Melgar, Azángaro, Puno, San Román, Yunguyo y Sandia. Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, miembro del equipo técnico del proceso de presupuesto participativo, manifiesta que es necesario la reevaluación de las ideas de proyectos de las municipalidades provinciales que han solicitado su recalificación y de la provincia de Sandia de acuerdo a lo solicitado. El Ing. Antonio Mamani Arias, propone que de acuerdo a las observaciones efectuadas por los alcaldes provinciales en el II Taller de Proceso de Presupuesto Participativo, se debe verificar y calificar. Juana G. Cañapataña Larico,

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. PUNO

indica que en el acta del II taller consta las ideas de proyectos que fueron ratificados por los representantes del Consejo de Coordinación Regional, y los que fueron observados por algunos alcaldes provinciales. El Ing. Simón Mamani Chañi, destaca que la recalificación de las ideas de proyectos debe responder al cierre de brechas en infraestructura y servicios sociales.

Cuarto.- Los miembros del equipo técnico, después de un amplio debate concluyen con la calificación de las ideas de proyectos reconsiderados, para las provincias que han presentado su observación, y por unanimidad determina 16 ideas de proyectos en orden de prioridad para que se realicen el inicio de los estudios de pre-inversión, con montos referenciales para cada proyecto, puntaje obtenido, ámbito de intervención. El costo total asciende a la suma de S/. 475 millones quedando en el siguiente orden:

Resultados de Evaluación Técnica de propuestas de idea de Proyectos de Inversión Pública

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL (S/.)	PUNTAJE OBTENIDO	AMBITO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INAMBARI - MASIAPO I-4, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	13	Sandia
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CONO NORTE - AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	14,622,121	12	Melgar
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PEDRO VILCAPAZA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO	2,163,981	11	San Antonio de Putina
4	CREACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL DE REINSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE PUNO	45,000,000	8.8	13 provincias
5	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	32,904,107	8.4	Carabaya
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA LUPAKAS JULI DE LA CIUDAD DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO	4,688,050	8.1	Chucuito
7	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO EMP. PE – 38A (C.P. CHECCA) - EMP.PU - 1244 (CHIJICHAYA) - EMP. PU - 1246 (MULLA ANCARANI) - EMP. PU 1250 (CANGALLI) - WENCASI EMP.PE - 38A (CONDURIRI) - EMP. PE - 36A (PUENTE PROVIDENCIA DE LA CARRETERA BINACIONAL) DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEPARAMENTO DE PUNO	120,145,301	7.8	El Collao
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 70626 DE PIAS HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	6,565,000	7.2	Lampa
9	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO - TINICACHI, PROVINCIA DE YUNGUYO DEPARTAMENTO DE PUNO	9,768,000.00	7.2	Yunguyo
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA PU - 148, EMP. PE- 34L (COJATA) - DV. UBABAMBA - DV. HUAYRAPATA - HUANCASAYA - KANTATI URURI - TARUCANI - HUALLATIRI - HUARANCA - EMP. PU - 110 DEL DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	27 400 000,00	7.2	Huancané y Moho
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE LLALLAHUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	7.2	Azángaro y Lampa

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. PUNO

12	CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANE, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	33,273,246	7	Huancané
13	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LOS SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO E IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO "A NIVEL DE LAS PROVINCIAS DE YUNGUYO, EL COLLAO, PUNO. CHUCUITO - REGION PUNO"	85,483,335	7	El Collao, Chucuito y Yunguyo
14	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TIQUILLACA CONDURIRI - C.C. CHACO - C.C. KOMERUCHO - JUNCAL, RUTAL Nº PU - 1068 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	25,197,656	6	Puno
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAMPA TRAMO (AV. FERROCARRIL – CENTRO JARAN) (DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO	13,561,770	4.2	San Román
16	CREACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE ESPECIES NATIVAS EN LA REGION DE PUNO	14,500,000	3.3	13 provincias
TOTAL (S/.)		**475,272,567.41**		

Quinto.-. Los miembros del equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, en el marco de sus atribuciones proceden con la conformidad de las ideas de proyectos priorizados. El Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, menciona que de acuerdo a lo precisado por el Gobernador Regional en el II Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024- 2026, de que la gestión regional actual será transparente y tomando en cuenta los criterios técnicos, esta Sub Gerencia debe presentar los resultados del proceso de evaluación de las ideas de proyectos en esta semana a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Asimismo; indica que se debe entregar la información del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación en la página WEB del Gobierno Regional Puno, y registro en el aplicativo del Presupuesto Participativo – MEF. Siendo las doce y treinta minutos, del día 20 del mes de marzo del 2023, se concluye la reunión del equipo técnico, firmando al pie de la presente acta, en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
Antonio Mamani Arias
Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Ruddy Shernell Albarracin Machicado
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T.

Hugo F. Arequipa T.

NESTOR J. HALANOCA M.

FELIPE CHOQUEHUANCA FLORES.

VLADIMIR MONROY Z.

REUNION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2024-2026

En la ciudad de Puno, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Puno, siendo horas diez y treinta minutos del día lunes 20 de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del equipo técnico del proceso de Presupuesto Participativo Multianual presidido por el Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velasquez, Eco. Juana Guillermina Cañapataña Larico, Ing. Simón Amador Mamani Chañi, Ing. Vladimir Monroy Luque, Ing. Nestor Jonathan Halanoca Madariaga, Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín, e Ing. Felipe Choquehuanca Flores, para llevar a cabo la revisión y evaluación de las ideas de proyectos que solicitaron su reconsideración en el II Taller de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, realizado el día 13 de marzo del 2023.

Primero.- El Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, inicia la reunión manifestando que, en el II taller de Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026, algunos alcaldes provinciales observaron la priorización de idea de proyectos, en consecuencia es necesario la reconsideración de los proyectos de las municipalidades provinciales que solicitaron la reconsideración con documento y en el II Taller.

Segundo.- El Ing. Hugo Fredy Aroquipa Velásquez, miembro del equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo, da lectura a los oficios presentados por los alcaldes provinciales de: Melgar Oficio Nº 140-2023-MOM.A/A, que solicita la reconsideración del proyecto "Establecimiento de Salud del Cono Norte del Distrito de Ayaviri – Melgar", Azángaro Oficio Nº 170-2023-MPA/A, documento con el que propone priorizar el "Puente carrozable Llallahua Distrito de Santiago de Pupuja – Azángaro", San Román Oficio Nº 088-2023-MPSR-J/A, documento al cual adjunta la ficha de la idea del proyecto "Mejoramiento de la vía Lampa Tramo (Av. Ferrocarril – Centro Jaran), Puno, Oficio Nº 170-2023-MPP/A, con el que ratifica la propuesta de la idea del proyecto "Camino vecinal tramo Tiquillaca Condoriri – C.C. Chaco-Komerucho-Juncal ruta PU 1068, Distrito de San Antonio - Puno", Yunguyo, Oficio Nº 112-2023-MPY/A, con el que solicita la reconsideración del proyecto "Carretera Yunguyo – Ollaraya – Unicachi - Tinicachi", y recalificación de los establecimientos de Salud Patambuco I-3 y Alto Inambari I-4 de la provincia de Sandia a solicitud del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia. En seguida, presenta el listado de ideas de proyectos del II taller del Proceso de Presupuesto Participativo, que en total fueron priorizados 15 proyectos.

Tercero.- El equipo técnico revisa los proyectos presentados, por las municipalidades provinciales de Melgar, Azángaro, Puno, San Román, Yunguyo y Sandia. Ing. Hugo Aroquipa Velásquez, miembro del equipo técnico del proceso de presupuesto participativo, manifiesta que es necesario la reevaluación de las ideas de proyectos de las municipalidades provinciales que han solicitado su recalificación y de la provincia de Sandia de acuerdo a lo solicitado. El Ing. Antonio Mamani Arias, propone que de acuerdo a las observaciones efectuadas por los alcaldes provinciales en el II Taller de Proceso de Presupuesto Participativo, se debe verificar y calificar. Juana G. Cañapataña Larico,

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. - PUNO -

indica que en el acta del II taller consta las ideas de proyectos que fueron ratificados por los representantes del Consejo de Coordinación Regional, y los que fueron observados por algunos alcaldes provinciales. El Ing. Simón Mamani Chañi, destaca que la recalificación de las ideas de proyectos debe responder al cierre de brechas en infraestructura y servicios sociales.

Cuarto.- Los miembros del equipo técnico, después de un amplio debate concluyen con la calificación de las ideas de proyectos reconsiderados, para las provincias que han presentado su observación, y por unanimidad determina 16 ideas de proyectos en orden de prioridad para que se realicen el inicio de los estudios de pre-inversión, con montos referenciales para cada proyecto, puntaje obtenido, ámbito de intervención. El costo total asciende a la suma de S/. 475 millones quedando en el siguiente orden:

Resultados de Evaluación Técnica de propuestas de idea de Proyectos de Inversión Pública

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO REFERENCIAL (S/.)	PUNTAJE OBTENIDO	AMBITO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INAMBARI - MASIAPO I-4, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	13	Sandia
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CONO NORTE - AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	14,622,121	12	Melgar
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PEDRO VILCAPAZA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO	2,163,981	11	San Antonio de Putina
4	CREACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL DE REINSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE PUNO	45,000,000	8.8	13 provincias
5	MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	32,904,107	8.4	Carabaya
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA LUPAKAS JULI DE LA CIUDAD DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO	4,688,050	8.1	Chucuito
7	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO EMP. PE – 38A (C.P. CHECCA) - EMP.PU - 1244 (CHIJICHAYA) - EMP. PU - 1246 (MULLA ANCARANI) - EMP. PU 1250 (CANGALLI) - WENCASI EMP.PE - 38A (CONDURIRI) - EMP. PE - 36A (PUENTE PROVIDENCIA DE LA CARRETERA BINACIONAL) DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEPARAMENTO DE PUNO	120,145,301	7.8	El Collao
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 70626 DE PIAS HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	6,565,000	7.2	Lampa
9	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO - TINICACHI, PROVINCIA DE YUNGUYO DEPARTAMENTO DE PUNO	9,768,000.00	7.2	Yunguyo
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA PU - 148, EMP. PE- 34L (COJATA) - DV. UBABAMBA - DV. HUAYRAPATA - HUANCASAYA - KANTATI URURI - TARUCANI - HUALLATIRI - HUARANCA - EMP. PU - 110 DEL DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	27 400 000,00	7.2	Huancané y Moho
11	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE LLALLAHUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	20,000,000	7.2	Azángaro y Lampa

GOBIERNO REGIONAL V°B° Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T. PUNO

12	CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANE, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	33,273,246	7	Huancané
13	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LOS SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO E IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO "A NIVEL DE LAS PROVINCIAS DE YUNGUYO, EL COLLAO, PUNO. CHUCUITO - REGION PUNO"	85,483,335	7	El Collao, Chucuito y Yunguyo
14	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TIQUILLACA CONDURIRI - C.C. CHACO - C.C. KOMERUCHO - JUNCAL, RUTAL N° PU - 1068 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	25,197,656	6	Puno
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAMPA TRAMO (AV. FERROCARRIL – CENTRO JARAN) (DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMAN – DEPARTAMENTO DE PUNO	13,561,770	4.2	San Román
16	CREACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE ESPECIES NATIVAS EN LA REGION DE PUNO	14,500,000	3.3	13 provincias
TOTAL (S/.)		**475,272,567.41**		

Quinto.-. Los miembros del equipo técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024-2026, en el marco de sus atribuciones proceden con la conformidad de las ideas de proyectos priorizados. El Ing. Antonio Mamani Arias Sub Gerente de Planeamiento, menciona que de acuerdo a lo precisado por el Gobernador Regional en el II Taller del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024- 2026, de que la gestión regional actual será transparente y tomando en cuenta los criterios técnicos, esta Sub Gerencia debe presentar los resultados del proceso de evaluación de las ideas de proyectos en esta semana a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Asimismo; indica que se debe entregar la información del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual 2024 - 2026 a la Oficina de Imagen Institucional para su publicación en la página WEB del Gobierno Regional Puno, y registro en el aplicativo del Presupuesto Participativo – MEF. Siendo las doce y treinta minutos, del día 20 del mes de marzo del 2023, se concluye la reunión del equipo técnico, firmando al pie de la presente acta, en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T.
Ing. Antonio Mamani Arias
Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Dr. Rudy Shemell Albarracin Machicado
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y A.T.

FASE IV: FORMALIZACION

FORMATO DEL PORTAL DE MEF PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, REGISTRO DE IDEA DE PROYECTOS

PLIEGO : 8. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
1	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INAMBARI – MASIAPO I-4, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO	1	13	. SIN DESCRIPCION					20 000 000	
2	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN CONO NORTE - AYAVIRI DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	2	12	. SIN DESCRIPCION					14 622 121	
3	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD PEDRO VILCAPAZA, DISTRITO PEDRO VILCAPAZA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA, PUNO	3	11	. SIN DESCRIPCION					2 163 981	
4	2001621		CREACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL INTEGRAL DE REINSERCIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE PUNO	4	9	. SIN DESCRIPCION					45 000 000	
5	2001621		MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, DEPARTAMENTO DE PUNO	5	8	. SIN DESCRIPCION					32 904 107	
6	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. CRFA LUPAKAS JULI DE LA CIUDAD DE JULI DEL DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO-DEPARTAMENTO DE PUNO	6	8	. SIN DESCRIPCION					4 688 050	
7	2001621		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TRAMO EMP. PE – 38A (C.P. CHECCA) - EMP.PU - 1244 (CHIJICHAYA) - EMP. PU - 1246 (MULLA ANCARANI) - EMP. PU 1250 (CANGALLI) - WENCASI EMP.PE - 38A (CONDURIRI) - EMP. PE - 36A (PUENTE PROVIDENCIA DE LA CARRETERA BINACIONAL)	7	8	. SIN DESCRIPCION					120 145 301	
8	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA 70626 DE PIAS HUAYTA DEL DISTRITO DE LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO	8	7	. SIN DESCRIPCION					6 565 000	
9	2001621		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO - TINICACHI, PROVINCIA DE YUNGUYO DEPARTAMENTO DE PUNO	9	7	. SIN DESCRIPCION					9 768 000	
10	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA PU - 148, EMP. PE- 34L (COJATA) - DV. UBABAMBA - DV. HUAYRAPATA - HUANCASAYA -	10	7	. SIN DESCRIPCION					27 400 000	

PLIEGO : 8. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
			KANTATI URURI - TARUCANI - HUALLATIRI - HUARANCA - EMP. PU - 110 DEL DISTRITO DE MOHO DE LA PROVINCIA DE MOHO									
11	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE LLALLAHUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE PUPUJA DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	11	7	. SIN DESCRIPCION					20 000 000	
12	2001621		CREACION DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS ZONAS 2 DE MAYO, JORGE BASADRE, RAMIS HUANCOLLUSCO, HATUN AYLLU DE LOS DISTRITOS DE HUANCANE, TARACO Y PUSI DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO	12	7	. SIN DESCRIPCION					33 273 246	
13	2001621		MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN LOS SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO E IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO "A NIVEL DE LAS PROVINCIAS DE YUNGUYO, EL COLLAO, PUNO. CHUCUITO - REGION PUNO"	13	7	. SIN DESCRIPCION					85 483 335	
14	2001621		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO TIQUILLACA CONDURIRI - C.C. CHACO - C.C. KOMERUCHO - JUNCAL, RUTAL N° PU - 1068 DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO	14	6	. SIN DESCRIPCION					25 197 656	
15	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LAMPA TRAMO (AV. FERROCARRIL – CENTRO JARAN) (DISTRITO DE JULIACA – PROVINCIA DE SAN ROMANO – DEPARTAMENTO DE PUNO	15	4	. SIN DESCRIPCION					13 561 770	
16	2001621		CREACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE ESPECIES NATIVAS EN LA REGION DE PUNO	16	3	. SIN DESCRIPCION					14 500 000	